

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO XXXIV

Panamá, República de Panamá, Miércoles 30 de Junio de 1937

NUMERO 7573

CONTENIDO

SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA

SECCION SEGUNDA

Resolución 132, de 18 de junio, por la cual se concede libertad condicional al reo Gilberto Ferretti.
Resolución 133, de 25 de junio, por la cual se concede al reo Moisés Bonilla, libertad condicional.
Resolución 134, de 25 de junio, por la cual se concede libertad condicional al reo Sósimo Santana.

SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO

Decreto 84, de 26 de junio, por el cual se hace un nombramiento en la Gobernación de Chiriquí.

Decreto 85, de 26 de junio, por el cual se dictan unas medidas sobre el registro de aguardiente, licores fuertes y bebidas espirituosas con relación a sus grados alcohólicos.

SECCION PRIMERA

Resolución 215, de 28 de junio, por la cual se niega solicitud de T. H. Jácome, sobre exoneración del pago de derechos de introducción.
Resolución 216, de 28 de junio, por la cual se niega petición hecha por la Goodyear Rubber Plantation Co.

SECCION SEGUNDA

Resolución 130, de 28 de junio, por la cual se da autorización al Contralor para que nombre unos peritos.

SECRETARIA DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIAS

Decreto 7, de 26 de junio, por el cual se reglamenta la forma cómo deben probar su derecho los extranjeros que dicen tener más de veinte años de residencia en el país y los extranjeros casados con panameñas a que se refiere la Ley 9ª de 1935.

SECCION DE TRABAJO

Resolución 13, de 26 de junio, por la cual se resuelve consulta formulada por Modesto Germán Centella.

Relación de las facturas Consulares visadas en la Oficina del Avallador Oficial de Panamá.

Movimiento de la Oficina del Registro de la Propiedad.

Movimiento de las Notarías.

Movimiento de la Alcaldía del Distrito Capital.

LABOR EN GOBIERNO Y JUSTICIA

Dan libertad condicional a varios reos

RESOLUCION NUMERO 132

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección Segunda.—Resolución número 132.—Panamá, Junio 18 de 1937.

Gilberto Rafael Ferretti, colombiano, de 39 años de edad, casado, de oficio practicante de medicina, reo del delito de falsificación de moneda, quien se encuentra desde el 4 de agosto de 1933 sufriendo su pena de 5 años de reclusión que le fué impuesta por el Juez Superior de la República en sentencia proferida con fecha 10 de septiembre de 1934, confirmada por la Sorte Suprema de Justicia, solicita al Poder Ejecutivo que se le conceda la libertad condicional por la rebaja de la cuarta parte de esa pena, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Código Penal.

Acompaña a su petición copias de las partes dispositivas de las sentencias de primera y segunda instancia dictadas en su caso en las cuales no aparece como reincidente, y certificaciones del Director de la Cárcel Modelo y de los Jefes de Policía de guardia en ese establecimiento donde hacen constar que ha observado buena conducta durante su permanencia allí, así como también un certificado del Director de la Colonia Penal de Coiba que enumera algunas faltas cometidas por el reo que no son lo suficientemente graves para privarlo del derecho al goce de la libertad condicional según las disposiciones consignadas en el artículo 22 del Decreto Ejecutivo número 83 de 10 de Junio de 1935, y por lo tanto:

SE RESUELVE:

Concédesse a Gilberto Rafael Ferretti la libertad condicional mediante la rebaja de la cuarta parte de la pena impuesta que equivale a un año tres meses, y como se observa que el reo es extranjero y su caso está comprendido en lo dispuesto en el artículo 1855 del Código Administrativo subrogado por la ley 10 de 1926, póngase a dis-

pones del Gobernador de la Provincia, funcionario a quien corresponde decretar su deportación en cumplimiento de lo que establece el Decreto número 64 de 16 de Marzo de 1934.

Comuníquese y publíquese.

J. D. AROSEMENA.

El Secretario de Gobierno y Justicia,

HECTOR VALDES.

RESOLUCION NUMERO 133

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección Segunda.—Resolución número 133.—Panamá, Junio 25 de 1937.

Moisés Bonilla, panameño, de 30 años de edad, con cédula de identidad personal número 60-1761, soltero, agricultor, reo del delito de lesiones, quien desde el 26 de diciembre de 1936, se encuentra sufriendo su pena de 8 meses de reclusión que le fué impuesta por el Juez Municipal del Distrito de Santiago en sentencia confirmada por el Tribunal de Apelaciones y Consultas de ese Circuito, solicita al Poder Ejecutivo que se le conceda la libertad condicional por la rebaja de la cuarta parte de esa pena, de acuerdo con el artículo 20 del Código Penal.

Acompaña a su petición un certificado del Alcaide de la Cárcel de Santiago donde consta que ha observado buena conducta durante su permanencia en dicho establecimiento, lo que revela su arrepentimiento y corrección, y copias de las partes dispositivas de las sentencias de primera y segunda instancias dictadas en su caso, no figurando en ellas como reincidente, con lo cual acredita su derecho a la gracia que solicita.

En consideración a lo expuesto,

SE RESUELVE:

Concédesse a Moisés Bonilla la libertad condicional mediante la rebaja de la cuarta parte de la pena aplicada, siendo entendido que se revocará esta resolución si el a-

agraciado incurre en una nueva violación de la ley penal antes del vencimiento completo de su condena. Como cumple las tres cuartas partes de su reclusión el 26 de los corrientes, se ordena su libertad condicional desde esa fecha.

Comuníquese y publíquese.

J. D. AROSEMENA.

El Secretario de Gobierno y Justicia,

HECTOR VALDES.

RESOLUCION NUMERO 134

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección Segunda.—Resolución número 134.—Panamá, Junio 25 de 1937.

Sósimo Santana, panameño, mayor de edad, con cédula de Identidad personal número 30-589, casado, de oficio agricultor, reo del delito de lesiones personales, quien desde el 13 de Enero de 1936 se encuentra sufriendo su pena de dos años de reclusión que le fué impuesta por la Corte Suprema de Justicia en sentencia que reformó la dictada por el Juez 2º del Circuito de Herrera, solicita al Poder Ejecutivo que se le conceda la libertad condicional por la rebaja de la cuarta parte de esa pena, de arresto con el artículo 20 del Código Penal.

Acompaña a su petición un certificado del Alcaide de la Cárcel del Circuito de Herrera, lugar donde se encuentra, y que consta que ha observado buena conducta y trabajado en obras públicas durante su permanencia en dicho establecimiento, lo que revela su arrepentimiento y corrección, y copias de las partes dispositivas de las sentencias de primera y segunda instancias dictadas en su caso, no figurando en ellas como reincidente, con lo cual acredita el derecho a la gracia solicitada.

En consideración a lo expuesto,

SE RESUELVE:

Concédese a Sósimo Santana la libertad condicional mediante la rebaja de seis meses equivalentes a la cuarta parte de la pena aplicada, sendo entendido que se recará esta resolución si el agraciado incurre en nueva violación de la ley penal antes del vencimiento completo de su condena. Como cumple las tres cuartas partes de su reclusión el día 12 de Julio próximo, se ordena su libertad condicional desde esa fecha.

Comuníquese y publíquese.

J. D. AROSEMENA.

El Secretario de Gobierno y Justicia,

HECTOR VALDES.

No se ejecutará ningún trabajo en la
IMPRENTA NACIONAL
sin la previa autorización de la Contraloría General de la República
Ernesto Méndez,
Contralor General.

LABOR EN HACIENDA Y TESORO

Hácese una designación en la Gobernación de Chiriquí

DECRETO NUMERO 84 DE 1937
(DE 26 DE JUNIO)

por el cual se hace un nombramiento en la Gobernación de la Provincia de Chiriquí.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único. Nómbrase al señor Francisco Lorenzo Araúz, Oficial de Tierras de la Gobernación de Chiriquí, en reemplazo del señor Santiago Anguizola D., quien ha renunciado el cargo.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los veintiséis días del mes de Junio de mil novecientos treinta y siete.

J. D. AROSEMENA.

El Secretario de Hacienda y Tesoro,

E. FERNANDEZ JAEN.

Dictanse medidas sobre el registro de aguardientes, licores fuertes, etc.

DECRETO NUMERO 85 DE 1937
(DE 26 DE JUNIO)

por el cual se dictan unas medidas sobre el registro de aguardientes, licores fuertes y bebidas espirituosas con relación a sus grados alcohólicos.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Administración General del Impuesto de Licores tiene registradas varias clases de aguardientes, licores fuertes y bebidas espirituosas con grados alcohólicos menores de 45° Gay Lussac a la temperatura del líquido, y

Que dicha Oficina ha venido permitiendo que se pongan en el mercado los mencionados productos con grados alcohólicos menores del que indica el artículo 21 de la Ley 29 de 1927,

DECRETA:

Artículo 1º La Administración General del Impuesto de Licores ordenará que se practiquen nuevos análisis químicos de los aguardientes, licores fuertes y bebidas espirituosas que aparezcan en sus registros con grados alcohólicos menores de 45° Gay Lussac a la temperatura del líquido, o sea a 40° Gay Lussac a la temperatura de 15° C. y cancelará los registros existentes de los que se hallen con grados alcohólicos menores del indicado, registrándolos de acuerdo con el nuevo análisis que se practique.

Artículo 2º Los Inspectores del Ramo de Licores que prestan servicios en las fábricas no permitirán que se envasen ninguna cantidad de licor que no tenga un grado

alcohólico igual al registrado en la Administración General del Impuesto de Licores.

Artículo 3º Los análisis a que se refiere el artículo primero de este Decreto se harán sin costo alguno para el fabricante y dentro de un término no mayor de treinta días desde la fecha de este Decreto.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los veintiseis días del mes de Junio de mil novecientos treinta y siete.

J. D. AROSEMENA.

El Secretario de Hacienda y Tesoro,

E. FERNANDEZ JAEN.

Niéganse sendas solicitudes de exoneración

RESOLUCION NUMERO 215

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera.—Resolución número 215.—Panamá, Junio 28 de 1937.

El señor T. H. Jácome, en representación de la Chiriquí Land Company, pide, en memorial de fecha 4 de los corrientes, la exoneración del pago de los derechos de introducción sobre 400 (cuatrocientas) cajas de dinamita y 6 (seis) cajas de fulminantes "para uso del ferrocarril", de acuerdo con el artículo 11, incisos B y C del Contrato número 13 de 1927. Precisa, pues, examinar la exoneración solicitada de acuerdo con lo que determinan las disposiciones invocadas por el memorialista y de acuerdo, también, con lo que estipula la Ley de Aranceles sobre el particular.

El artículo 11 del Contrato número 13 de 1927, dice en su parte pertinente:

"La Nación concede al Contratista, por el término de treinta años, contados desde la fecha de aprobación de este Contrato por el señor Presidente de la República, la exoneración de todo impuesto de introducción existente ahora o que pueda establecerse en lo futuro sobre los siguientes artículos o efectos: A) Las instalaciones de carga o descarga y los buques remolcadores, lanchas y botes que el Contratista pueda necesitar para los fines específicos de sus explotaciones en Puerto Armuelles, incluyendo almacenes de depósito para carga y tanques para aceite en dicho puerto"

Es obvio que la dinamita no está incluida entre los materiales y efectos exonerables del impuesto de introducción, de acuerdo con el anterior inciso.

"B) Las máquinas, instrumentos, utensilios, equipos, combustibles, material fijo y rodante para la construcción, mantenimiento y operación del ferrocarril que el Contratista construya en la Provincia de Chiriquí".

La petición de la Chiriquí Land Company dice claramente que la dinamita pedida es "para uso del ferrocarril", el cual, según Resolución número 43, de 15 de Mayo de 1931, quedó concluido en lo que se refiere a la extensión mínima exigida por el Contrato número 13 de 1927.

Sin embargo, a pesar de esta circunstancia, la tendencia parece ser a acrecentar cada vez la cantidad de los pedidos de dinamita sin que las solicitudes en las

cuales se pide la exoneración de los impuestos de introducción se explique el por qué de esta solicitud.

En efecto, los tres últimos pedidos de dinamita, correspondientes a Abril 17 de 1936; Agosto 7 de 1936 y Febrero 4 de 1937, son 300 cajas; 300 cajas y 400 cajas, respectivamente. Esta cantidad total, solicitada en los últimos nueve meses, es exactamente igual al doble de la cantidad pedida durante los años 1932 y 1933 y 1934 combinados.

"C) Las máquinas, instrumentos, utensilios, equipos, combustibles, materiales de construcción que sean necesarios para la construcción mantenimiento, servicio y mejoramiento o extensión en cualquier tiempo de las obras de irrigación, acueducto, plantas radiotelegráficas, radiotelefónicas, eléctricas, de telegrafía y teléfonos, fábricas de hielo y hospitales que el Contratista se propone llevar a cabo de acuerdo con este Contrato".

Como el memorialista explica que la dinamita, cuya exoneración se solicita es "para uso del ferrocarril", tampoco puede considerarse incluida entre los artículos exonerables, de acuerdo con el inciso transcrito.

Vistas las anteriores razones y de acuerdo con el artículo 12 de la Ley de Aranceles que dice:

"Los artículos que pueden introducirse sin pagar derechos las empresas con las cuales haya celebrado contrato el Gobierno, o a las cuales se haya concedido exoneración por la ley, serán aquellas que, en el respectivo ramo a que se dedican, sean indispensables para las instalaciones o plantas respectivas, es decir, que sin tales artículos o materiales no podrían ellas funcionar", la Secretaría de Hacienda y Tesoro estima que la petición de la Chiriquí Land Company para que se le exonere del pago del impuesto de importación sobre 400 cajas de dinamita para uso del ferrocarril de dicha Compañía, no puede ser legalmente atendido.

Por tanto,

SE RESUELVE:

Negar lo solicitado por el memorialista.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

J. D. AROSEMENA.

El Secretario de Hacienda y Tesoro,

E. FERNANDEZ JAEN.

RESOLUCION NUMERO 216

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera.—Resolución número 216.—Panamá, Junio 28 de 1937.

El señor W. E. Klippert, en representación de la Good-year Rubber Plantation Co., pidió a este Despacho, en memorial de fecha 3 de Abril del presente año al cual acompañaba los documentos pertinentes, la exoneración de los derechos de introducción sobre 5 tambores (272 galones) de aceite lubricante por valor de B. 162.70, de acuerdo con la cláusula 5ª del Contrato número 62 de 1934, aprobado por Ley 4ª de 1934. Más tarde, en memorial de fecha 15 de Junio, el señor Clemente Delgado V., a nombre del señor Klippert, volvió a insistir ante una Secretaría sobre el mismo asunto.

Dio en parte el señor Delgado V.:

"Este aceite será usado en las plantaciones en la forma siguiente: para operar la lancha de servicio entre las

Plantaciones y Gatún; para llevar y traer los productos y demás necesidades de la empresa; para la lubricación del motor que produce la corriente eléctrica y que usan en las casas de las plantaciones; lubricar el carro motor que corre en las líneas de las plantaciones y otra parte que se usa para la lubricación del motor de la bomba que lleva el agua a las casas. El señor Klippert alega que el artículo 5º del Contrato número 62, celebrado con el Gobierno y que fue aprobado por la Ley 44 de 1934, les dá el derecho a obtener estas cosas libre del pago de derechos de introducción".

Antes de entrar a estudiar la petición de la Goodyear Rubber Plantation Co., a la luz del artículo 5º del Contrato número 62 de 1934, invocado por el señor Klippert, resulta pertinente advertir, para que ello constituya norma a seguir con respecto a las peticiones de exoneración que dicha Compañía haya de formular en el futuro, que el Decreto 21 de 1932 "por el cual se reglamenta la concesión de exoneraciones de impuestos de Importación" establece las siguientes reglas para la concesión de dichas exoneraciones:

Primera. Que las Compañías que tengan celebrados contratos con el Gobierno, en virtud de los cuales tengan franquicia para introducir al país los efectos o mercaderías necesarios para la industria o servicio de que tratan dichos contratos, deberán someter los pedidos que intenten hacer de dichos artículos a la consideración de la Secretaría de Hacienda y Tesoro por medio de memorial en que se expresará la clase y cantidad de los artículos que se intente importar, sus marcas y el servicio a que van a destinarse.

Segunda. La Secretaría de Hacienda y Tesoro estudiará la solicitud y de lo que resulte de ese estudio concederá o negará la solicitud, sea con relación a todo el pedido o solamente a parte de él.

Tercera. Una vez que los artículos declarados exentos del pago del impuesto de introducción hayan sido introducidos a la República, la Secretaría de Hacienda y Tesoro los examinará para cerciorarse de que no son otros que los autorizados ni tendrán otra aplicación que la indicada en la solicitud de exoneración ya mencionada. En el caso presente, la Goodyear Rubber Plantation Co., al no incluir en la documentación aportada el permiso de este Despacho a que se refiere la regla arriba transcrita, está demostrando que no ha cumplido con los requisitos establecidos por el Decreto 21 de 1932.

Con respecto a la exoneración misma de los 5 tambores de aceite lubricante, esta Secretaría estima que el Artículo 5º del Contrato número 62 de 1934, invocado por el memorialista, no ampara la introducción, exonerada del pago del impuesto respectivo, del aceite lubricante. Dice la parte pertinente del Artículo 5º ya citado:

"Blandin tiene derecho a importar a la República durante el término de este Contrato, libre de todo impuesto y restricción, las semillas, vástagos de plantas y árboles de caucho que puedan ser necesarios o convenientes para el establecimiento, mantenimiento y operación de la plantación o plantaciones a que este Contrato se refiere y también tendrá derecho a importar, libre de todo impuesto y restricción, pero solamente durante el término de ocho años contados a partir de la fecha en que este Contrato sea definitivamente aprobado por la Asamblea Nacional, todas las maquinarias, equipos, materiales y accesorios que sean necesarios o convenientes para el establecimiento, mantenimiento u operación de la plantación o plantaciones a que este Contrato se refiere, siendo entendido, sin embargo, que Blandin en ningún tiempo mantendrá u operará ningún Comisariato, Almacén o establecimiento comercial para la venta de mercaderías en la

Plantación o Plantaciones a que este Contrato se refiere".

La referencia anterior no nombra los lubricantes, de manera especial, como material sujeto a exoneración del pago del impuesto comercial y por lo tanto es aplicable, en este caso, el Artículo 12 de la Ley de Aranceles que dice:

"Los artículos que puedan introducir sin pagar derechos las empresas con las cuales haya celebrado contrato con el Gobierno, o a las cuales se haya concedido exoneración por la ley, serán aquellos que, en el respectivo ramo a que se dedican, sean indispensables para las instalaciones o plantas respectivas, es decir, que sin tales artículos o materiales no podrían ellas funcionar".

Como toca, entonces, a esta Secretaría decidir sobre el alcance de la disposición anotada y considera ella que el aceite lubricante no está comprendido expresamente entre los artículos que se mencionan en la cláusula 5ª invocada,

SE RESUELVE:

Negar la exoneración del pago del impuesto de introducción, solicitado por la Goodyear Rubber Plantation Co., sobre 5 tambores de aceite lubricante.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

J. D. AROSEMENA.

El Secretario de Hacienda y Tesoro,

E. FERNANDEZ JAEN.

El Contralor nombrará unos peritos

RESOLUCION NUMERO 139

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Hacienda y Tesoro.—Sección Segunda.—Resolución número 139.—Panamá, Junio 28 de 1937.

RESUELTO:

En vista de la solicitud de compra de una casa perteneciente a la Nación, que dirige a este Despacho el señor José María García con fecha 8 de Mayo último, casa ubicada en la población de Natá y averiguados los linderos de dicho bien, nombre el señor Contralor General de la República los tres peritos de que habla el artículo 295 del Código Fiscal.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

J. D. AROSEMENA.

El Secretario de Hacienda y Tesoro,

E. FERNANDEZ JAEN.

AVISO PERMANENTE

No se publicará ningún documento que no venga puesto en línea aparte manuscrito o mecanografiado el nombre de la persona que lo firma, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ejecutivo Número 215 de 1931.

LA DIRECCION.

LABOR EN TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIAS

Reglamentase la forma por la cual probarán su derecho los extranjeros residentes en el país

DECRETO NUMERO 7 DE 1937
(DE 26 DE JUNIO)

por el cual se reglamenta la forma como deben probar su derecho los extranjeros que dicen tener más de veinte años de residencia en el país y los extranjeros casados con panameñas a que se refiere la Ley 9ª de 1935.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 9ª de 1935 dispone en su artículo 1º que podrán ser empleados en toda empresa comercial, agrícola o industrial dentro del porcentaje asignado a los panameños, los extranjeros que tengan veinte años de residencia en el país, o que estén casados con panameñas;

Que la ley no ha establecido la forma como debe comprobarse la residencia de veinte años o el hecho de ser casado con panameña;

Que es necesario, tanto para los extranjeros como para los panameños, establecer los documentos que de manera indubitable sirvan para producir la prueba de los requisitos señalados por el artículo 1º de la Ley 9ª de 1935,

DECRETA:

Artículo 1º Para que un extranjero pueda figurar en las planillas de establecimientos agrícolas, industriales o comerciales dentro del 75% de empleados panameños, deberá acreditar ante la Sección de Trabajo, de la Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias, su permanencia en el país por veinte años, o su calidad de casado con panameña.

Artículo 2º La calidad de residente por veinte años en el territorio de la República, deberá probarse:

a) Con la cédula de identidad personal creada por la Ley 28 de 1934.

Artículo 3º El hecho de ser extranjero casado con panameña, deberá probarse con un certificado del Registrador General del Estado Civil, en el que se insertará la inscripción que conste en los libros del Registro.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los veintiseis días del mes de Junio de mil novecientos treinta y siete.

J. D. AROSEMENA.

El Secretario de Trabajo, Comercio e Industrias,
NARCISO GARAY.

RESOLUCION NUMERO 13

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias.—Sección de Trabajo.—Resolución número 13.—Panamá, 26 de Junio de 1937.

En relación con la Ley 8ª de 1931, consulta a este Despacho el señor Modonaldo Germán Centella:

“Primero: Qué se entiende, de acuerdo con el artículo segundo de la ley mencionada, por ‘servicios continuos’ en los casos del empleado que recibe el valor de su trabajo por mes, por quince, por década, por semana, por día o por hora?”

“Segundo. Cómo debe interpretarse en la práctica la expresión ‘servicios continuos sin interrupción’ consignada en la ley en referencia?”

“Tercero. Cómo debe liquidarse el mes de vacaciones, de acuerdo con esa ley, a los empleados que presten servicios mediante contratos o a base de comisiones?”

Desde luego, al sintetizar esta consulta, ella se concreta a dos puntos:

a) “Qué se entiende por servicio continuo”,

b) “Qué criterio debe usarse para determinar el monto del mes de vacaciones”.

El Capítulo III del Título Preliminar del Código Civil, trata de la interpretación de la ley. Su artículo 10º establece:

“Las palabras de la ley se entenderán en su sentido natural y obvio, según el uso general de las mismas palabras; pero cuando el legislador las haya definido expresamente para ciertas materias, se les dará en estos casos su significado legal”.

Como la expresión “servicio continuo” no puede interpretarse en otro sentido que el natural y obvio, porque no se compone de términos de aceptación legal especial, cabe señalar qué es lo que todos entienden por esta expresión.

Un ejemplo ilustrará más que la mejor definición: el empleado de un almacén durante cinco años, ha prestado sus servicios en forma continua aún cuando accidentalmente haya faltado por espacio de dos o tres meses durante ese período, en un promedio de 15 a 20 días por año. Pocos días de ausencia por enfermedad, por desgracias de familia o por otras circunstancias, no constituyen elementos, ni ante el patrón ni ante el empleado, para que no admitan siempre ambos que allí ha estado el mismo empleado prestando servicios por cinco años. De donde se deduce que las ligeras y naturales ocurrencias que obligan a los empleados o trabajadores a no concurrir a sus labores ordinarias uno que otro día, no obstan al carácter de continuidad de los servicios que prestan.

Sobre el segundo punto de la consulta cabe observar: el criterio simplista de tomar como base el último sueldo señalado por el parágrafo del artículo 1º de la Ley 8ª de 1931, aun cuando tenga sus inconvenientes, es el que debe seguirse en la liquidación del mes de vacaciones; en cuanto a los contratos, que son ley entre las partes, sólo el contrato mismo detalla las obligaciones y derechos y los pagos por comisión están sujetos a las estipulaciones de ellos mismos.

En consideración de lo expuesto,

SE RESUELVE:

Primero. Las naturales y ligeras interrupciones, que obligan a los obreros a no concurrir a sus labores ordinarias uno que otro día, no obstan al carácter de continuidad de los servicios que prestan. En los términos de días y horas no cabe el concepto de continuidad de servicio, que se aplica preferentemente para períodos más largos.

Segundo. El último sueldo devengado es el criterio que debe servir de base para la liquidación del mes de vacaciones. Los contratos son las leyes entre las partes y se rigen por sus estipulaciones, en cuanto no contradigan disposiciones de orden público.

Comuníquese y publíquese.

J. D. AROSEMENA.

El Secretario de Trabajo, Comercio e Industrias,
NARCISO GARAY.

RELACION

de las Facturas Consulares visadas en la
Oficina del Avaluador Oficial de Panamá.

CUADRO NUMERO 179

(Día 26 de Junio)

Horna Hnos., bastidores de hierro, 1 bulto, por vapor Santa María, de Nueva York, por	45.00	va York, por	530.21
Kodak Panamá Ltd., ácido acético y bórico; accesorios para fotografías, etc, 21 bultos, por vapor Petén, de Nueva York, por	2013.11	Day and Night Garage, anillos para pistones de automóviles, 1 bulto, por vapor Quirigua, de Nueva York, por	139.91
Armour y Cia., huevos frescos, 300 bultos, por vapor Chiriquí, de San Francisco, por	2.205.00	J. A. Torrente, avena machacada y cristalería, 170 bultos, por vapor Metapan, de Nueva Orleans, por	274.00
Lee Hing Lung y Cia., jabones para el tocador, 30 bultos, por vapor Musician, de Liverpool, por	72.64	Ezra Dabah y Cia., papel de empaque; hilo; etc, 17 bultos, por vapor Guenaventura, de Nueva York, por	437.82
Armour y Cia., tocineta, jamones ahumados, etc, 21 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	403.77	Day and Night Garage Corp., autos Chrysler Plymouth, 2 bultos, por vapor Quirigua, de Nueva York, por	1228.43
Armour y Cia., lomos y salchichas, etc., 280 por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	3249.81	American Supply Co., ollas de barro, 3 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	30.94
Chapman y Cia., tónico y jaraba de hipofosfito, etc., 2 bultos, por vapor Toloa, de Nueva York, por	49.99	Werner Knaack, muestras dejuguets, 1 bulto, por vapor Nankai Maru, de Osaka, por	1.51
Antonio Fong y Cia., harina de trigo, 20 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	67.50	J. y A. Domínguez, camisas de algodón, 1 bulto, por vapor Santa María, de Nueva York, por	88.50
Antonio Fong y Cia., maíz y ciruelas, 40 bultos, por vapor Santa Elena, de San Francisco, por	492.87	J. y A. Domínguez, cintas de algodón, 1 bulto, por vapor Santa María, de Nueva York, por	207.91
Antonio Fong y Cia., cereales, 20 bultos, por vapor Baltimore, de Nueva York, por	47.40	T. de Cannes, bulbos de gladiola y dalias, 3 bultos, por vapor Damsterdijk, de Rotterdam, por	82.30
Daniel Marreyonia, jalea y café molido, 3 bultos, por vapor San Miguel, de San Francisco, por	2.00	Isaac Brandon and Bros. Inc., cubiertas plateadas; bacalao; mayonesa, etc, 95 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	1124.03
John L. Lloyds, alambre en cable, de cobre y plomo, 5 bultos, por vapor Berlín, de Bremen, por	95.36	Endera Riba Hnos., lechugas, cerezas, etc, 55 bultos, por vapor Chiriquí de San Francisco, por	105.25
Metro Goldwyn Mayer, películas cinematográficas y material de anuncios, 2 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	164.89	Endera Riba Hnos., alcachofas; espárragos; etc, 170 bultos, por vapor Santa Elena, de Los Angeles, por	341.00
British American Tobacco Co. Ltd., cigarrillos, 56 bultos, por vapor Quirigua, de Nueva York, por	1229.05	Endera Riba Hnos., gallinas, 15 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	108.90
Luis E. Uribe, café molido y encurtidos, 5 bultos, por vapor Santa Elena, de San Francisco, por	33.99	D. C. Langshaw, manteles y encajes de hilo; encajes de algodón, 6 bultos, por vapor City of Elwood, de Hong Kong, por	322.63
Luis E. Uribe, salsa y pasta de tomate; mostaza preparada, etc., 46 bultos, por vapor Santa Elena, de San Francisco por	122.36	George See, jabón para el tocador, 25 bultos, por vapor Musician, de Liverpool, por	60.31
Wallingford y Arango, accesorios para autos, etc, 66 bultos, por vapor Guayaquil, de Nueva York, por	231.73	J. Canavaggio, S. A., whisky, 30 bultos, por vapor Samaria, de Liverpool, por	314.25
Shung Cheung y Cia., arroz y maní, 850 bultos, por vapor City of Elwood, de Hong Kong, por	1607.36	J. Canavaggio, S. A., whisky, 20 bultos, por vapor Samaria, de Liverpool, por	209.50
Benedetti Hnos., goma preparada; etc., 7 bultos, por vapor Quirigua, de Nueva York, por	323.43	Cia. Cynos, S. A., whisky, 100 bultos, por vapor Wanderer, de Liverpool, por	1112.47
Aristides Romero, machetes de acero, 60 bultos, por vapor Santa Paula, de Nueva York, por	601.86	The Star and Herald Co., papel para cubiertas; hojas de cartón; etc, 22 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	475.51
Mario Preciado y Cia., papel de imprenta, 14 bultos, por vapor Ariadna, de Copenhague, por	226.18	Emma Fayad, bulbos de gladiola, 1 bulto, por vapor Quirigua, de Nueva York, por	21.60
Day and Night Garage, auto Chrysler Plymouth, 1 bulto, por vapor Quirigua, de Nueva York, por		Shung Cheung y Cia., avena machacada, 1 bulto, por vapor Metpán, de Nueva Orleans, por	101.50
		Hospital Santo Tomás, espárragos, 30 bultos, por vapor Toloa, de Nueva York por	92.47
		Hospital Santo Tomás, artículos de acero esmaltado, 10 bultos, por vapor Ulúa, de Nueva York, por	416.45
		David Moreno, jabón germicida; extracto de cáscara sagrada; etc, 5 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	230.44
		Secretario de Hacienda, partes para medidores de agua 1 bulto, por vapor Veraguas, por	25.00

José Really, aparatos receptores de radio; alto parlante; etc, 30 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	500.07	de Yokohama, por	803.67
The Henríquez Co., vermouth francés, 50 bultos, por vapor Orazio, de Marsella, por..	301.33	C. O. Mason Inc., kananga; aceite; etc; 34 bultos, por vapor Calamares, de Nueva York, por	1921.07
Cía. Panameña de Licores, sacarina, 4 bultos por vapor Veraguas, de Nueva York, por	175.00	Villanueva y Tejeira, combanicones de inodoros y tazas para los mismos, 191 bultos, de Nueva York, por	1641.02
Aristides Romero, trajes de baño; medias de seda; 5 bultos, por vapor Calamares, de Nueva York, por	328.00	Gargallo Hnos. y Cía., camisas de algodón, 4 bultos, por vapor Cefalu, le Nueva Orleans, por	389.77
Raúl R. Orillac, tubería de acero de segunda mano, 7 bultos, por	3.78	H. E. Williams, cepillos para dientes, 5 bultos, por vapor Norfolk Maru, de Kobe, por	257.42
Nestlé and Anglo Swiss Co., eledón, millo y chocolate, 14 bultos, por vapor Rhekotis, de Amberes, por	112.76	Eisemann y Eleta Co., tela de casimir, 1 bulto, por vapor Buenaventura, de Liverpool, por	93.11
Warner Bros., películas cinematográficas, y material de propaganda, por vapor Cryusson, de Trinidad, por	760.73	Eisemann y Eleta Co., calzado de cuero para ambos sexos, 3 bultos, por vapor San José de Boston, por	332.95
Panamá Coca Cola Bottling Co., jarabe de coca cola, 4 bultos, por vapor Metapán, de Nueva Orleans, por	249.90	Eisemann y Eleta Co., juego de ropa interior de seda; etc; 1 bulto, por vapor President Hoover, de Shanghai, por	530.35
Grebien y Martinz Inc., láminas de fibra de caña, 21 bultos, por vapor Metapán, de Nueva Orleans, por	509.04	CUADRO NUMERO 180 (Día 28 de Junio de 1937)	
García Limitada, harina de trigo, 277 bultos, por vapor Calamares, de Nueva York, por	823.65	Empresa Barrios, carbones para la proyección, 1 bulto, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	B. 175.80
Marcelino Riera, camas de hierro, 29 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	168.00	Delvalle y Penso Ltd., estufas de petróleo y material de anuncio, 2 bultos, por vapor Toloa, de Nueva York, por	126.29
Joe S. Maduro, fuentes para ensaladas, 1 bulto, por vapor Quirigua, de Nueva York, por	6.00	Gambotti y Pérez, ganchos de alambre para colgar ropa, 20 bultos, por vapor Cefalu, de Nueva Orleans, por	55.00
Nestlé and Anglo Swiss Products, leche condensada, 100 bultos, por vapor Bretagne, de Oslo, por	351.00	David Moreno, zarzaparrilla y píldoras de Bristol, etc., 15 bultos, por vapor Quirigua, de Nueva York, por	405.32
Kelso Jordan Sales Co., máquina eléctrica condensada, etc, 200 bultos, por vapor Bretagne, de Oslo, por	641.00	Panamá Furniture Co., molduras para hacer marcos, 8 bultos, por vapor Norfolk Marú, de Yokohama, por	171.14
Y. Amano y Cía., cristalería, 22 bultos, por vapor Quirigua, de Nueva York, por	38.50	R. Varyam Singh Co., tejidos de seda artificial, kimonas, pajamas, batas de seda, etc. 6 bultos, por vapor Nako Marú, de Yokohama, por	837.28
Auto Service Inc., adelgazador de pintura; etc, 1 bulto, por vapor Quirigua, de Nueva York, por	534.17	C. H. Peterson, pelotas de goma para juegos de golf, 1 bulto, por vapor Scythia, de Liverpool, por	479.58
A. Ferrer y Cía., ampollas de clorhidrato de quinina; etc, 8 bultos, por vapor San Francisco, de El Havre, por	413.89	Haiman y Son, cubiertas y cámaras de caucho para autos, etc., 195 bultos, por vapor Norfolk, de Kobe, por	4.220.39
Nelson Jordan Sales Co., máquina eléctrica, etc, 1 bulto, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	472.38	Chial León Co., jabón en pastillas; pasta dentífrica; polvos ed talco, 24 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	147.50
Ministro Americano, máquinas de escribir y papel para las mismas, 10 bultos, por vapor Quirigua, de Nueva York, por	442.00	Eisenmann y Eleta Co., calzoncillos y camisas de algodón, 5 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	667.84
Arte Moderno, vidrios ordinarios, 70 bultos, por vapor Berneveld, de Hamburgo, por	159.71	Eisenmann y Eleta Co., vestidos de seda artificial, camisetas de algodón, 2 bultos, por vapor Guayaquil, de Nueva York, por	582.75
Arturo González, catres de hierro y bastidores de hierro, 8 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por	171.20	Y. Amano y Co., medias de seda, 2 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	431.00
Cervecería Alemana del Pacífico, embudo de cobre niquelado; manteles de algodón; etc, 2 bultos, por vapor Metapán, de Nueva Orleans, por	193.70	John H. Lloyd, molduras de metal; útiles y timbres eléctricos, etc., 1 bulto, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	143.33
Francisco Dalmau, vajillas de porcelana, 5 bultos, por vapor Heiyo Maru, de Nagoya, por	76.54	M. L. Castel, tejidos y medias de seda artificial, mantas de seda, etc., 13 bultos, por vapor Norfolk Marú, de Kobe, por	1.111.13
Gargallo Hnos., fundas y sábanas de algodón, 5 bultos, por vapor Hokuroku Maru,		Rockgas, (Carlos A. Muller), muebles de metal; planchas, repuestos para planchas, etc.	

GACETA OFICIAL

Se publica todos los días hábiles (a excepción del Sábado)

DIRECTOR ARISTIDES A. LINARES

OFICINA: Calle 11 Oeste N° 2.—Tel. 1964 J. **ADMINISTRACION:** Jefe de la Sección de Ingresos de Apartado de Correo, N° 137 la Sección de Hacienda y Tesoro

SUSCRIPCION MENSUAL:

En la República de Panamá: B. 1.00.—En el extranjero: B. 1.25

SUSCRIPCION ANUAL:En la República de Panamá: B. 9.00.—En el extranjero: B. 12.00
Valor del número atrasado: B. 0.10

por vapor Cristóbal, de Nueva York, por ...	536.94
Compañía Panameña de Fuerza y Luz, estufas y repuestos para estufas de gas; máquinas eléctricas, etc., 5 bultos, por vapor Calamares, de Nueva York, por ...	300.96
Compañía Panameña de Fuerza y Luz, aparatos de refrigeración; compresor eléctrico, etc., 9 bultos, por vapor Tolosa, de Nueva York, por ...	368.15
Chung Siak Cia., machetes con mangos de cuernos, 50 bultos, por vapor Wasal, de Hamburgo, por ...	335.30
Lee Hing Kong, jabón para lavar y pasta dentífrica, 3 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por ...	90.72
Walter Oliver, libros usados como texto de enseñanza, 1 bulto, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por ...	81.84
C. O. Mason Inc., avena machacada y premios de cristales, 100 bultos, por vapor Calamares, de Nueva York, por ...	145.00
Inocencio Galindo Jr., papas, 700 bultos, por vapor Chiriquí, de San Francisco, por ...	776.00
I. L. Maduro Jr. Sucesores, chinelas, carteras y bolsas de cuero, etc., 2 bultos, por vapor Rex, de Génova, por ...	223.69
Panamá Brewing y Refrigerating Co., vasos de vidrio ordinario, 101 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por ...	315.12
Panamá Brewing y Refrigerating Co., escobas, cepillos de alambre, etc., 37 bultos, por vapor Quirigua, de Nueva York, por ...	364.41
Kodak Panamá Ltd., material de propaganda para vidrieras, 1 bulto, por vapor Santa Paula, de Nueva York, por ...	20.00
Fat Co., tinas y sartenes de hierro galvanizado, 24 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por ...	181.92
Justo Arosemena, relojes de pared con anuncios eléctricos, 2 bultos, por vapor Presidente Lincoln, de Los Angeles, por ...	170.28
Eisenmann y Eleta Co., drill de algodón (kaki), 1 bulto, por vapor American Shipper, de Liverpool, por ...	538.72
Shung Cheung Co., arroz blanco, almidón; pimienta, etc., 20 bultos, por vapor Tai Ping, de Hong Kong, por ...	1,293.21
Julio Anzola, fardes de pasto de primer corte, 816 bultos, por vapor Indra, de Valparaíso, por ...	378.09
Julio Anzola, sacos de yute usados, 4 bultos, por vapor Calamares, de Nueva York, por ...	67.00
Julio Anzola, avena Stormking, 200 bultos, por vapor Indra, de Corral, por ...	217.74
Chung Yet Sun, viras para calzado y cueros curtidos, 2 bultos, por vapor San José, de Boston, por ...	514.10
H. T. Chung Co., badana para forros de zapatos, 1 bulto, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por ...	423.83
Chung Yet Sun, hormas de madera para calzado, 2 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por ...	178.13
Sebastián Bucello, gallinas, 20 bultos, por vapor Calamares, de Nueva York, por ...	244.07
Editorial La Moderna, tela para encuadernación; papel para imprenta, 3 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por ...	293.74
Universal Films S. A., películas cinematográficas y material de anuncios, 4 bultos, por vapor Calamares, de Nueva York, por ...	394.78
Carretera Inter-Americana, pinturas de plomo, aguarrás y secante, 17 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por ...	590.87
Manuel Ah Chu, harina de trigo, 400 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por ...	1,240.00
British American Tobacco Co. Ltd., cigarrillos Lucky Strike, Kool, Viceroy, etc., 84 bultos, por vapor Quirigua, de Nueva York, por ...	1,587.90
Miranda Huos. Co., hombreras, cabeceras mangas, cintas de algodón, etc., 25 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por ...	2,032.26
Chung Siaz Co., arroz blanco; harina de trigo; linternas, té chino, baterías de linternas; 200 bultos, por vapor City of Elwood, de Hong Kong, por ...	431.31
Boyd Bros., máquinas y cintas de presillas etc., 1 bulto, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por ...	118.00
Lindo y Maduro, extractos de perfumes; polvos de arroz, loción perfumada, 1 bulto, por vapor San Francisco, de El Havre, por ...	2,933.45
Greblen y Martinez Inc., pinturas preparadas y barnices, 12 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por ...	67.10
David E. Acrich, vestidos de algodón y de lana, para hombres, 5 bultos, por vapor Santa María, de Nueva York, por ...	1,297.05
Carlos Lee, drill de algodón, 2 bultos, por vapor Noshiro Maru, de Kobe, por ...	141.67
Distribuidora Hispano Mexicana, películas cinematográficas, 3 bultos, por vapor Calamares, de Nueva York, por ...	182.50
Heurtematte Co., sombreros de fieltro para hombres, 1 bulto, por vapor Quirigua, de Nueva York, por ...	183.13
Habana Hell Co., hormas de madera para zapatos, 1 bulto, por vapor Quirigua, de La Habana, por ...	151.77
H. E. Williams, jarras de loza; tazas de porcelana, bandejas de vidrio, 8 bultos, por vapor Tai Ping, de Yokohama, por ...	422.16
Joaquín Ruiz Álvarez, polvos de talco perfumados, 2 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por ...	71.10
Shung Fat Co., pasta de harina (fideos), 50 bultos, por vapor Calamares, de Nueva York, por ...	245.00
Harry C. Nicholls, autos De Soto, 4 bultos, por vapor Buenaventura, de Nueva York, por ...	2,744.51
Sing Kee Co., drill de algodón, 8 bultos, por vapor Nako Maru, de Kobe, por ...	542.89
Sing Kee Co., mantas de algodón, 10 bultos, por vapor Nako Maru, de Kobe, por ...	557.76
Sing Kee Co., tela de seda artificial, 25 bultos, por vapor Tai Ping, de Kobe, por ...	1,819.22
Samuel Friedmann Inc., tela de seda y lana, 1 bulto, por vapor Santa Elena, de Los Angeles, por ...	531.78

Shung Cheung Co., jabón de tocador y pasta dentífrica, 40 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	202.47
Compañía Panameña de Fuerza y Luz, chasis Chevrolet, 1 bulto, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	345.05
Swift y Co., salsa de carne, 15 bultos, por vapor Metapán, de Nueva Orleans, por	26.72
E. R. Brewer Co., objetos de vidrio para uso doméstico, 15 bultos, por vapor Cristóbal, de Nueva York, por	48.66
E. R. Brewer Co., tornillos, 5 bultos, por vapor Kiyosumi Marú, de Yokohama, por	97.20
E. R. Brewer Co., polvos de talco, 5 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	41.59
E. R. Brewer Co., vajillas y otros artículos de porcelana, 32 bultos, por vapor Seiyo Marú, de Yokohama, por	273.60
Rev. A. F. Edwards, auto Willys Sedan, 1 bulto, por vapor Calamares, de Nueva York, por	450.00
Hospital Santo Tomás, levadura; tabletas Calfo-Rayol, etc., 1 bulto, por vapor Quirigua, de Nueva York, por	52.63
A. Ferrer, jarabes Dusart e Hipofosfó de Cal, etc., 6 bultos, por vapor San Francisco, de El Havre, por	388.22
Virgilio Capriles, pasta alimenticia, 52 bultos, por vapor Rialto, de Génova, por	172.20
Compañía Manufacturera de Calzado, cuero curtido, 1 bulto, por vapor Santa Bárbara, de Nueva York, por	379.72
Cardoze y Lindo, dinamo eléctrico con su motor de gasolina, 2 bultos, por vapor Santa Lucía, de Nueva York, por	221.22
Cardoze y Lindo, accesorios para tractor, etc., 1 bulto, por vapor Metapán, de Nueva Orleans, por	49.39
Forrest Cheeseman, accesorios para molino, 2 bultos, por vapor Calamares, de Nueva York, por	19.98
García Ltda., manteca, 75 bultos, por vapor Harrogate, de Hull, por	252.45
C. D. Calenkeris, ciruelas, duraznos, melones, manzanas frescas, etc., 6 bultos, por vapor Chiriquí de San Francisco, por	137.55

MOVIMIENTO EN EL REGISTRO PUBLICO

RELACION

de los documentos presentados al Diario del Registro Público el día 25 de Junio de 1937.

As. 2127. Escritura número 704 de 21 de Junio actual, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual Zoila Estrella Mosto de Corr, declara la construcción de una casa en terreno propio situado en Las Sabanas de esta ciudad, y Ramón Ramírez cancela obligación a dicha señora.

As. 2128. Contrato celebrado en esta ciudad el 4 de Mayo último, por el cual United Motors Inc. vende condicionalmente a Maurice Godfrey un carro marca Ford.

As. 2129. Contrato celebrado en esta ciudad el 15 de Mayo último, por el cual la United Motors Inc. vende condicionalmente a La Mont Whittier un carro marca Ford.

As. 2130. Contrato celebrado en esta ciudad el 10 de Mayo último, por el cual la United Motors Inc. vende condicionalmente a John F. Wood un carro marca Ford.

As. 2131. Contrato celebrado en esta ciudad el 7 de Mayo último, por el cual la United Motors Inc. vende condicionalmente a John Soft un carro marca Ford.

As. 2132. Contrato celebrado en esta ciudad el 26 de Mayo último, por el cual la United Motors Inc. vende condicionalmente a George C. Chevalier un carro marca Ford.

As. 2133. Contrato celebrado en esta ciudad el 0 de Mayo último, por el cual la United Motors Inc. vende condicionalmente a Edward P. Napoleón un carro marca Ford.

As. 2134. Matricula de Comercio número 974, de la Gobernación de la provincia de Colón, de 17 de Junio actual, a favor de la razón social de la casa "Dharm Singh", domiciliada en la ciudad de Colón.

As. 2135. Escritura número 237 de 14 de Junio actual, de la Notaría del circuito de Colón, por la cual Rodolfo Ayarza Abrahams vende a Elvira Ayarza Pedrosa la mitad de una finca ubicada en la ciudad de Colón.

As. 2136. Patente de Navegación (Servicio Exterior) número 933 de 24 de Junio actual, del Inspector del Puerto, Jefe del Resguardo Nacional, a favor del buque a motor "Esso Bolívar", de propiedad de la "Panamá Transport Co.", domiciliada en esta ciudad.

As. 2137. Matricula de Comercio número 2797, de hoy, de la Gobernación de esta provincia, a favor de la razón social de la casa "Arturo Ah Chong y Cía., Limitada", bajo el nombre "La Mejor", domiciliada en esta ciudad.

As. 2138. Escritura número 610 de 1º de Junio actual, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual Elisa Domingo de Chung vende a Arturo Ah Chong y Cía., Ltda., sus derechos en dicha sociedad.

As. 2139. Escritura número 701 de 21 de Junio actual, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual el Municipio de Panamá constituye título traslativo de dominio a favor de Juan de la Guardia sobre una finca de la sección de Panamá.

Imprenta Nacional

PERMANENTE

Todo trabajo que se ordene a la IMPRENTA NACIONAL debe venir acompañado de un modelo original, traer el visto bueno de la Contraloría y marcado el artículo al cual debe ser imputado según el Presupuesto vigente. Los trabajos que no llenen estos requisitos no podrán confeccionarse.

J. R. VILLALOBOS,
Director.

As. 2140. Escritura número 462 de 24 de Junio actual, de la Notaría 2ª de este circuito, por la cual Ana Clara Casselli de del Río vende a Antonio Meillo y otros dos fincas situadas en este distrito.

As. 2141. Escritura número 699 de 21 de Junio actual, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual "Icaza y Cía. Ltda." vende a Alejandrina María Lee de Martínez un lote de terreno de una finca situada en Las Sabanas de esta ciudad.

As. 2142. Escritura número 456 de 19 de Junio actual, de la Notaría 2ª de este circuito, por la cual "Icaza y Cía. Ltda." vende a Eloísa Hansen de Quintero tres lotes de una finca situada en Las Sabanas de esta ciudad.

As. 2143. Escritura número 184 de 23 de Junio actual, de la Notaría de David, circuito de Chiriquí, por la cual el Municipio de David expide título de propiedad municipal a favor de la "Compañía Hidroeléctrica de Chiriquí, S. A.", sobre un terreno ubicado en la ciudad de David.

As. 2144. Escritura número 186 de 23 de Junio actual, de la Notaría de David, circuito de Chiriquí, por la cual el Gobierno Nacional expide título de propiedad a favor de la "Cía. Hidroeléctrica de Chiriquí, S. A." sobre un terreno ubicado en el distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí.

El Registrador General de la Propiedad.

HUMBERTO ECHEVERS V.

RELACION

de los documentos presentados al Diario del Registro Público el día 26 de Junio de 1937.

As. 2145. Escritura número 463 de 24 de Junio actual, de la Notaría 2ª de este circuito, por la cual José Melillo y Francisco Latorraca venden a Ana Clara Casselli de del Río una finca situada en el distrito de Arraiján, provincia de Panamá.

As. 2146. Escritura número 469 de 25 de Junio actual, de la Notaría 2ª de este Circuito, por la cual el Banco Hipotecario de Panamá, S. A., cancela obligación hipotecaria constituida a su favor por Ana Clara Goenaga de del Río.

As. 2147. Escritura número 468 de 25 de Junio actual, de la Notaría 2ª de este Circuito, por la cual el Banco Hipotecario de Panamá, S. A., cancela obligación hipotecaria constituida a su favor por Ana Clara Goenaga de del Río.

As. 2148. Escritura número 465 de 25 de Junio actual, de la Notaría 2ª de este circuito, por la cual Mariano y Manuel Ramírez Márquez venden a Francisco Yañez unas fincas situadas en esta ciudad, y éste hace varias cancelaciones hipotecarias.

As. 2149. Escritura número 471 de 26 de Junio actual, de la Notaría 2ª de este circuito, por la cual la compañía The Daren States Inc. vende al Gobierno Nacional un globo de terreno en Garachiné, provincia del Darién.

El Registrador General de la Propiedad.

HUMBERTO ECHEVERS V.

MOVIMIENTO EN LAS NOTARIAS 1ª Y 2ª

NOTARIA PRIMERA

(Día 25 de Junio)

Nº. 723. Por la cual la señora Adela Garibaldo de Morales cede y traspasa al señor Tomás Arosemena Jiménez todos sus derechos sobre el crédito hipotecario que con ella tiene pendiente el señor Israel Salcedo, según escritura número 698, de 30 de agosto de 1933, de esta Notaría.

(Día 26 de Junio)

Nº. 724. Por la cual el señor Rodolfo Aurelio Pardo vende al Gobierno Nacional la finca número 8449, ubicada en La Exposición, de esta ciudad, por la suma de 210.00 y éste cancela obligación hipotecaria.

Nº. 725. Por la cual el señor Mariano Lamela Campos constituye primera hipoteca sobre la finca número 10,524, ubicada en esta ciudad, a favor de la Caja de Ahorros, por la suma de B. 1,200.00.

(Día 28 de Junio)

Nº. 726. Por la cual el señor Karl Kreisler y la señora Berta de Kreisler reconocen deberle a la Panamá Brewing Refrigerating Co. la suma de B. 1,209.00.

Nº. 727. Los señores George Francis Novey y Joseph Thomas Luttrell venden varios bienes a la sociedad "Novey and Luttrell Inc.", de este domicilio.

NOTARIA SEGUNDA

(Día 26 de Junio)

Nº. 471. Por la cual la Compañía The Darien Estate Inc. vende al Gobierno Nacional un globo de terreno en Garachiné, Provincia del Darién, por B. 21,000.00.

MOVIMIENTO EN LA ALCALDIA MUNICIPAL

NACIMIENTOS

(Día 28 de Junio)

Iry Adasa Steels, Samuel A. Samaniego, Ursula Salazar, Alfredo Antonio Núñez, Margarita Harding, Alejandro Villarreta, Pablo E. Botello, Vilma Raquel Domínguez, Angélica Morán.

DEFUNCIONES

(Día 28 de Junio)

Ricardo Carics, Héctor Melo, Lisares Prestán.

LEYES DE 1932-1933

Se encuentra de venta en la Sección de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Tesoro al precio de un balboa (B. 1.00) el ejemplar.

Consta el citado volumen de leyes de 196 páginas de texto y 95 páginas de índice. Estos índices son: Cronológico; por Secretarías de Estado; de personas; de lugares geográficos; de Notas y Materias.

AVISOS Y EDICTOS

LUIS CARLOS ABRAHAMS V.

Manuel Higinio Arosemena Calviño

Notario Público Segundo del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal número 47-743.

CERTIFICA:

Que los doctores Mariano Gasteazoro, Harry Strunz y el señor Oswaldo Chapman, mayores y vecinos de esta ciudad, han prorrogado por tres (3) años más que vencen el treinta y uno de Mayo de mil novecientos cuarenta (1940) el término de la Sociedad "Chapman y Compañía Limitada", que tiene su domicilio en esta ciudad.

Consta lo anterior en la Escritura 338, de esta fecha, extendida en esta Notaría.

Dado en la ciudad de Panamá, a los treinta y un días del mes de Mayo de mil novecientos treinta y siete.

M. H. AROSEMENA C.

AVISO

A todos los acreedores del Concurso de Acreedores del comerciante quebrado, señor Eulo Lupi, se les notifica que se ha señalado el día cinco de Julio próximo, a partir de las nueve de la mañana, para celebrar Junta General de Acreedores, en el salón de audiencias del Juzgado Primero del Circuito de Panamá, situado es el Palacio de Justicia de esta ciudad. Panamá, Junio 25 de 1937.

El Secretario,

J. A. Pretelt.

Aviso Oficial

Se hace saber al público que el Ejecutivo ha prorrogado hasta el día treinta de Junio del presente año, el término fijado por el Decreto número 34, de 12 de Marzo de 1937, para el cambio del papel sellado a que dicho decreto se refiere; y que se ha fijado, asimismo, un nuevo plazo—de treinta días contados del primero al treinta de Junio próximo—para el cambio de los timbres nacionales que estén aún en poder de los particulares, correspondientes al biennio de 1935 y 1936, por timbres de la actual vigencia económica.

Panamá, Mayo 12 de 1937.

AVISO COMERCIAL

Ponemos en conocimiento al público para los efectos del Código de Comercio que por Escritura número 710 de Junio actual otorgada en la Notaría Primera de este Circuito hemos comprado a Valentín Stanzioia su establecimiento comercial "Cantina Bristol" situada en la esquina de la Calle C y 16 Oeste de esta ciudad.

Los Compradores,

Federico Nicosia.—Ernesto Emilio Campbell.

AVISO

La Sección de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Tesoro avisa a todos los dueños de lotes de los repartos de la Exposición y San Francisco de la Caleta que se encuentran en mora con el Tesoro Nacional, que se les concede un plazo de treinta (30) días contados desde el primero de Julio entrante para ponerse a paz y salvo.

Cumplido ese término, las cuentas pendientes pasarán al Juzgado Ejecutor de la Provincia de Panamá para proceder a la cancelación de los contratos.

Panamá, Julio 20 de 1937.

Secretario del Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, a solicitud de parte interesada.

CERTIFICA:

Que con fecha diez y seis (16) de Junio actual, el Dr. Alejandro Tapia E., actuando como apoderado de Julián Alberto Padilla, Eloísa C. de Padilla, Ramón, Antonio y Jorge Padilla, presentó una demanda ordinaria, por indemnización por perjuicios contra la Nación, ante este Tribunal; y

Que esta demanda fue admitida por el Magistrado Sustanciador, Dr. Benito Reyes T., por providencia que lleva fecha diez y ocho (18) del mes de Junio mencionado.

Dado en Panamá, a los veintinueve días del mes de Junio de mil novecientos treinta y siete.

El Secretario del Tribunal Superior,

L. C. Abrahams V.

Aviso

El suscrito Alcalde del Distrito Municipal de Pesé, al público,

HACE SABER:

Que en poder del señor Feliciano Vioto, portador de la cédula número 31-192, de esta naturaleza y vecindad, se encuentra depositada una novillita amarilla herrada en la paleta del lado izquierdo así: (....) y en la pulga del mismo lado así: (....). Este semoviente ha sido denunciado por el referido Vioto, por venir pastando desde hace varios meses en el potrero de propiedad del señor Florencio Barba, que posee en el lugar de Bayano de esta jurisdicción.

Tal denuncia lo ha hecho el citado Vioto, en cumplimiento de lo que expresa el artículo 1600 del Código Administrativo, considerando como bien vacante el animal aludido. Y para dar cumplimiento asimismo a lo que preceptúa el artículo 1601 del mismo cuerpo de Ley, se fija este aviso en un lugar público de esta Oficina y otros del mismo tener en los lugares frecuentados de la localidad y uno de ellos se envía a la GACETA OFICIAL por treinta días, para que dentro de este término se presente la persona que se crea con derecho a hacer el reclamo correspondiente y esto mediante las formalidades establecidas por la Ley en estos casos.

Si vencido este plazo, no se presentare reclamo alguno, se considerará dicho animal como bien mostrenco y se procederá a su remate en almoneda pública mediante el Tesorero Municipal, que es la autoridad llamada a efectuar la venta de todo bien sin dueño conocido. Artículo 1601, ordinal 2º del expresado Código Administrativo y el destino del producto de dicha venta, será el que indica el artículo 1602 del mismo Código.

Pesé, 28 de Mayo de 1937.

El Alcalde,

J. A. GUILLEN N...

El Secretario,

J. M. Dutary A.

Junio 3—Julio 3.

Aviso

El suscrito Alcalde Municipal del Distrito de La Mesa, por medio del presente edicto al público,

HACE SABER:

Que en poder del señor Godofredo Alvarez se encuentra depositado un novillo bosco amarillo cachibajo marcado a fuego en el lado izquierdo con las letras D y NC unidas y repetidas, las últimas, en la siguiente forma: D. NC. NC., las dos primeras en las agujitas y en la

pulpa trasera la última. La señal de sangre es un corte en forma de semicírculo cóncavo en ambas orejas.

Siguiendo el procedimiento legal aplicable en estos casos, este Despacho ordena fijar el presente edicto en parte visible de esta oficina por el término de treinta (30) días, y enviar copia del mismo a la GACETA OFICIAL para su publicación por igual tiempo, vencido éste si antes no se presenta reclamo alguno, será rematado en pública subasta por el señor Tesorero Municipal.

El Alcalde Municipal,

JUAN I. DEL BARRIO.

El Secretario,

J. M. Barrio.

25—25

AVISO OFICIAL

Se hace saber al público que el Ejecutivo ha prorrogado hasta el día treinta de Junio del presente año, el término fijado por el Decreto número 34 (bis), de 12 de Marzo de 1937, para el cambio del papel sellado a que dicho decreto se refiere; y que se ha fijado, asimismo, un nuevo plazo—de treinta días contados del primero al treinta de Junio próximo—para el cambio de los timbres nacionales que están aún en poder de los particulares, correspondientes al bienio de 1935 y 1936, por timbres de la actual vigencia económica.

Panamá, Mayo 12 de 1937.

OFILIO HAZERA.

Jefe de la Sección de Ingresos.

9—30

Aviso de Licitación

Hasta las tres (3) de la tarde del día 29 de julio del año en curso, se recibirán en la Secretaría de Higiene, Beneficencia y Fomento propuestas para el suministro de muebles destinados a la Sección Olímpica.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de primera clase, bajo sobre cerrado, acompañadas de un cheque certificado a favor del señor Secretario del Despacho antes dicho, por la suma de mil balboas (B.1,000), o en su defecto, por un recibo expedido por el Banco Nacional en el cual conste que el proponente ha depositado en esa institución la suma de mil balboas ya especificada.

El pliego de cargos y especificaciones podrá consultarse todos los días hábiles en la Sección de Diseños y Construcciones de la Secretaría de Higiene, Beneficencia y Fomento.

Esta licitación se regirá por lo dispuesto en la Ley 63 de 1917, con la salvedad de que no habrá pujas ni repujas.

Panamá, 21 de junio de 1937.

El Subsecretario de Higiene, Beneficencia y Fomento,
Rubén D. Conte.

23—23

Aviso de remate

El suscrito, Secretario del Juzgado Tercero del Circuito, en funciones de Alguacil Ejecutor, por medio del presente al público

HACE SABER:

Que en el juicio de Venta de Bien Común, promovido por Ana Angela y Rosa Llorente, contra la sucesión de Adela Montañi, se ha señalado el día doce de Julio próximo para llevar a cabo la práctica de la diligencia de remate de la finca número 2027. Folio 376. Tomo 32, de la Propiedad, Provincia de Panamá, la cual consiste en

un lote de terreno y la casa en él construida, de madera, de un piso alto y techo de hierro acanalado, situada en la Carrera de Balboa, hoy Avenida B, del Barrio de Santa Ana de esta ciudad.

Linderos: Norte, casa de Mannela Palma; Sur, casa de Isidra de Amigó; Este, la Carrera de Balboa, hoy Avenida B; y Oeste, propiedad de Manuel Niño.

Medidas: Cuatro metros de frente por ocho metros ochenta y cinco centímetros de fondo o sea una superficie de treinta y cinco metros cuadrados.

Valor: B. 1,250.00.

Serán posturas admisibles la que cubra el valor total de la finca antes mencionada y éstas serán oídas hasta las cuatro de la tarde del día señalado para llevar a cabo la licitación y dentro de esa misma hora se oirán las pujas y repujas y se hará la adjudicación provisional del remate a quien resulte mejor postor.

Para habilitarse como tal se requiere la previa consignación del cinco por ciento de lavalón en la Secretaría del Tribunal.

Panamá, Junio 11 de 1937.

J. R. Almanza.

Edicto Emplazatorio

Por medio del presente Edicto se emplaza a todos los que tengan interés en el concurso de acreedores formado al señor Eulo Lupi, para que dentro de treinta días, a partir de la última publicación del presente edicto se presenten a este Despacho a estar a derecho en dicho concurso, con advertencia que su omisión o descuido redundará en su propio perjuicio.

Se les advierte asimismo que no deben hacer pagos al concursado señor Lupi sino al Curador del concurso señor Julio Quijano; y a los que tengan bienes del concurso se les advierte que deben ponerlos a disposición de este Tribunal.

Se ha señalado fecha para que tenga lugar la Junta General de Acreedores el día cinco de Julio próximo, a partir de las nueve de la mañana.

Por tanto, se fija el presente edicto en lugar visible y público de este Despacho, y copia de él se expide para su publicación, hoy 25 de Junio de 1937.

El Juez,

El Secretario,

EDUARDO A. CHIARI.

J. A. Pretell.

EDICTO DE NOTIFICACION

El suscrito Juez Primero del Circuito de Panamá, por medio del presente,

HACE SABER:

Que en la solicitud hecha por los herederos del señor José María Hernández, para establecer las medidas y linderos de una finca situada en la Isla de Taboga, se ha dictado el siguiente auto que dice así:

"Juzgado Primero del Circuito.—Panamá, Abril veintitrés de mil novecientos treinta y siete.

"VISTOS:

.....El Juez expuso el objeto de ella, y los peritos con vista del plano y después de haber practicado las medidas del caso expusieron: Los linderos generales del terreno son: por el Norte y Este, con terrenos de la Compañía Unida de Duque; por el Sur, terrenos de los herederos de Elias Vásquez. No se pueden establecer con exactitud sus nombres por ser ellos muy numerosos. Por este lado Sur, se colinda también con terrenos de los herederos de Ernesto Testa. Con respecto a estos herede-

ros no se puede mencionar por la misma razón anterior. Por el Oeste, colinda con las Sabanas de Huánchica, de propiedad del Municipio de Taboga. Dadas las medidas de los linderos el terreno tiene una superficie de cuatro hectáreas siete mil trescientos sesenta metros cuadrados (4 Hts. 7.360 m.c.).

"No existiendo ninguna oposición a esta solicitud y habiéndose cumplido todos los requisitos legales correspondientes, el suscrito Juez Primero del Circuito de Panamá, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley, declara que los verdaderos linderos y medidas de la finca número mil novecientos sesenta y cuatro (1964), inscrita al folio doscientos ochenta y dos (282), del tomo treinta y cuatro (34) de la Propiedad, Sección de Panamá, que consiste en un lote de terreno de labranza y cultivos, situado en la Isla de Taboga, denominado "Congreso Arriba", de propiedad de los señores Paula Hernández de Salazar, Blas Emeterio Hernández, Celmira Hernández de Ligua, Oscar Ezequiel y José María Hernández Jr., de generales dichas, son los que se dejan expresados claramente en el acta de la inspección ocular insertada en el cuerpo de esta resolución.

"Dése cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1904^º del Código Judicial y notifíquese personalmente a los colindantes conocidos.

"Cópiese y notifíquese.—(fdo) EDUARDO A. CHIARI.—(fdo) J. A. Pretelt, Srío."

Por tanto, para notificar a los interesados desconocidos se fija el presente edicto hoy, diez y nueve de Mayo de mil novecientos treinta y siete, el que permanecerá fijado por el término de quince días como lo ordena el artículo 1904^º del Código Judicial, y copia de él se pone a disposición de los interesados para su publicación.

El Juez,

EDUARDO A. CHIARI.

El Secretario,

J. A. Pretelt.

Edicto Emplazatorio

El suscrito, Secretario del Juzgado Primero del Circuito de Chiriquí, al público

HACE SABER:

Que en el juicio de sucesión testamentaria del que en vida se llamó Jorge Enrique Durán, se ha dictado un auto que copiado dice:

"Juzgado Primero del Circuito de Chiriquí.—David, diecisiete (17) de Junio de mil novecientos treinta y siete (1937).

Vistos: El señor Miguel Concepción Muñoz pide por medio del anterior escrito, que se declare abierta la sucesión testamentaria de Jorge Enrique Durán Serrano, y herederos universales a las menores Georgina, Elvira y Carlota Durán, hijas del testador.

A esta solicitud acompaña el memorialista la prueba legal de la defunción del causante y copia autenticada del testamento abierto por él otorgado, de manera que al tenor de lo preceptuado por el artículo 1617 del Código Judicial, procede acceder a lo pedido, y en tal virtud, el suscrito Juez, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA:

Primero: Que está abierta la sucesión testamentaria del que en vida fue Jorge Enrique Durán Serrano, desde el día veintidós (22) de marzo último, fecha en que tuvo lugar su defunción;

Segundo. Que son sus herederas testamentarias, únicas y universales, sus menores hijas reconocidas: Georgina, Elvira y Carlota Durán;

Tercero. Que son Albaceas los señores Miguel Con-

cepción Muñoz y Jesús Rodríguez, en primero y segundo término, respectivamente, y

Cuarto. Se ordena que comparezcan a estar a derecho en la testamentaria, todas las personas que tengan algún interés en ella, y que se fije y publique el edicto de que trata el artículo 1601 del Código Judicial. El Albacea debe tomar la debida posesión del cargo.

Notifíquese. — A. Granados.—Luis Arce.—Srío".

Y para los fines expresados en el auto anterior, se fija el presente edicto en lugar visible de este Despacho por el término de treinta (30) días hábiles, hoy, veintitrés de junio de mil novecientos treinta y siete, y dos copias de él se le entregan la interesado para que las haga publicar en forma legal.

El Secretario,

Luis Arce.

Edicto número 3

El suscrito, Alcalde del Distrito de Los Santos, al público,

HACE SABER:

Que en poder del señor Maximino Vázquez L. se encuentra depositada una vaca de color amarillo pálido, de tamaño pequeño y marcada a fuego en la parte trasera izquierda así: X: la que se encontraba hace como tres meses en potreros del señor Dolores Villarreal, residente en Loma Larga, de esta jurisdicción y sin dueño conocido.

En tal virtud se dispone fijar Edictos por el término de treinta días (30) y copia del mismo enviarlo a la GACETA OFICIAL para su publicación por el mismo término. Vencido éste, si no se presentare ningún reclamo, se rematará en público por el señor Tesorero Municipal del Distrito.

Los Santos, Junio 1^º de 1937.

El Alcalde,

C. VASQUEZ MORENO.

El Secretario,

J. M. Dutary.

29—29

Edicto Emplazatorio Número 169

El suscrito, Juez Cuarto del Circuito de Panamá, por este medio cita y emplaza a Francisco Polanía, colombiano, de 32 años de edad, casado, comerciante y filatelista, para que dentro del término de doce días comparezca a este Juzgado a notificarse de la sentencia que ha recaído en el juicio contra él seguido por delito de estafa y que dice así:

"Juzgado Cuarto del Circuito.—Panamá, catorce de junio de mil novecientos treinta y siete.

"Vistos: Ignacio Martínez hizo efectivo en el Banco Nacional un cheque girado a su favor por J. M. Berrocal, por la suma de ciento veinte balboas (B. 120.00), hecho que sucedió el diez y nueve (19) de agosto último, y en la misma fecha, según Ignacio Martínez, le fue estafada esa cantidad de dinero por dos individuos desconocidos para Martínez. Denunciado el hecho en la Oficina de Investigaciones, se hicieron por ésta las primeras diligencias de investigaciones, apresando a Francisco Polanía y Carlos Arias, como los presuntos autores de la estafa ejecutada en perjuicio del denunciante Martínez. Correspondió a este Tribunal hacer la investigación y por auto de fecha cuatro (4) de diciembre próximo pasado, declaró con lugar a seguimiento de causa

contra Francisco Polanía, por delito de estafa, y sobreseyó provisionalmente a favor de Carlos Arias, auto que fue consultado y a la vez apelado, y que la Corte Suprema de Justicia aprobó en todas sus partes. Nuevamente el proceso en este Tribunal, ha sufrido la tramitación de ley, y se encuentra ahora en estado de dictarse la sentencia de rigor, procediéndose a ello, ya que no se encuentra, en concepto del Tribunal, causal alguna que invalide lo actuado. En los delitos de estafa cometido en la forma en que se ejecutó el que se contempla, es difícil de establecer la responsabilidad del acusado, porque precisamente, estos hábiles estafadores procuran siempre tener sus conversaciones con su víctima a solas, procurando llevarlas a un sitio solitario, le hablan siempre al oído y cuando se encuentran ejecutando el hecho o mejor dicho, el día que señalan para él, cambian de ropa y visten entonces casi como un mendigo, así como también se hacen pasar como personas ignorantes, o como víctimas de remordimientos de conciencia, y comienzan entonces dirigiéndose a la víctima con palabras y frases aprendidas, refiriéndoles cuentos en el sentido de que van a dar cierta suma de dinero como limosna, porque su padre o madre cometieron en lejana época un hecho criminoso, y hoy se encuentran en agnía y quieren recompensar con una limosna aquel mal que hicieron en su juventud. Otras veces se hacen pasar por ignorantes mostrando billetes de lotería premiados con el premio más alto y como ignorantes al fin, ignoran a cuánto asciende el premio de ese billete, que dicho sea de paso han alterado, y tratan de venderlo por suma reducida a aquella persona que ellos consideran lleva cierta cantidad de dinero en su poder. Con frecuencia esta clase de estafadores se encuentra siempre alrededor de los Bancos, para cerciorarse de quien hace efectivo algún cheque, y entonces contarle uno de los tantos cuentos que vulgarmente se han denominado "Timo" o "Paquetazo". Por esto, pues, cuando se trata de esta clase de delitos es imposible al Tribunal que lo investiga traer a los autos la prueba directa, el testimonio de persona alguna que haya visto y oído la ejecución del hecho, y por eso, se repite, tan difícil obtener esa prueba es, por lo que tenemos que recurrir a la prueba indirecta, a reunir tantos indicios cuantos sean necesarios y que lleven al convencimiento del juzgador la responsabilidad del procesado. No hay que discutir la validez del testimonio rendido por Ignacio Martínez, hay que aceptarlo como válido, porque ni siquiera hay la presunción de que tenga interés en violar el juramento que prestó. Y entonces hay que tener como indicio grave ese testimonio. No de menos valor que el anterior es el testimonio de Juan Guerrero y López, quien señala a Polanía como una persona que se acercó a él en los días en que fue estafado Martínez, haciendo ver que buscaba la Agencia Ibarra, pero aprovechando la ocasión para mostrar a Guerrero dos (2) vigésimos de billete de la Lotería Nacional de Beneficencia, con el propósito indiscutiblemente, de llamar la atención de Guerrero para que éste le ofreciera alguna suma de dinero por ellos, y estafarlo como estafaron después a Martínez. Pero Guerrero, quizás por experiencia, quizás por haber estado enterado por la prensa de que ese era un medio de estafar, Guerrero demostró honradez al no entrar en transacciones con Polanía, con el fin de obtener ese vigésimo de billete por menor valor de lo que verdaderamente había sido premiado. No menos grave también es el indicio que arroja el testimonio de Polanía. No recuerda dónde se encontraba el día diez y ocho (18) de agosto, ni tampoco el veinte (20) de los mismos; pero sí sostiene que el diez y nueve (19) de ese mes se encontraba en su casa, es decir, él se preocupaba solamente por hacer historia de

dónde se encontraba el día en que se ejecutó el hecho, importándole poco hacer historia de lo que había hecho el día anterior y el día después de los hechos. Por qué Polanía así como relata qué hizo y dónde se encontraba el día diez y nueve de agosto último, que dicho sea de paso sus afirmaciones no son ciertas, por qué con la misma certeza no relata qué hacía y dónde se encontraba el diez y ocho (18) y el veinte (20) de los mismos. Polanía mientras permaneció en esta ciudad no se le ha conocido que haya trabajado, que haya ganado dinero, ni tampoco se ha sabido qué fin honrado lo trajo a Panamá. Polanía no intentó siquiera establecer que su presencia en esta ciudad se debía al interés de trabajar o de implantar un negocio beneficioso sin perjudicar a tercero, y ha observado el suscrito que en aquella época habían cesado las estafas por medio del timo o paquetazo, que a los pocos días de encontrarse Polanía, Carlos Arias y Jesús García en esta capital, comenzaron a ejecutarse estafas como la que contemplamos ahora. Otro indicio grave por cierto, es que habiendo obtenido Polanía la libertad por medio de excarcelación, no pudo ser presentado por su fiador, y a pesar de haberse emplazado por edicto, como lo dispone la Ley, no se presentó en el término que se le concedió y hubo que declararlo rebelde, y esa rebeldía tiene que ser apreciada como un indicio grave en su contra, al tenor de lo que dispone el artículo 2310 del C. J. Este proceso lleva a la convicción del suscrito la responsabilidad de Polanía, como autor del delito de estafa ejecutado en perjuicio de Ignacio Martínez. No está de acuerdo el Tribunal con el argumento de la defensa de que por ser Polanía extranjero y por haber pagado cierta suma para ser fiado siendo inocente o no, hizo bien en no presentarse al llamado del Tribunal, porque la disposición citada es clara y terminante. Bien, circunstancias agravantes no las hay, aunque no puede presumirse que Polanía ha observado buena conducta, porque no es concebible que este señor, que llega a esta ciudad, sea éste el primer hecho que ejecuta; la presunción es de que él viene recorriendo el mundo cometiendo estafas de esta naturaleza, y por eso al calificar su delincuencia lo hace en término medio. Por lo expuesto, el suscrito, Juez Cuarto del Circuito de Panamá, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, de acuerdo con el Agente del Ministerio Público, CONDENA a Francisco Polanía, natural de Bogotá, República de Colombia, de treinta y dos años (32), comerciante y filatelista, casado y de tránsito por esta ciudad a la fecha en que se cometió el delito, a sufrir la pena de trece (13) meses de reclusión en la Colonia Penal de Coiba, a pagar la multa de ciento cinco balboas (B. 105.00) a favor del Tesoro Nacional, y al pago de las costas procesales. El reo tiene derecho a que se le compute como parte cumplida de la pena impuesta el tiempo que estuvo detenido por razón de este asunto. Fundamentos de Derecho: artículos 17, 31, 33, 43 y 360 del Código Penal; 2216, 2219 y 2340 del Código Judicial. Cópiase, notifíquese y consúltese. — (fdo.) Manuel Burgos. — (fdo.) Enrique Núñez G., Secretario.

Se advierte a Francisco Polanía que si no comparece al Tribunal dentro del término que se le señala, se tendrá por notificado de este fallo que se inserta arriba y, sin su intervención, seguirá adelante la tramitación del juicio. Por otra parte, se evita a todos los habitantes de la República a que manifiesten el paradero del reo, se pena de ser juzgados como encausados del delito que se persigue el saltarón, no lo denunciarán, salvo las excepciones legales; se notifica también a las autoridades orden políticas o judiciales para que procedan a la captura de Polanía o la ordenen, si negaren a tener conocimiento.

cimiento de encontrarse dentro de la jurisdicción panameña.

El original del presente edicto se fija el lugar público y visible del Juzgado a los diez y siete días del mes de Junio de mil novecientos treinta y siete, un duplicado se remite a la GACETA OFICIAL para su publicación por cinco días consecutivos.

El Juez,

MANUEL BURGOS.

El Secretario,

Enrique Núñez G.

Edicto Emplazatorio

El suscrito Juez Primero del Circuito de Panamá, al público,

HACE SABER:

Que las señoras Ana Gregoria, Raquel y Carmen Rivera en sus propios nombres y por medio de su apoderado, han pedido que se les expida título de propiedad sobre un lote de terreno ubicado en el Distrito de Taboga, cuyos linderos son los siguientes:

Solar dentro de los ejidos de la población, en el Barrio de Esquivel Fuentes, que mide (11) catorce metros de frente, o sean ciento sesenta y ocho metros cuadrados (168 m.c.), dentro de los siguientes linderos: por el Norte, terreno de Elías Vásquez; por el Sur, terreno de Francisca Macguines; por el Este, con casa y terreno de Felipe Salazar, callejón de por medio; y por el Oeste, con casa y terreno de Trinidad Sibauste de Aparicio, calle de por medio.

Para conocimiento de las personas a quienes pudieran perjudicar esa solicitud y a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días hábiles, se fija este edicto en lugar público de la Secretaría del Tribunal hoy, cinco de Mayo de mil novecientos treinta y siete, y se entrega a las interesadas una copia para que la publiquen en la forma ordenada por la ley.

El Juez,

EDUARDO A. CHIARI.

El Secretario,

J. A. Pretelt.

Aviso de Licitación

El suscrito, Secretario de Trabajo, Comercio e Industrias, a quienes interese,

HACE SABER:

1º Que desde la fecha de este aviso queda abierta la licitación de que trata la Ley 47 del 30 de Diciembre de 1936, promulgada en la GACETA OFICIAL Nº 7454 del 7 de Enero de este año, para la construcción y operación de hoteles modernos en las ciudades de Panamá, Colón, Bocas del Toro, Penonomé, David, Boquete, Santiago, Chitré y Aguadulce, y en las ciudades u otros lugares de la República apropiados y convenientes al turismo.

2º Las propuestas para la construcción y operación de uno o varios hoteles de los que menciona la Ley, se recibirán en el Despacho del suscrito Secretario, hasta las tres (3) de la tarde del lunes seis (6) de Septiembre del año en curso, cuando serán abiertas y leídas en presencia de los proponentes o de sus representantes, para luego hacer un estudio de ellas a efecto de establecer cuáles prestan mayores garantías al Gobierno y hacer la adjudicación respectiva.

3º Las propuestas deberán formularse en papel sellado y cada proponente debe acompañar la prueba de su solvencia para la construcción del hotel u hoteles que

le interesen y de las facilidades con que cuenta para su eficiente administración y funcionamiento.

4º El Gobierno se reserva el derecho de rechazar cualquiera o todas las propuestas que se presenten, si así lo estimare conveniente.

Panamá, 14 de Mayo de 1937.

NARCISO GARAY.

Mayo 19.—Sept. 6.

Edicto Emplazatorio

El suscrito, Alcalde Municipal del Distrito de La Mesa, por medio del presente edicto al público,

HACE SABER:

Que en poder del señor José Angel Rodríguez se encuentra depositada, por estar vagando en el caserio de Santa Catalina, de esta jurisdicción, una res hembra de color amarillo y hocico de color ahumado, con pequeñas manchas blancas en las caderas y cortada la punta del rabo; marcada a fuego en la cadera derecha con las letras M E en la forma siguiente (M E), bien marcada la primera y muy borrosa la segunda, además, marcada a sangre con un piquete en forma de V en la punta de la oreja izquierda y dos cortes a lo largo en los bordes de la oreja derecha. Aparenta haber tenido cuatro partos y, amamanta un ternero amarillo sin hierro ni señal.

En tal virtud se dispone fijar edicto por el término de treinta (30) días y copia del mismo enviarlo a la GACETA OFICIAL para su publicación por igual cantidad de tiempo. Vencido éste, si antes no se presentare reclamo alguno, se rematará en pública subasta por el señor Tesorero Municipal.

El Alcalde Municipal.

JUAN I. DEL BARRIO.

El Secretario,

J. A. Barrio.

18.—18

Edicto

El suscrito Alcalde Municipal del Distrito, al público,

HACE SABER:

Que en poder del señor Mateo del Cid, mayor de edad, soltero, natural y vecino del Corregimiento de Mariachiquita, portador de la Cédula de Identidad Personal número 13-178, se encuentra depositada una vaca, color obscuro, gacha, cuernos largos, puntiagudos, como de 10 años de edad; no tiene marca a fuego.

El depositario, señor del Cid fue quien denunció este animal por haberlo encontrado vagando sin dueño conocido, hace algunos meses en terrenos de Mariachiquita.

De acuerdo con los artículos 1600 y 1601 del Código Administrativo, se fija este Edicto en lugar visible de esta Alcaldía y en los lugares más concurridos, por el término de treinta (30) días hábiles, para todo el que se crea tener derecho al animal, se presente a hacerlo valer en el tiempo oportuno.

Copia de este Edicto se envía al señor Secretario de Gobierno y Justicia para su publicación en la GACETA OFICIAL.

Se hace saber que si vencido el plazo de 30 días no se haya presentado reclamo alguno será rematado por el señor Tesorero Municipal en subasta pública.

Portobelo, Junio 6 de 1937.

El Alcalde,

EDMUNDO CHIARI V.

El Secretario,

Modesto Mark B.

13.—13

Agencia Postal de Panamá

SERVICIO DE CORREOS

Buzones colocados en distintos sitios de la Capital

Palacio Nacional

Presidencia

La Merced

Cuartel Central, Avenida B.

Mercado, Calle 13 Este

Calle J, frente a Ancón

Avenida Central, La Florida

Avenida Central, París-Madrid

Avenida Central y Calle B, La Concordia

Santa Ana, Panazone

Santa Ana, Herbruger

Calle 16 Oeste, Botica Salazar

Alcaldía

Avenida A, número 38, Panamá School

Calle I, Instituto Nacional

El Chorrillo, Límite

Avenida del Perú, Registro Civil

Avenida del Perú, Calle 33

Avenida del Perú, Calle 36

Avenida Central, Calle K

Avenida Central, Calidonia, Calle P

Estación del Ferrocarril

Estafeta de Calidonia

Oficina de Turismo.—Calle H y Calle del Estudiante.

Servicio Nocturno.

SERVICIO DE EXPRESOS

Se presta a domicilio, al recibo de la pieza postal, todos los días, excepto los Domingos por la tarde.

SERVICIO A DOMICILIO

Se presta dos veces al día: una por la mañana y otra por la tarde. Excepto los Domingos por la tarde.

REPARTO GENERAL

Se atiende desde las 7 y 30 de la mañana hasta las 8 de la noche, todos los días excepto los Domingos, cuando el servicio es de 8 a 11 de la mañana.

APARTADOS

De día y de noche, todos los días.

RECOMENDADOS Y ESTAMPILLAS

Todos los días de 7 y 30 de la mañana hasta las 8 de la noche. Los domingos de 8 a 11 de la mañana.

IMPRESOS

Todos los días, de 8 a 12 y de 2 a 5.

SECCION DE CALIDONIA

Los mismos servicios y las mismas horas.

ENCOMIENDAS POSTALES

Oficina: Avenida B y Calle 15 Este. Todos los días, excepto los Domingos, de 8 a 12 y de 2 a 5.

CIERRE DE CORREO PARA EL EXTERIOR

	Pac.	Ord.
Puntarenas, San Salvador y Guatemala. RIALTO	24	2:00 10:00
San Pedro y San Francisco. PRESS. TAFT	24	2:00 10:00
Puerto Limón. QUIRIGUA	23	11:30 12:30
San Salvador y Guatemala. STA. PAULA	24	10:00 12:00
New Orleans. METAPAN	25	11:30 12:30
Cartagena, Barranquilla, Curacao, La Guaira, Port of Spain y Barbados. CRYNSEN	24	3:30 4:15
Kingston. PASTORES	24	3:30 4:15
Port au Prince. CRISTOBAL	24	3:30 4:15
San Juan, Pinar del Rio, Remedios, Sagua y Sancti Spiritus. EMERALDA	24	3:30 4:15
Manzanillo. CALI	24	3:30 4:15
Centro America. ACAJUTLA	24	3:30 4:15
Havana, New York y Europa. QUIRIGUA	24	11:30 12:30
New York (Directo y Europa. STA. RITA)	24	3:30 4:15
Havana. CALIFORNIA	24	3:30 4:15
Puerto Cabezas, La Ceiba y New Orleans. CON. TESSA	24	3:30 4:15
Los Angeles y Yokohama. SANTOS MARIN	17	3:30 10:00
Buenaventura, Paita, Trujillo, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso. SANTA INES	2	2:00 3:00

CIERRE DE CORREOS AEREO NACIONAL

Para David, Remedios, Las Lajas y Puerto Armuelles, todos los días, excepto los Domingos, a las 7 y 30 p.m. Recomendados y 8 p.m. ordinario.

Para Bocas del Toro, una sola vez a la semana, los Sábados con horas de cierre igual al anterior.

Para las Provincias Centrales: Antón, Penonomé, Aguadulce, Los Santos, Las Tablas, Ocú, Santiago, Calobre y La Mesa, los Lunes y Viernes, cuyos cierres se harán en las mismas horas de los anteriores.

MARITIMO NACIONAL

Para Chiriquí y Coiba, cada vez que salga embarcación de la Sociedad de Navegación de Elliot.

Para Darién, todos los viernes, en la lancha "Nueva Yaviza". Conduce para La Palma, El Real, Chepigana, Pinogana y Yaviza.

Para Bocas del Toro, todos los sábados, a las 12 y 30 del día por barcos de la United Fruit Co., y eventualmente, por la lancha "Deborah".

Para Taboga, los Lunes y Jueves.

Para San Miguel, Chimán, Chepillo, los Otoques, Garachiné y Jaqué, cada vez que haya embarcaciones para esos lugares.

TERRESTRE NACIONAL

Para los demás distritos de la Provincia de Panamá, Coclé, Los Santos, Herrera y Veraguas, todos los días, excepto los Domingos y días feriados, en las horas que se expresan a continuación: Recomendados a las 3 p.m. y ordinario, a las 4 de la tarde.

Para Juan Díaz, Pueblo Nuevo y Río Abajo, diariamente, a las 4 de la tarde.

Para San Francisco de La Caleta, los Jueves, a las 10 de la mañana.

Para Pacora, los Jueves y Sábados, a las 10 de la mañana.

Para Chepc, los Martes, Jueves y Sábados, a las 10 de la mañana.

AEREO INTERNACIONAL

EXPRESO: Norte y Centro de Colombia, Venezuela, Guayanas, Antillas, Brasil, Europa, Estados Unidos de América y Canadá (Vía Miami, Fla.), LUNES y VIERNES. Recomendados: a las 7 y 45 de la noche. Ordinario: a las 8 de la noche.

AMERICA DEL SUR: Sur de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay.

MARTES y SABADOS: Recomendados, a las 7 y 45 de la noche, ordinario, a las 8.

CENTRO y NORTE AMERICA, ASIA y OCEANIA (Vía Brownsville) Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Salvador, Guatemala, México, Estados Unidos de América, Asia y Oceanía.

MIERCOLES: Recomendados, a las 8 de la mañana; ordinario, a las 8 y 30.

SABADO: Recomendados, a las 8 de la noche; DOMINGO, ordinario, a las 8 y 30 de la mañana.

NOTA: Los anteriores servicios tienen carácter permanente, con las excepciones anotadas. El siguiente, MARITIMO INTERNACIONAL, sufre variaciones que se anotarán cada semana, o cuando ocurran en forma extraordinaria.

Panamá, Enero 15 de 1937.

M. DE J. QUIJANO,
Agente Postal de Panamá

INDICE

de las Materias contenidas en la GACETA OFICIAL durante el Trimestre comprendido entre el 1° de Julio y el 31 de Septiembre del Año de 1937.

ARANCELES

Por el cual se dicta una medida relacionada con el Arancel vigente. Decreto 90, de 20 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7558. Página 4.

AUTORIZACIONES

Autorizan al Administrador General del Impuesto de Licor, para que peritaje al Químico Oficial de la Zona del Canal hacer el análisis del reconstituyente "La Madre". Sección Primera. Resolución 227, de 20 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7588. Página 4.

Autorizan al Municipio de Montijo para que destine la suma de B. 27.12, para reparación y mejoras del Distrito. Sección Segunda. Resolución 155, de 25 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7591. Página 3.

Autorizan a la Municipalidad de Alanje, para que retire del Banco Nacional la suma de B. 1.877.37. Sección Segunda. Resolución 173, de 14 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7606. Página 2.

Autorizan al Contralor General, para que nombre varios Peritos Avaluadores. Sección Segunda. Resolución 182, de 4 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7621. Página 4.

No acceden a la solicitud hecha por Hilario Palomino, sobre la introducción de cuero extranjero. Sección Primera. Resolución 270 de 7 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7622. Página 3.

Se le da al Juez Ejecutor de la Provincia de Chiriquí, para que firme una escritura en nombre de la Nación, con el Dr. Pedro Vidal. Sección Segunda. Resolución 189, de 7 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7623. Página 5.

Se le da a Joaquín Ruiz Álvarez, para que pueda importar un ácido. Sección Primera. Resolución 250, de 9 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7623. Página 5.

Por el cual se concede una autorización a los Inspectores de Puertos, Jefes de los Resguardos Nacionales. Decreto 115, de 24 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7569. Página 2.

AUXILIOS

Se le concede a Silvia I. de Calvo. Sección Primera. Resolución 122, de 2 de Julio de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7577. Página 5.

Se le concede a Teresa F. de Medina, y se declara transitoriamente inhabilitada para el servicio. Sección Primera. Resolución 123, de 2 de Julio de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7577. Página 5.

Se le concede a Rosa A. Moreno y se le declara transitoriamente inhabilitada para el servicio. Sección Primera. Resolución 129, de 2 de Julio de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7585. Página 5.

Se le concede a Alicia C. de Palau. Sección Primera. Resolución 133, de 21 de Julio de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7591. Página 4.

Se le concede a Carmen M. V. de Moreno. Sección Primera. Resolución 136, de 27 de Julio de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7595. Página 14.

Se le concede a Eusebia de Medina y se declara permanentemente inhabilitada para el servicio. Sección Primera. Resolución 140, de 10 de Agosto de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7605. Página 4.

Se le concede a Gregoria H. de Díaz y se declara transitoriamente inhabilitada para el servicio. Sección Primera. Resolución 144, de 12 de Agosto de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7608. Página 2.

Se le concede a Gilma Avila de Muñoz. Sección Primera. Resolución 153, de 1 de Septiembre de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7619. Página 3.

Se le concede a Alicia de Domínguez. Sección Primera. Resolución 156, de 1 de Septiembre de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7619. Página 3.

Se le concede a Heredia V. de Castillo. Sección Primera. Resolución 157, de 22 de Septiembre de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7654. Página 6.

AVALUOS

No se concede a solicitud hecha por Amalia E. de Bellino, sobre la rebaja de unos avalúos. Sección Primera. Resolución 284, de 24 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7635. Página 4.

AVOCAMIENTOS

No se avoca el conocimiento de un asunto policivo seguido a Ambrosio Marín. Sección Primera. Resolución 135, de 15 de Julio de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7585. Página 1.

No se avoca el conocimiento de un juicio de policía instaurado contra Sanford Hayes. Sección Primera. Resolución 141, de 5 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7600. Página 1.

No se avoca el conocimiento de un juicio de policía seguido contra Alfred Blackwood y otros. Sección Primera. Resolución 13, de 6 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7602. Página 1.

No se avoca el conocimiento de un juicio de policía contra Pedro Ramero y otros. Sección Primera. Resolución 142, de 6 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7602. Página 1.

No se avoca el conocimiento de un juicio de policía promovido por Rafael Trujillo contra Pedro Hurtado. Sección Primera. Resolución 144, de 11 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7606. Página 1.

No se avoca el conocimiento de una controversia policial contra Carmina Benjamín y Víctor Benjamín. Sección Segunda. Resolución 148, de 24 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7613. Página 1.

No se avoca el conocimiento de policía contra Norman Bryan. Sección Segunda. Resolución 168, de 25 de Septiembre de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7634. Página 1.

No se avoca el conocimiento de un juicio de policía seguido contra Demóstenes Héctor y Pablo Gil. Sección Segunda. Resolución 167, de 25 de Septiembre de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7634. Página 1.

No se avoca el conocimiento de un asunto policivo contra Leslie Frazer y otros. Sección Segunda. Resolución 165, de 25 de Septiembre de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7634. Página 1.

No se avoca el conocimiento de un juicio promovido contra Eugenio Ho. Julio Arroy y otros. Sección Primera. Resolución 161, de 25 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7618. Página 2.

No se avoca el conocimiento del juicio policivo contra los señores Aurelio González, Santos Lasso y Manuel Salvador Morán. Sección Primera. Resolución 150, de 26 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7618. Página 2.

No se avoca el conocimiento de un juicio policivo contra Manuel Francisco Rodríguez. Sección Primera. Resolución 155, de 31 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7618. Página 2.

No se avoca el conocimiento de un juicio policivo seguido contra Regino Castro. Sección Primera. Resolución 161, de 7 de Septiembre de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7623. Página 1.

No se avoca el conocimiento de un juicio policivo seguido a Pedro Juan Ayala. Sección Primera. Resolución 155, de 4 de Septiembre de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7619. Página 2.

No se avoca el conocimiento de un juicio policivo contra Lilian Lindsay y Lauren y Perry. Sección Segunda. Resolución 162, de 9 de Septiembre de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7624. Página 1.

BONOS BANCARIOS

Autorízase a Hamilton Bank Note and Engraving Co. para que emita un duplicado de los bonos M-11 y M-12, serie "A". Sección Primera. Resolución 245, de 12 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7595. Página 2.

BONOS OLIMPICOS

Determinase el uso de los Bonos Olímpicos en el pago de impuestos Mortuorios. Sección Primera. Resolución 256, de 15 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7629. Página 3.

COLECTORES DE HACIENDA

Se resuelve que los Colectores de Hacienda están impedidos para ejercer poderes administrativos. Sección Primera. Resolución 181, de 7 de Julio de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7581. Página 1.

BUHONEROS

Por el cual se aumenta la tarifa de los impuestos de Buhoneros en los Mercados Públicos. Decreto 119, de 23 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7636. Página 4.

ACUERDOS

Se aprueba una de la Junta Nacional de Higiene, por medio de la cual se impone una multa a Emilliano Samper. Sección Administrativa. Resolución 68, de 5 de Julio de 1937, de Higiene, Beneficencia y Ponería. Gaceta Oficial No 5730.—Página 5.

De la sesión celebrada por la Comisión Arancelaria el día 8 de Junio de 1937 de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial No 7574 de 1.

De la visita practicada por el Gobernador de la Provincia del Darién al Jurado del Cienito el día 30 de Junio de 1937. Gaceta Oficial No 7587. Página 3.

Sobre movimientos de los negocios que han cursado durante el mes de Junio. Acta de 5 de Julio de 1937 de la Corte Suprema de Justicia. Gaceta Oficial No 7580. Página 6.

De la sesión celebrada por la Comisión Arancelaria el día 19 de Julio de 1937. Gaceta Oficial. Página 2.

AFOROS

Se hace el aforo de unas salas recibidas por el Hospital Panamá. Sección Primera. Resolución 219 de 14 de Agosto de 1937 de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial 7607. Página 2.

ADMINISTRACION DE TIERRAS Y BOSQUES

Ordénase una orden de servicio dirigida por el Administrador de Tierras y Bosques de Panamá. Orden de Servicio de 19 de Agosto de 1937. Gaceta 7601. Página 2.

Verifícase una partida en el Presupuesto vigente para pagar los sueldos de la misma. Decreto 134, de 5 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7622. Página 2.

Devuelven diligencia a Carmela Vitól, sobre un lote de terreno en la jurisdicción de Los Santos. Resolución 43, de 19 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7625. Página 1.

Suspenden los efectos de una Resolución consultada y se ordena sean rectificadas los defectos que se han notado. Resolución 44, de 20 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7612. Página 2.

Aprobaban la Resolución consultada por José de la Cruz Guevara Atención. Resolución 45, de 20 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7625. Página 2.

Revocan Resolución dictada por la Administración Provincial de Tierras de Los Santos. Resolución 47, de 21 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7626. Página 1.

Niégaase solicitud formulada por José María Huertas. Resolución 48, de 21 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7625. Página 2.

Es revocada Resolución dictada por la Administración de Tierras de la Provincia de Herrera. Resolución 49, de 26 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7630. Página 3.

Es revocada Resolución dictada por la Administración de Tierras de Herrera. Resolución 50, de 26 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7630. Página 3.

Revocan Resolución de la Administración de Herrera, solicitada por Alejandro González y otros. Resolución 51, de 27 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7631. Página 4.

Es reformada la Resolución dictada por la Administración de Tierras de Herrera. Resolución 52, de 28 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7630. Página 4.

Confirman Resolución de la Administración de Tierras de Herrera, por la cual se le adjudica un globo de terreno a Eloy Gómez. Resolución 53, de 19 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7630. Página 4.

Revócase Resolución de la Administración de Tierras de Herrera, solicitada por Pablo y Baltazar Cruz González. Resolución 54, de 2 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7631. Página 1.

Aprobaban Resolución de la Administración de Tierras de Los Santos, por la cual se le concede un globo de terreno a Ambrosio Ramírez. Resolución 55, de 8 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7631. Página 2.

Confirman Resolución de la Administración de Tierras de Los Santos, por la cual se le concede a Justino Jiménez un globo de terreno. Resolución 57, de 8 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7631. Página 2.

Confirman Resolución de la Administración de Tierras de Veracruz, por la cual se le adjudica un globo de terreno a Demetrio Martínez Donoso. Resolución 55, de 6 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7631. Página 1.

Aprobaban Resolución de la Administración de Tierras de Los Santos, por la cual se le concede en arrendamiento una parcela de tierra a Julián Jiménez. Resolución 58, de 6 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7631. Página 2.

Revocan Resolución de la Administración de Tierras de Herrera, solicitada por Juan Bautista Quintana y Carmen Guevara. Resolución 59, de 8 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7631. Página 2.

Revocan Resolución de la Administración de Tierras de Herrera, solicitada por Asunción y Máximo Aparicio. Resolución 60, de 8 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7631. Página 3.

Revocan Resolución de la Administración de Tierras de Herrera, solicitada por Eloy González y Otros. Resolución 62, de 8 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7631. Pág. 3.

Revócase Resolución de la Administración de Tierras de Veracruz, solicitada por Juan y Norberto Gómez. Resolución 63, de 8 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7631. Página 3.

Revocan Resolución dictada por la Administración de Tierras de Veracruz, solicitada por Virgilio Emiliano Vega y otros. Resolución 64, de 8 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7631. Página 4.

Revócase Resolución de la Administración de Tierras de Los Santos, solicitada por Cecilia y Memesita Cortés. Resolución 64, de 9 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7631. Pág. 4.

Por la cual se devuelve Resolución de la Administración de Tierras de Los Santos, solicitada por Inocencio Escudero y otros. Resolución 66, de 9 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7631. Página 4.

Revocan Resolución de la Administración de Tierras de Los Santos, solicitada por Marcelino Vega y otros. Resolución 65, de 9 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7631. Pág. 4.

Aprobaban Resolución de la Administración de Tierras de Herrera, por la cual se le concede en arrendamiento un globo de terreno a Nazario García. Resolución 69, de 29 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7635. Página 5.

Aprobaban Resolución de la Administración de Tierras de Coahuila, sobre la adjudicación de un globo de terreno a favor de Victoriano Castillo. Resolución 70, de 22 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7635. Página 5.

Confirman Resolución de la Administración de Tierras de Los Santos, sobre la adjudicación de un globo de terreno a favor de Joaquín Bernal y otros. Resolución 71, de 24 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7635. Página 6.

Aprobaban Resolución de la Administración de Tierras de Panamá, por la cual se le adjudica a Juan de Mata Correa, una parcela de tierra. Resolución 68, de 29 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7631. Página 4.

Se aprueba Resolución dictada por el Gobernador de Herrera, por la cual se le adjudica lotes a José de la Cruz y otros. Resolución 1, de 14 de Junio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7578. Página 1.

Por la cual se devuelve expediente al inferior, para establecer cierto dato. Resolución 2, de 14 de Junio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7578. Página 2.

Aprobaban Resolución dictada por el Gobernador de Chiriquí, por la cual se le adjudica a la Compañía Hidroeléctrica de Chiriquí S. A., un globo de terreno. Resolución 3, de 21 de Junio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7579. Página 2.

Apruébase Resolución dictada por el Gobernador de Chiriquí,

la cual se le adjudica un globo de terreno a favor de Federico Wald. Resolución 4, de 21 de Junio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7578. Página 2.

Se revoca auto dictado por el Administrador de Tierras de Coahuila, por el cual se ordena pasar el expediente al inferior. Resolución 5, de 23 de Junio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7578. Página 3.

Se aprueba Resolución dictada por el Administrador de Tierras de Coahuila, por la cual se adjudica por compra a Sacramento Guevara un globo de terreno. Resolución 6, de 24 de Junio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7579. Página 9.

Aprobaban Resolución dictada por el Administrador de Tierras de Veracruz, por la cual se concede título. Resolución 7, de 25 de Junio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7579. Página 3.

Aprobaban Resolución dictada por el Administrador de Tierras de Los Santos, por la cual se le adjudica a título de compra, un globo de terreno a favor de Benigno Castillo. Resolución 8, de 25 de Junio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7579. Página 4.

Confirman Resolución dictada por el Administrador de Tierras de Herrera, por la cual se le concede título gratuito de un globo de terreno a favor de Avelino Arilla. Resolución 8, de 28 de Junio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial. Página 3.

Aprobaban Resolución dictada por el Administrador de Tierras de Los Santos, un lote de terreno a favor de Pablo Gabea. Resolución 10, de Herrera, por la cual se le concede en arrendamiento por dos de 28 de Junio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7579. Página 4.

Aprobaban Resolución dictada por el Administrador de Tierras de Herrera, por la cual se le concede en arrendamiento un globo de terreno a favor de Carmen Carvajal. Resolución 11, de 29 de Junio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7579. Página 5.

Mantienen en suspenso los efectos de la Resolución dictada por el Administrador de Tierras de Herrera, por la cual se le concede en arrendamiento un lote de terreno a Concepción Camargo. Resolución 12, de 25 de Junio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial 7579. Página 5.

Aprobaban Resolución dictada por el Administrador de Tierras de Los Santos, por la cual se le adjudica un globo de terreno a favor de Tomás Samaniego. Resolución 13, de 29 de Junio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7579. Página 5.

Aprobaban Resolución dictada por el Administrador de Tierras de Los Santos, por la cual se le adjudican a título de compra, dos globos de terrenos a Francisco de Paula Lara. Resolución 14, de 29 de Junio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7579. Página 6.

Aprobaban Resolución dictada por el Administrador de Tierras de Los Santos, por la cual se le adjudica a título de compra un globo de terreno a Lorenzo Graciel y José Juan Capodónico. Resolución 15, de 30 de Junio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7577. Página 6.

Manténesse en suspenso los efectos de la Resolución dictada por el Administrador de Tierras de Herrera, por la cual se le concede en arrendamiento un globo de terreno a Martín Cedeño Marciara. Resolución 14, de 30 de Junio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7579. Página 6.

Aprobaban Resolución dictada por el Administrador de Tierras de Los Santos, por la cual se le concede en arrendamiento una parcela de terreno a Maximino Díaz. Resolución 19, de 19 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7579. Página 7.

Aprobaban Resolución dictada por el Administrador de Tierras de Los Santos, por la cual se le concede en arrendamiento un lote de terreno a Cristino Cortés. Resolución 15, de 19 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7578. Página 7.

Mantienen en suspenso los efectos de la Resolución dictada por el Administrador de Tierras de Los Santos, por la cual se concede en arrendamiento un globo de terreno a Domingo Jaén. Resolución 17, de 18 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7579. Página 7.

Aprobaban Resolución dictada por el Administrador de Tierras de Veracruz, por la cual se le adjudica a título gratuito un globo de terreno a Sacramento, Joaquín y Rito Bernal y Aradio Orta. Resolución 20, de 19 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7579. Página 8.

Confirman Resolución dictada por el Administrador de Tierras de Herrera, por la cual se le adjudica un globo de terreno a Leonardo Ariza y otros. Resolución 23, de 6 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7601. Página 2.

Aprobaban Resolución dictada por el Administrador de Tierras de Herrera, por la cual se le adjudica a Miguel Pimental Barba y otros un globo de terreno. Resolución 24, de 7 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7601. Página 2.

Apruébase Resolución de la Administración de Tierras de Herrera, por la cual se le adjudica a Justo Ortega Arroya un globo de terreno. Resolución 25, de 7 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7601. Página 3.

Aprobaban Resolución dictada por el Administrador de Tierras de Herrera, por la cual se le adjudica gratuitamente a Pantaleón Ochoa Zeballos, un globo de terreno. Resolución 25, de 7 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7601. Página 3.

Aprobaban Resolución de la Administración de Tierras de Los Santos, por la cual se le adjudica a Hernán Samaniego un globo de terreno. Resolución 27, de 9 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial 7601. Página 4.

Aprobaban Resolución de la Administración de Tierras de Veracruz, por la cual se le concede título gratuito de un globo de terreno a José Manuel Nájera. Resolución 28, de 13 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7601. Página 4.

Aprobaban Resolución de la Administración de Tierras de Los Santos, por la cual se le adjudica a Tomás Viera, unos globos de terrenos. Resolución 29, de 19 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7601. Página 5.

Aprobaban Resolución de la Administración de Tierras de Panamá, por la cual se le adjudica a Justino Castro, una par-

la de tierra. Resolución 30 de 27 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7601. Página 5.

Acta de la inspección ocular realizada por el Administrador General de Tierras y Bosques y Agrimensor General el día 2 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7601. Página 6.

Aprueban Resolución, por la cual se le adjudica a título de compra un globo de terreno a Doctores de Cotus. Resolución 21 de 3 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7579. Página 8.

Aprueban Resolución de la Administración de Tierras de Herrera, por la cual se les adjudica a Isidro Vega y otros un globo de terreno. Resolución 32 de 4 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7602. Página 6.

Confirman Resolución, de la Administración de Tierras de Herrera, por la cual se les adjudica a Luis Maure Herrera y otros un globo de terreno. Resolución 33 de 5 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7602. Página 6.

Aprueban Resolución de la Administración de Tierras de Veraguas, por la cual se les adjudica a título gratuito a Vicente, Epifanio y otros. Resolución 22 de 6 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7579. Página 9.

Por la cual Lino Santamaría, debe pagar el impuesto de inmuebles de una adjudicación. Gaceta Oficial N° 7603. Página 6.

Ordénase devolución de un negocio por improcedente. Gaceta Oficial N° 7603. Página 6.

Aprueban Resolución dictada por el Administrador de Tierras de Veraguas, por la cual se le adjudica a Adolfo Pinzón un globo de terreno. Resolución 34 de 6 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7603. Página 5.

Aprueban Resolución de la Administración de Tierras de Herrera, por la cual se le arrienda una parcela de tierra a Concepción Camargo. Resolución 35 de 6 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7603. Página 6.

Aprueban Resolución dictada por el Administrador de Tierras de Herrera, por la cual se concede el terreno "El Ojo de Agua", a Rubén Darío Pérez y otros. Resolución 36, de 6 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7603. Página 6.

Aprueban Resolución de la Administración de Tierras de Las Tablas a favor de Víctor Delgado. Resolución 37 de 9 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7617. Página 1.

Aprueban Resolución de la Administración de Tierras de Chiriquí, por la cual se le adjudica un globo de terreno a Lino Santamaría. Resolución 38 de 10 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7617. Página 2.

Aprueban Resolución de la Administración de Tierras de Herrera, por la cual se le adjudica un globo de terreno a Juan Eloy Mojica. Resolución 39, de 11 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7617. Página 2.

Aprueban Resolución de la Administración de Tierras de Herrera, por la cual se les adjudica un globo de terreno a Benigno Madrizales y otros. Resolución 40, de 16 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7617. Página 3.

Aprueban Resolución de arrendamiento de un terreno de la Administración de Herrera al señor Martín Cedeño Marciana. Resolución 42 de 18 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7617. Página 4.

Négase adjudicación por la Administración de tierras de Los Santos, de un terreno ubicado en Las Tablas, a los menores Parronino Solís y otros. Resolución 48 de 23 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial. Página 4.

COMISION CODIFICADORA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Codificadora el 28 de Abril de 1937. Gaceta 7598. Página 4.

Reformas del Código Civil, propuesta por el Doctor Vallarino. Vice-Presidente de esta Comisión. Gaceta 7598. Página 5.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Codificadora el día 26 de Mayo de 1937. Gaceta 7599. Página 4.

Reformas del Código Civil propuestas por Darío Vallarino, Vice-Presidente de esta Comisión. Gaceta 7599. Página 5.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Codificadora el día 7 de Julio de 1937. Gaceta 7611. Página 2.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Codificadora el 7 de Julio de 1937. Gaceta 7612. Página 4.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Codificadora el 11 de Agosto de 1937. Gaceta 7630. Página 5.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Codificadora el día 25 de Agosto de 1937. Gaceta 7631. Página 5.

COMISION CODIFICADORA

Acta de instalación de la Comisión Codificadora creada por la Ley 71 de 1937. Gaceta 7598. Página 4.

COMISION REDACTORA

Por el cual se crea una Comisión Redactora de los Programas de Enseñanza de las escuelas rurales de la República. Decreto 54, de 25 de Julio de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7595. Página 14.

COMUNICACION RADIOTELEGRAFICA

Se resuelve adoptar unos aparatos para comunicación radio-telegráfica. Sección de Ingresos. Resolución 55, de 23 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7593. Página 2.

CANTINAS

Se ordena el cierre de las cantinas de propiedad de Domingo Blanco y Felipe Hernández, situadas en San Juan, Distrito de San Lorenzo, (Chiriquí). Sección Primera. Resolución 219, de 19 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7626. Página 1.

CONDECORACIONES

Permiten a Juan Antonio Guizado aceptar la condecoración otorgada por el Gobierno de Nicaragua. Departamento Diplomático. Resolución 18, de 3 de Agosto de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7600. Página 3.

Permiten a T. H. Jácome, aceptar la condecoración "Cruz de Caballero", que le ha otorgado el Rey de Noruega. Departamento Consular. Resolución 25, de 12 de Agosto de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7605. Página 2.

CONSEJOS MUNICIPALES

Aprueban Resolución número 5, de 20 de Junio, dictada por el Consejo Municipal de Capira. Sección Primera. Resolución 148, de 20 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7612. Página 1.

Se aprueba Acuerdo dictado por el Consejo Municipal de Aguadulce. Sección Primera. Resolución 149, de 25 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7614. Página 1.

Autorizan a la Municipalidad de Soná para que retire una suma de B. 54.05 del Banco Nacional. Sección Segunda. Resolución 111, de 4 de Septiembre de 1937. Gaceta 7621. Página 3.

CONCEJALES

Se declara que Luis Antonio Sandoval ha perdido el puesto de Concejal principal del Distrito de Capira. Sección Primera. Resolución 159, de 6 de Septiembre de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7621. Página 1.

CONSULES

Reconocen provisionalmente a Francis C. Jordan, como Vice-Cónsul de los Estados Unidos de América en Colón, (Panamá). Departamento Consular. Resolución 23, de 12 de Julio de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7584. Página 2.

Reconocen provisionalmente a Hugo McBrien, como Vice-Cónsul de la Gran Bretaña en la ciudad de Colón. Departamento Consular. Resolución 24, de 17 de Julio de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7588. Página 3.

Se extiende la jurisdicción del Consulado de Panamá en Norfolk, Virginia, al puerto de Newport-News, Estados Unidos de América. Decreto 90 de 18 de Agosto de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7606. Página 2.

Reconócese a Jacinto Grau, como Cónsul General de España en Panamá. Departamento Consular. Resolución 27, de 16 de Agosto de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7610. Página 2.

Reconócese a Bernardo Suárez, como Cónsul General de los Estados Unidos de Venezuela en Panamá. Departamento Consular. Resolución 26 de 16 de Agosto de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7610. Página 2.

Reconocen a Forrest K. Geerken, como Vice-Cónsul de los Estados Unidos de Norteamérica en Colón, R. de P. Departamento Consular. Resolución 28, de 16 de Agosto de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7610. Página 3.

Reconocen a Enrique Iglesias Alvar, como Vice-Cónsul de España en la República de Panamá. Departamento Consular. Resolución 30 de 19 de Septiembre de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7622. Página 2.

Permiten a Manuel J. Castillo P. aceptar el cargo de Vice-Cónsul en Colón. Departamento Consular. Resolución 31 de 19 de Septiembre de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7619. Página 3.

Reconocen a Manuel J. Castillo J., Vice-Cónsul de Haití en Colón. Departamento Consular. Resolución 32, de 19 de Septiembre de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7627. Página 3.

Reconócese a Forrest K. Geerken, como Vice-Cónsul de los Estados Unidos de Norteamérica en Colón, R. de P. Departamento Consular. Resolución 34, de 16 de Septiembre de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7632. Página 1.

Suprímase el Consulado de Panamá en Montevideo. Decreto 106, de 23 de Septiembre de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7634. Página 5.

CONSULTAS

Resuelven una, hecha por Emanuel Lyons, por la cual se aclara el uso de los timbres nacionales. Sección Primera. Resolución 226, de 12 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7581. Página 5.

Se declara sin vigencia el Decreto 166, de 14 de Septiembre de 1932. Sección Primera. Resolución 169, de 25 de Septiembre de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7635. Página 1.

CONTRATOS

Celebrado entre A. Villegas Arango y el Gobierno, para difusión de programas de propaganda. Contrato 12, de 19 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7576. Página 3.

Oscar Vargas se compromete a prestar sus servicios al Gobierno como Director del Laboratorio de Higiene Pública. Contrato 35, de 12 de Julio de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7584. Página 3.

Por el cual Mariano Górriz, se compromete a prestar sus servicios como Director del Retiro de Matías Hernández. Contrato 36, de 13 de Julio de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7587. Página 1.

Vicente Cortés, se compromete a construir un baño repartido en la población de Pedasi (Los Santos). Contrato 33, de 30 de Julio de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7604. Página 4.

Por el cual Rafael Estévez, se compromete a prestar sus servicios como Director del Hospital de Aguadulce y como Médico Cirujano del mismo. Contrato 37, de 30 de Julio de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7596. Página 1.

Se adjudica a Amaro Pereda, el contrato para el suministro de camas de acero para la Sección Olímpica. Sección Administrativa. Resolución 75, de 31 de Julio de 1937, de Higiene Beneficencia y Fomento. Gaceta 7597. Página 5.

Négase solicitud formulada por Francisco Amuy, sobre un contrato de arrendamiento. Sección Primera. Resolución 245, de 12 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7606. Pág. 3.

Amaro Pereda, se compromete a suministrar 1,500 camas a la Sección Olímpica. Contrato 38, de 13 de Agosto de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7606. Página 5.

Adjudican contrato a los sucesores de Carlos A. Cowes, para el suministro de puertas y ventanas para la Escuela Normal de San Juan. Contrato 39, de 16 de Agosto de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7607. Página 4.

Celebra contrato entre el Gobierno y T. H. Jácome, por el cual se compromete éste a suministrar energía eléctrica en Puerto Armuelles. Contrato 40, de 17 de Agosto de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7607. Página 5.

Roberto A. Cowes, se compromete a suministrar las puertas y ventanas con sus correspondientes marcos para la Escuela Normal de Santiago de Veraguas. Contrato 41, de 19 de Agosto de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 1609. Página 3.

John H. Hilbert, construirá un pozo artesiano en el caserío de Los Os (Herrera). Contrato 42, de 20 de Agosto de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 1610. Página 6.

Adolfo Noriega, construirá un panteón para la familia de Agustín Arango, en el Cementerio Amador. Contrato 43, de 24 de Agosto de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 1614. Página 5.

Aaron Gilgore, se compromete a prestar sus servicios en el Hospital Amador Guerrero, de la ciudad de Colón. Contrato 44, de 27 de Agosto de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 1619. Página 5.

Aceptan a Aurelia viuda de Quinzada, como cesionaria del General Ignacio Quinzada. Contrato 177, de 31 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 1613. Página 1.

Ignacio Quinzada traspasa a favor de Aurelia de Quinzada los contratos 22 y 1. Sección Segunda. Resolución 177, de 31 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 1613. Página 7.

Celebrase contrato entre el Gobierno y Leoncio M. Ambulo para el decorado del nuevo Cuartel de Bomberos. Contrato 45, de 2 de Septiembre de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 1620. Página 5.

Declárase rescindido un contrato celebrado con el señor Ernesto de la Guardia, para la explotación de juegos de suerte y azar en el Corregimiento de Puerto Armuelles. Sección Primera. Resolución 279, de 9 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 1623. Página 4.

No se accede a uno entre el Gobierno y Julio M. Díaz. Sección Primera. Resolución 282, de 13 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 1627. Página 4.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Asta de los documentos que han cursado en la Corte Suprema de Justicia durante el mes de Julio de 1937. Gaceta 1600. Pág. 6. Negocios curados durante el mes de Agosto de 1937. Gaceta 1624. Página 2.

CORREOS

Se crea una Administración subalterna de Correos en la población de Puerto Piñas, (Darién) y se nombra a la persona que ha de servir el cargo ad-honorem. Decreto 95, de 31 de Agosto de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 1615. Página 5.

Se dictan disposiciones relativas al servicio de correos en la República, de conformidad con el Convenio Postal de las Américas y España. Decreto 103, de 22 de Septiembre de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 1634. Página 2.

CORREDORES DE ADUANA

Por el cual se reforma el inciso C del artículo 2º del Decreto 56 de 4 de Mayo de 1937. Decreto 58 de 30 de Junio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7576. Página 1.

CUERPO DE BOMBEROS

Por el cual se confieren grados militares a varios Oficiales del Cuerpo de Bomberos de Panamá. Decreto 91 de 23 de Septiembre de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta Oficial N° 7636. Página 2.

CUERPO DIPLOMÁTICO

Reconocen a Frank P. Corrigan, con el carácter de Enviado y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en Panamá. Departamento Diplomático. Resolución 7, de 2 de Septiembre de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 1619. Página 2.

Reconocen a Fin Lund, con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Reino de Dinamarca ante el Gobierno de Panamá. Departamento Diplomático. Resolución 4, de 7 de Julio de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta Oficial N° 7551. Página 3.

Reconocen a Alfonso Carrillo, con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala en Panamá. Departamento Diplomático. Resolución 3 de 15 de Julio de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta Oficial N° 7556. Página 2.

Reconocen a Emilio Nájera Portuondo, con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Cuba en Panamá. Departamento Diplomático. Resolución 6 de 19 de Agosto de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta Oficial N° 7610. Página 3.

Reconocen a Luis Cuneo Harrison, con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú en Panamá. Departamento Diplomático. Resolución 8 de 26 de Septiembre de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta Oficial N° 7539. Página 2.

DECRETOS

Por el cual se modifica el Decreto Ejecutivo número 51 de 12 de Junio en curso. Decreto 10 de 30 de Junio de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta Oficial 1577. Página 2.

Se modifican o adicionan los decretos número 15 de 1934, número 3 de 1935, y los reglamentos de los colegios de enseñanza secundaria y profesional. Decreto 30, de 27 de Julio de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta Oficial N° 7555. Página 13.

Por el cual se adiciona el artículo 5º del Decreto número 70, de 10 de Julio de 1935. Decreto 59, de 13 de Agosto de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 1605. Página 2.

DEFRAUDACION FISCAL

Confirman Resolución, por la cual se ordena archivar unas diligencias seguidas contra On Tat Sing, por el delito de defraudación fiscal. Sección Primera. Resolución 139 de 3 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7528. Página 1.

Confirman Resolución de la Sección de Ingresos, por la cual se impuso a Benito de la Iglesia una multa de cien balboas (\$ 100.00)

por el delito de defraudación fiscal. Sección Primera. Resolución 241, de 8 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7602. Página 2.

Imponen multa de cien balboas (\$ 100.00) a Julio Choi Kai. Sección de Trabajo. Resolución 33, de 9 de Agosto de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta Oficial N° 7602. Pág. 4.

Confirman Resolución 37, de 10 de Agosto último, dictada por la Sección de Ingresos. Sección Primera. Resolución 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7635. Página 2.

Confirman Resolución por medio de la cual se impone al almacén O. K., una multa. Sección de Trabajo. Resolución 16, de 23 de Agosto de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta Oficial N° 7614. Página 3.

Por la cual se confirma Resolución 31 dictada por la Administración del Impuesto de Licores. Sección Primera. Resolución 264, de 19 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7620. Página 2.

DEPORTACIONES

Se aprueba Resolución relacionada con la deportación de un asiático. Resolución 686 de 25 de Septiembre de 1937, Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta Oficial N° 7628. Página 2.

Se ordena la deportación de Tomás Rocco. Despacho de Inmigración. Resolución 694, de 15 de Septiembre de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta Oficial N° 7620. Pág. 2.

DERECHOS CONSULARES

A la Radio Pictures of Panamá, no se le concede exención del pago de los derechos consulares. Sección Primera. Resolución 276, de 5 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7628. Página 3.

Por el cual se aumentan los derechos consulares de la mercadería exonerada. Decreto 111 de 15 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7624. Página 3.

No se accede a la solicitud de la Radio Pictures of Panamá Inc., sobre un embarque. Sección Primera. Resolución 289 de 15 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7632. Página 2.

Niegan solicitud de Albert J. Lake, sobre derechos consulares. Sección Primera. Resolución 295, de 4 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7635. Página 4.

Ordenase devolución de derechos a Geo L. Cohen, sobre un embarque. Sección Primera. Resolución 297, de 27 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7636. Página 4.

DEVOLUCIONES

Se ordena al Administrador del Impuesto de Licores, que haga entrega de una suma de dinero. Sección Segunda. Resolución 140 de 19 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7516. Página 2.

Niegan solicitud de G. Gokaldas, por la cual pedía se le devolviera B. 2321 pagados en concepto de derechos consulares Sección Primera. Resolución 220 de 2 de Julio de 1938, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7576. Página 2.

Ordenan devolver B. 489 a Albert Nichols. Sección Agraria. Resolución 184 de 21 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7539. Página 3.

Se niega a la Estación de Servicio Modelo, la devolución de un impuesto. Sección Primera. Resolución 254 de 25 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7613. Página 2.

Se ordena hacerle una a la Pan-American Life Insurance Company. Sección de Ingresos. Resolución 264 de 15 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N° 7629. Página 2.

Se ordena hacerle una a la West Indian Oil Co. Sección Primera. Resolución 285 de 15 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial 7620. Página 3.

DIPLOMAS

Se reglamenta la expedición de duplicados de diplomas expedidos por los colegios de enseñanza secundaria y profesional. Decreto 72 de 23 de Septiembre de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta Oficial N° 7636. Página 5.

EMPLEADOS SUPERNUMERARIOS

Nombran a Eusebia A. de Rodríguez, Maestra Supernumeraria en las Escuelas de la Capital. Decreto 47, de 30 de Junio de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta Oficial N° 7577. Página 4.

ENCOMIENDAS POSTALES

Se suprime una sobretasa para encomiendas postales y se autoriza una sobretasa terminal para las mismas, de acuerdo con el Capítulo IV del Protocolo final de la Conferencia de El Cairo. Decreto 92 de 18 de Agosto de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta Oficial N° 7604. Página 1.

ESTADO DOCENTE

Se les reconoce a las maestras Beatriz de Cabal Barro y Deyanira Samaniego de Athanasiadis. Sección Primera. Resolución 126 de 3 de Julio de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta Oficial N° 7577. Página 6.

Se le reconoce a J. Guillermo Arjona Jr. Sección Primera. Resolución 132 de 13 de Julio de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta Oficial. Página 9.

Se les reconoce a los maestros Otilia M. Fajardo, Carlos Maximino Ballesteros y Luisa Lucio Parde. Sección Primera. Resolución 145 de 25 de Agosto de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta Oficial 1616. Página 1.

No se accede solicitud formulada por Carmen Avila L. Sección Primera. Resolución 152 de 2º de Septiembre de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta Oficial N° 7610. Página 3.

ETIQUETAS

Exigen a la Wamsack American Whiskey, el registro de la etiqueta "Agnewood". Sección Primera. Resolución 242, de 11 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial N. 7604. Página 2.

Confirman una a la Vinícola Licorera S. A. para que use en los envases las mismas etiquetas. Sección Primera. Resolución 289, de 6 de Septiembre de 1937. Gaceta Oficial No 7621. Página 3.

EXONERACIONES

Se niega solicitud de A. Toussieff, para que se le exoneren del pago de derechos consulares. Sección Primera. Resolución 218 de 30 de Junio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial No 7575. Página 2.

Niégase solicitud formulada por T. H. Jácome, sobre la exoneración de los impuestos de importación. Sección Primera. Resolución 235 de 20 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial No 7597. Página 2.

Niégase solicitud hecha por Elena A. de Jurado, sobre la exoneración de un lote de terreno. Sección Segunda. Resolución 171 de 2 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial No 7591. Página 3.

Se le concede a la Chiriquí Land Co. sobre el pago de los impuestos de muelle y faros. Sección Primera. Resolución 271 de 7 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial No 7623. Página 3.

Conceden exoneración al Royal Bank de Panamá, sobre introducción de 11 paquetes de "formas" bancarias. Sección Primera. Resolución 263, de 19 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial No 7620. Página 1.

Concédese una, a favor de la Goodyear Rubber Plantations Co. Sección Primera. Resolución 245 de 14 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial No 7607. Página 2.

Niégase a la United Fruit Co. una solicitud de exoneración. Sección Primera. Resolución 283, de 15 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial No 7623. Página 4.

Niégase exoneración, solicitada por Kurt Hemmerling. Sección Primera. Resolución 288 de 18 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial No 7632. Página 2.

EXTRANJEROS

Apruébase Resolución 784, de 22 de Julio, dictada por el Gobernador de Panamá, sobre la deportación de unos extranjeros. Sección Primera. Resolución 139 de 30 de Julio de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7635. Página 11.

HIPOTECAS

Autorízase una operación comercial, solicitada por Eduardo Vaidas. Sección Primera. Resolución 228 de 23 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial 7590. Página 2.

HONORES FUNERARIOS

Se lamenta la muerte del Ministro Antonio Burgos. Decreto 84 de 2 de Agosto de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta Oficial No 7567. Página 1.

Honran la memoria de Don Rodolfo Chirí, ex-Presidente de la República. Decreto 80 de 17 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta Oficial No 7607. Página 1.

Se designa la Comisión encargada de organizar los funerales de don Rodolfo Chirí, ex-Presidente de la República. Sección Primera. Resolución 45 de 19 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta Oficial No 7609. Página 1.

HOSPITALES

Se organiza el personal del Hospital "Amador Guerrero" de la ciudad de Colón, se le fija sueldo y se dicta una disposición relacionada con dicho establecimiento. Decreto 52 de 30 de Junio de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta Oficial No 7596. Página 7.

Organizan la escuela de Enfermeras del Hospital Santo Tomás. Decreto 58 de 8 de Septiembre de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta Oficial No 7622. Página 3.

Por la cual se resuelve un memorial elevado por Thomas R. Lombard, sobre el pago de la extracción de arena, piedra y cascío. Sección Primera. Resolución 225 de 8 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial 7580. Página 1.

IMPUESTOS

Por el cual se acepta una finca en pago de los impuestos de Inmuebles y de mortuoria que adeuda Domingo Thiba. Sección Segunda. Resolución 147 de 10 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial No 7581. Página 5.

Por el cual se dictan unas medidas en relación con la importación de tabaco elaborado. Decreto 92 de 21 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial No 7599. Página 2.

Se dictan unas medidas en relación con el cobro de ciertas impuestos que adeudan los empleados públicos. Decreto 87 de 20 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial No 7597. Página 12.

Se dictan ciertas medidas sobre la importación de gasolina. Decreto 88 de 31 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial No 7598. Página 2.

Se resuelve que las entradas líquidas de un comerciante que no excedan de B. 75.00, estén exentas del pago de impuesto del Fondo Obreiro. Sección de Ingresos. Resolución 218 de 9 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial No 7615. Página 1.

Se exoneran del pago del impuesto del Fondo Obreiro y del Agricultor a Francisco Ullón. Sección Primera. Resolución 247, de 18 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial No 7600. Página 1.

Mantiénese Resolución de la Renta, en el cual se pide reconsideración a favor de José Antonio Méndez. Sección Primera. Resolución 236 de 23 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial No 7612. Página 3.

Se mantiene gravamen asignado de oficio a varios individuos. Sección de Ingresos. Resolución 259 de 26 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial No 7613. Página 2.

Se mantiene un impuesto fijado de oficio a Efraín Palacios. Sección de Ingresos. Resolución 260 de 26 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial No 7615. Página 2.

No acceden solicitud presentada por Juan Brin sobre cobro de impuesto de Caminos. Sección Segunda. Resolución 193 de 2 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial No

7620. Página 3.

Devuelven a la Union Oil Co. of California la suma pagada por exceso de introducción de gasolina. Sección Primera. Resolución 281 de 10 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial No 7627. Página 3.

Se reconoce un crédito a favor de Faustina y Julia Eleta, sobre una finca. Sección Segunda. Resolución 192 de 21 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial No 7633. Página 4.

Por la cual se determina cuáles son las personas no comprendidas en unos convenios. Sección Primera. Resolución 202, de 23 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta Oficial No 7635. Página 3.

INDEMNIZACIONES

Por la cual se reconoce una, a favor de Juan Herrera, por accidente de trabajo. Sección Administrativa. Resolución 69 de 8 de Julio de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta Oficial No 7580. Página 5.

Reconcédese indemnización a Julio Pérez A., por accidente de trabajo. Sección Administrativa. Resolución 83 de 18 de Agosto de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta Oficial No 7609. Página 5.

Reconocen una, a favor de Pablo Contreras y Aurelia Acosta. Sección Administrativa. Resolución 89 de 17 de Septiembre de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta Oficial No 7623. Página 9.

Es revocada la Resolución dictada por el Inspector Oficial del Trabajo en Colón. Sección de Trabajo. Resolución 35 de 22 de Septiembre de 1937, de Trabajo Comercio e Industrias. Gaceta Oficial No 7634. Página 5.

Reconcédese una a favor de Isabel P. de Carcheri y Carmen M. Pérez. Sección Administrativa. Resolución 90 de 22 de Septiembre de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta Oficial No 7634. Página 6.

INMIGRACION

Dictanse medidas sobre inmigración prohibida en Panamá. Decreto 100, de 15 de Septiembre de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta Oficial No 7629. Página 1.

JUBILACIONES

Jubilán a Teodoro Castillo, con una asignación mensual de cincuenta balboas (B. 50.00). Resolución 282, de 26 de Junio de 1937, de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta No 7574. Página 2.

Jubilán a Manuel Mina, con una pensión mensual de cincuenta balboas (B. 50.00). Resolución 282, de 26 de Junio de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta Oficial No 7592. Página 5.

Jubilán a Manuel Pinillo C., con una pensión mensual de treinta y cinco balboas (B. 35.00). Resolución 280 de 28 de Junio de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta Oficial No 7574. Página 5.

Jubilán a Andrés A. Nómez, con una pensión mensual de cincuenta balboas (B. 50.00). Resolución 249 de 28 de Junio de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta Oficial No 7574. Página 5.

Jubilán a Jesús M. Torres, con una pensión mensual de treinta y cinco balboas (B. 35.00). Resolución 251 de 28 de Junio de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta Oficial No 7574. Página 5.

Jubilán a Plácido Suárez R., con una pensión mensual de ciento sesenta balboas con treinta y dos céntimos (B. 165.32). Resolución 253, de 29 de Junio de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta Oficial No 7575. Página 5.

Jubilán a José del Rosario Santanach, con una asignación mensual de cincuenta balboas (B. 50.00). Resolución 252 de 29 de Junio de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta Oficial No 7574. Página 6.

Jubilán a Marcos Sevillano, con una pensión mensual de cincuenta balboas (B. 50.00). Resolución 254, de 29 de Junio de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta Oficial No 7575. Página 7.

Jubilán a Eladio Jirón, con una pensión mensual de cincuenta y nueve balboas con treinta y ocho céntimos (B. 59.38). Resolución 257 de 30 de Junio de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta Oficial No 7576. Página 8.

Jubilán a Abel Orrego, con una pensión mensual de cincuenta balboas (B. 50.00). Resolución 255 de 30 de Junio de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta Oficial No 7575. Página 7.

Se aprueba Resolución dictada por el Director de Correos y Telégrafos, por el cual se solicita una jubilación a favor de Juan Alvarez. Sección Primera. Resolución 130 de 6 de Julio de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta Oficial No 7579. Página 1.

Jubilán a Juan Bautista Rodríguez, con una asignación mensual de veintidós balboas con cincuenta céntimos (B. 22.50). Resolución 271, de 6 de Julio de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta Oficial No 7579. Página 9.

Jubilán a Dionisio Aguilar, con una pensión mensual de cincuenta balboas (B. 50.00). Resolución 262 de 6 de Julio de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta Oficial No 7579. Página 10.

Jubilán a Atanasio Pinillo Morales, con una asignación mensual de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta Oficial. Página 10 de cincuenta balboas (B. 50.00). Resolución 263 de 7 de Julio

Jubilán a Manuel Escobar, con una pensión mensual de cincuenta (B. 50.00). Resolución 258 de 2 de Julio de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta Oficial No 7578. Página 3.

Jubilán a Ernestina Díaz, con una pensión mensual de cincuenta balboas (B. 50.00). Resolución 259 de 2 de Julio de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta Oficial No 7578. Página 4.

Jubilán a José Antonio Ramírez, con una asignación mensual de cincuenta balboas (B. 50.00). Resolución 260, de 3 de Julio de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta Oficial 7578. Página 4.

Jubilán a Víctor Velarde, con una pensión mensual de cincuenta balboas (B. 50.00). Resolución 264, de 8 de Julio de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta Oficial No 7582. Página 4.

Jubilán a Gabriel Torres R., con una pensión mensual de cincuenta balboas (B. 50.00). Resolución 266 de 8 de Julio de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta Oficial 7582. Página 5.

Jubilán a Augusto Bianco, con una pensión mensual de cincuenta balboas (B. 50.00). Resolución 266 de 9 de Julio de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta Oficial N° 7583. Página 5.

Jubilán a Ezequiel Zaldívar, con una pensión mensual de cincuenta balboas (B. 50.00). Resolución 267 de 9 de Julio de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta Oficial N° 7583. Página 5.

Jubilán a Pedro Smith, con una pensión mensual de cincuenta balboas (B. 50.00). Resolución 268 de 9 de Julio de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta Oficial N° 7583. Página 5.

Jubilán a Secundino Torres, con una pensión mensual de cincuenta balboas (B. 50.00). Resolución 269 de 10 de Julio de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta Oficial N° 7583. Página 5.

Jubilán a Juan Francisco Barraza, con una pensión mensual de cincuenta balboas (B. 50.00). Resolución 270 de 10 de Julio de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta Oficial N° 7583. Página 6.

Jubilán a José Bonifacio Jirón, con una asignación mensual de cincuenta balboas (B. 50.00). Resolución 271 de 12 de Julio de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta Oficial N° 7584. Página 4.

Jubilán a Pedro Alejandrino Tuñón, con una asignación mensual de cincuenta balboas (B. 50.00). Resolución 272 de 12 de Julio de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta Oficial N° 7584. Página 4.

Jubilán a Juan B. Ortega, con una pensión mensual de cincuenta balboas (B. 50.00). Resolución 275 de 13 de Julio de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta Oficial N° 7587. Página 2.

Jubilán a José Manuel García, con una asignación mensual de cincuenta balboas (B. 50.00). Resolución 276 de 13 de Julio de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta Oficial N° 7587. Página 2.

Jubilán a José Alejandro Sosa, con una pensión mensual de cincuenta balboas (B. 50.00). Resolución 273 de 13 de Julio de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta Oficial N° 7585. Página 5.

Jubilán a Aurelio Jiménez, con una pensión mensual de noventa balboas (B. 90.00). Resolución 274 de 13 de Julio de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta Oficial N° 7585. Página 5.

Jubilán a Rogelio E. Paredes, con una pensión mensual de sesenta y tres balboas con cuarenta centésimos (B. 63.14). Resolución 277 de 15 de Julio de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta Oficial N° 7587. Página 3.

Jubilán a Angel María Villarreal, con una pensión mensual de cincuenta balboas (B. 50.00). Resolución 278 de 15 de Julio de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta Oficial N° 7588. Página 6.

Aprobábase resolución del Director de Correos y Telégrafos, sobre la solicitud de una jubilación a favor de José A. Susto. Sección Primera. Resolución 187, de 15 de Julio de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7585. Página 1.

Jubilán a Manuel S. Olivares, con una pensión mensual de cuarenta y cinco balboas (B. 45.00). Resolución 279, de 16 de Julio de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta 7588. Página 7.

Jubilán a Luis Bermúdez C., con una pensión mensual de cuarenta y cinco balboas (B. 45.00). Resolución 281, de 17 de Julio de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta 7589. Página 4.

Jubilán a Emiliano Selles, con una pensión mensual de sesenta y cinco balboas (B. 65.00). Resolución 280, de 17 de Julio de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta 7589. Página 4.

Jubilán a Cirio A. Díaz, con una pensión mensual de cincuenta balboas (B. 50.00). Resolución 283, de 25 de Julio de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta 7597. Página 6.

Jubilán a Fidel Vega, con una pensión mensual de cuarenta y cinco balboas (B. 45.00). Resolución 284, de 25 de Julio de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta 7595. Página 15.

Jubilán a Roberto Lewis, con una pensión mensual de ciento sesenta y cuatro balboas con treinta y dos centavos (B. 164.32). Resolución 286, de 25 de Julio de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta 7597. Página 6.

Jubilán a Cristóbal Cisneros, con una asignación mensual de cincuenta balboas (B. 50.00). Resolución 285, de 29 de Julio de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta 7595. Página 15.

Jubilán a José del C. Ortega, con una asignación mensual de cuarenta balboas (B. 40.00). Resolución 287, de 2 de Agosto de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta 7598. Página 3.

Jubilán a José Arturo Pérez, con una pensión mensual de cuarenta balboas (B. 40.00). Resolución 288, de 3 de Agosto de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta 7599. Página 4.

Jubilán a José María Insturain, con una pensión mensual de cincuenta balboas (B. 50.00). Resolución 290, de 4 de Agosto de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta 7600. Página 3.

Jubilán a José Castiello, con una pensión mensual de cuarenta balboas (B. 40.00). Resolución 289, de 4 de Agosto de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta 7600. Página 5.

Jubilán a José Aristides Izarr, con una pensión mensual de ciento diez y seis balboas con sesenta y seis centésimos (B. 116.66). Resolución 291, de 5 de Agosto de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta 7600. Página 5.

Jubilán a Idelfonso Aguirre R., con una pensión mensual de cuarenta y cinco balboas (B. 45.00). Resolución 292, de 6 de Agosto de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta 7603. Página 4.

Jubilán a Ricardo Emilio Brown, con una pensión mensual de cincuenta balboas (B. 50.00). Resolución 294, de 6 de Agosto de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta 7601. Página 4.

Jubilán a Arcadio Barilevich, con una pensión mensual de cuarenta balboas (B. 40.00). Resolución 293, de 6 de Agosto de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta 7603. Página 3.

Jubilán a Luis Falt Rev, con una pensión mensual de cincuenta balboas (B. 50.00). Resolución 295, de 7 de Agosto de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta 7605. Página 6.

Jubilán a Santiago Flores, con una asignación mensual de cincuenta balboas (B. 50.00). Resolución 296, de 7 de Agosto de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta 7605. Página 2.

Jubilán a Marciana María Almenor, con una asignación mensual de cincuenta balboas (B. 50.00). Resolución 298, de 9 de Agosto de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta 7608. Página 6.

Jubilán a Rosario Montenegro, con una asignación mensual de cincuenta balboas (B. 50.00). Resolución 297, de 10 de Agosto de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta 7609. Página 2.

Jubilán a Rodolfo Arosemena, con una asignación mensual de cincuenta balboas (B. 50.00). Resolución 299, de 10 de Agosto de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta 7607. Página 6.

Jubilán a Augusto Escudero Herrera, con una asignación mensual de cincuenta balboas (B. 50.00). Resolución 301, de 11 de Agosto de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta 7607. Página 1.

Jubilán a Jesús María Macías, con una pensión mensual de cincuenta balboas (B. 50.00). Resolución 300, de 11 de Agosto de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta 7607. Página 6.

Jubilán a Manuel Espinosa, con una pensión mensual de cuarenta balboas (B. 40.00). Resolución 302, de 12 de Agosto de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta 7608. Página 3.

Jubilán a Jesús María López, con una pensión mensual de cuarenta y cinco balboas (B. 45.00). Resolución 303, de 13 de Agosto de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta 7608. Página 3.

Jubilán a Ismael Teixeira G., con una pensión mensual de cincuenta balboas (B. 50.00). Resolución 304, de 13 de Agosto de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta 7608. Página 4.

Jubilán a Doroteo Almadana, con una pensión mensual de treinta balboas (B. 30.00). Resolución 305, de 14 de Agosto de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta 7608. Página 4.

Jubilán a Climaco Barrera, con una pensión mensual de cincuenta balboas (B. 50.00). Resolución 306, de 16 de Agosto de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta 7609. Página 6.

Jubilán a Aizpuru Aizpuru, con una pensión mensual de noventa y nueve balboas con treinta y ocho centésimos (B. 99.38). Resolución 307, de 16 de Agosto de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta 7609. Página 7.

Jubilán a José Angel Rivera, con una pensión mensual de cuarenta y cinco balboas (B. 45.00). Resolución 308, de 18 de Agosto de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta 7610. Pág. 7.

Jubilán a Alberto C. Matos, con una pensión mensual de cincuenta balboas (B. 50.00). Resolución 309, de 18 de Agosto de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta 7610. Página 7.

Jubilán a Hortencio Garrido Escobar, con una pensión mensual de cincuenta balboas (B. 50.00). Resolución 310, de 20 de Agosto de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta 7612. Página 2.

Jubilán a Felicidad Reyes de Rios, con una pensión mensual de cincuenta balboas (B. 50.00). Resolución 311, de 20 de Agosto de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta 7612. Página 3.

Jubilán a Manuela Tejada de Rivera, con una pensión mensual de cuarenta y cinco balboas (B. 45.00). Resolución 312, de 21 de Agosto de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta 7612. Página 3.

Jubilán a Agustín Moreno C., con una pensión mensual de cincuenta balboas (B. 50.00). Resolución 313, de 23 de Agosto de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta 7616. Página 2.

Nótese solicitud de jubilación presentada por Tomás José Garcera. Resolución 314, de 26 de Agosto de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta 7616. Página 2.

Jubilán a Emilio Pinillo, con una asignación mensual de cuarenta y cinco balboas (B. 45.00). Resolución 315, de 27 de Agosto de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta 7617. Página 6.

Por el cual se adicionan los Decretos 66 y 81 de 1937 y 249 de 1936, reglamentarios de la Ley 7ª de 1935, sobre jubilaciones. Decreto 90, de 28 de Septiembre de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7636. Página 1.

Se le restablece a Roberto Zapata la pensión con que fué jubilado en Junio de 1932. Resolución 316, de 31 de Agosto de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta 7618. Página 8.

Jubilán a Antonio Fonseca, con una asignación mensual de treinta y cinco balboas (B. 35.00). Resolución 318, de 2 de Septiembre de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta 7621. Página 5.

Jubilán a Manuel María Castillo, con una pensión mensual de cincuenta balboas (B. 50.00). Resolución 319, de 2 de Septiembre de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta 7621. Página 6.

Jubilán a Juan de Dios Villanar, con una pensión mensual de cincuenta balboas (B. 50.00). Resolución 320, de 2 de Septiembre de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta 7621. Página 6.

Jubilán a Felipe Galfardé G., con una asignación mensual de cincuenta balboas (B. 50.00). Resolución 317, de 19 de Septiembre de 1937, de la Oficina de Jubilaciones. Gaceta 7618. Página 8.

JUNTA CENTRAL DE CAMINOS

Se dicta el reglamento para el cobro de la contribución personal directa anual para la mejora y composición de los caminos públicos. Decreto 112, de 22 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7638. Página 1.

JUNTA DE INQUILINATO

Por la cual se resuelve que el edificio "Excelsior" no es casa de inquilinato. Resolución 25 de 12 de Marzo de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7579. Página 2.

Revócase una Resolución de la Junta de Inquilinato. Sección Primera. Resolución 154, de 31 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7618. Página 2.

JUNTA OLIMPICA

Se dictan algunas disposiciones relacionadas con la dirección de los deportes y con los establecimientos dedicados a prácticas deportivas. Decreto 52, de 20 de Julio de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7591. Página 4.

LABORES ESCOLARES

Adiciónase el Decreto que señala las fechas del año escolar de 1937 a 1938. Decreto 51, de 10 de Septiembre de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7629. Página 2.

LIBERTAD

Se le concede al vecino Buenaventura Gaiterán. Sección Segunda. Resolución 128, de Junio de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7577. Página 1.

Se le concede a la vecina Augusta Melvin Brown. Sección Segunda. Resolución 153, de 27 de Junio de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7593. Página 1.

Se le concede a la reo María Ortega (a) Gallinita. Sección Segunda. Resolución 135, de 29 de Junio de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7575. Página 1.

Se le concede al reo Juan de Dios Benítez. Sección Segunda. Resolución 138, de 6 de Julio de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7577. Página 2.

Se le concede al reo Santamaria Mozo Jr. Sección Segunda. Resolución 140, de 8 de Julio de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7583. Página 1.

Se le concede al reo María de Jesús Vides. Sección Segunda. Resolución 141, de 9 de Julio de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7583. Página 1.

Se le concede a la reo Ana Benedetti. Sección Segunda. Resolución 142, de 11 de Julio de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7583. Página 2.

Se le concede a la reo Eulogia Parra. Sección Segunda. Resolución 143, de 11 de Julio de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7583. Página 2.

Se le concede al reo Ricuarte José Alemán. Sección Segunda. Resolución 144, de 15 de Julio de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7588. Página 1.

Se le concede al reo Timothy Elliot. Sección Segunda. Resolución 145, de 16 de Julio de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7588. Página 2.

Se le concede al reo Mendoza Als. Sección Segunda. Resolución 148, de 19 de Julio de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7588. Página 2.

Se le concede al reo Secundino Solís. Sección Segunda. Resolución 147, de 19 de Julio de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7588. Página 2.

Se le concede al reo Alejandro Bonilla. Sección Segunda. Resolución 146, de 19 de Julio de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7588. Página 2.

Se le concede al reo Ismael de Frias. Sección Segunda. Resolución 149, de 19 de Julio de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7588. Página 3.

Négase petición hecha por el reo José Adames, para que se comute la pena impuesta. Sección Segunda. Resolución 150, de 21 de Julio de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7591. Pág. 1.

Se le concede a la reo Brigida Riquelme. Sección Segunda. Resolución 152, de 21 de Julio de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7592. Página 1.

Se le concede a la reo Emma Rodríguez. Sección Segunda. Resolución 151, de 21 de Julio de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7591. Página 2.

Se le concede al reo Narciso Ramos. Sección Segunda. Resolución 154, de 29 de Julio de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7594. Página 1.

Se le concede al reo Clemente Quirós Araya. Sección Segunda. Resolución 156, de 4 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7599. Página 2.

Se le concede al reo Isidoro Guerra. Sección Segunda. Resolución 157, de 5 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7600. Página 1.

Se le concede al reo Remigio Ortega. Sección Segunda. Resolución 158, de 4 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7600. Página 2.

Se le concede al reo Sixto Prados. Sección Segunda. Resolución 159, de 5 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7600. Página 2.

Se le concede al reo Francisco Verrara. Sección Segunda. Resolución 160, de 5 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7600. Página 2.

Se le concede al reo Tiburcio Marínza. Sección Segunda. Resolución 163, de 7 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7603. Página 1.

Se le concede al reo Luciano Asprilla. Sección Segunda. Resolución 161, de 7 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7602. Página 2.

Se le concede al reo Cándido Zeballos. Sección Segunda. Resolución 162, de 7 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7602. Página 2.

Se le concede al reo José Oscar Alvarez. Sección Segunda. Resolución 165, de 14 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7610. Página 1.

Se le concede al reo Gerardo Solís. Sección Segunda. Resolución 166, de 22 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7610. Página 2.

Se le concede al reo M. reos Báñez. Sección Segunda. Resolución 167, de 24 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7614. Página 1.

Se le concede al reo Francisco Núñez. Sección Segunda. Resolución 168, de 24 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7614. Página 2.

Se le concede al reo Julio Martínez o Martins. Sección Segunda. Resolución 169, de 24 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7614. Página 2.

Se le concede al reo Dionisio de Gracia. Sección Segunda. Resolución 171, de 12 de Septiembre de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7620. Página 1.

Se le concede al reo Teófilo Raudina. Sección Segunda. Resolución 173, de 4 de Septiembre de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7621. Página 2.

Se le concede al reo Eulalio Guzmán. Sección Segunda. Resolución 174, de 13 de Septiembre de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7627. Página 1.

Se le concede al reo Gerardo Pardo. Sección Segunda. Resolución 175, de 13 de Septiembre de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7627. Página 1.

Concedase al reo Pedro Pardo. Sección Segunda. Resolución 176, de 13 de Septiembre de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7627. Página 2.

Se le concede al reo Miguel Concepción. Sección Segunda. Resolución 177, de 13 de Septiembre de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7627. Página 2.

Se le concede al reo Ismael Rodríguez. Sección Segunda. Resolución 178, de 14 de Septiembre de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7627. Página 2.

Se le concede al reo George Herbert. Sección Segunda. Resolución 179, de 22 de Septiembre de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7634. Página 2.

Se le concede al reo Rodolfo B. Kom. Sección Segunda. Resolución 180, de 27 de Septiembre de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7636. Página 2.

Se le concede al reo Antonio Rodríguez. Sección Segunda. Resolución 181, de 27 de Septiembre de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7636. Página 3.

LICENCIAS

Conceden 16 semanas de licencia a favor de Matelina de Quinto. Sección de Comunicaciones. Resolución 44 de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7581. Página 4.

Conceden 16 semanas de licencia a favor de Helodora U. de Paz. Sección de Comunicaciones. Resolución 42, de 2 de Julio de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7577. Página 3.

Conceden un mes de licencia a favor de Eudora A. de Knapp. Sección Segunda. Resolución 151, de 16 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7586. Página 2.

Conceden licencia a Félix Carlos Duque, para que pueda operar la estación de radiodifusión H.P.S.A. Sección de Comunicaciones. Resolución 47, de 2 de Agosto de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7586. Página 3.

Conceden 15 días de licencia a favor de Virgilio Brugiati. Sección Segunda. Resolución 171, de 11 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7604. Página 2.

Conceden licencia a favor de C. A. de Urriola, Profesor de Matemáticas del Instituto Nacional. Sección Segunda. Resolución 135, de 21 de Julio de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7591. Página 5.

Conceden 60 días de licencia a favor de Rosada de Alvarez. Sección de Comunicaciones. Resolución 45, de 22 de Julio de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7590. Pág. 1.

Se le concede a Baudilla Medina J. por el término de dos meses. Resolución 87, de 7 de Septiembre de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7622. Página 7.

Se le conceden a Octavina de Sanjur y Blanca Merryl de Shivanov. Resolución 48 de 8 de Septiembre de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7627. Página 3.

LOTERIA NACIONAL

Se aprueba un Decreto dictado por la Gerencia de la Lotería Nacional de Beneficencia. Decreto 57, de 9 de Agosto de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7602. Página 5.

MARINA MERCANTE

Decláranse permanente la Patente Provisional de Navegación, extendida por el Cónsul General de Panamá en Nueva York, a favor del vapor "Bato Bolívar". Sección de Ingresos. Resolución 32, de 24 de Junio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7476. Página 2.

Aprobábase Diligencia de Nacionalización, expedida por el Jefe del Resguardo Nacional de Bocas del Toro, a favor del moto-velero "Toboto". Sección de Ingresos. Resolución 45 de 19 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7588. Página 5.

Aprobábase Diligencia de Nacionalización, expedida por el Jefe del Resguardo Nacional de Bocas del Toro, a favor del cayuco a motor "Isidora". Sección de Ingresos. Resolución 44, de 19 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7588. Página 5.

Aprobábase Diligencia de Nacionalización expedida por el Jefe del Resguardo Nacional de Bocas del Toro, a favor del cayuco a motor "May Louise". Sección de Ingresos. Resolución 43 de 19 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7588. Página 5.

Por la cual se declara cancelada la inscripción de la nave "Autumn" en la Marina Mercante Nacional. Sección de Ingresos. Resolución 40, de 9 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7582. Página 1.

Se declara cancelada la inscripción del vapor "Morna", en la Marina Mercante Nacional. Sección de Ingresos. Resolución 41, de 9 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7582. Pág. 2.

Se declara Permanente la Patente Provisional de Navegación, expedida por el Cónsul de Panamá en Rotterdam, Holanda, a favor del vapor "Scotia". Sección de Ingresos. Resolución 47, de 17 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7589. Página 1.

Se declara Permanente la Patente Provisional de Navegación, expedida por el Cónsul de Panamá en Oslo, Noruega, a favor del vapor "Easi". Sección de Ingresos. Resolución 46, de 17 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7589. Página 1.

Aprobábase Diligencia de Nacionalización, expedida por el Jefe del Resguardo Nacional de Panamá, a favor de la balandra "Guadalupe". Sección de Ingresos. Resolución 50, de 17 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7589. Página 2.

Se declara Permanente la Patente Provisional de Navegación, expedida por el Cónsul de Panamá en Oslo, Noruega, a favor del vapor "Saga". Sección de Ingresos. Resolución 49, de 17 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7589. Página 2.

Se declara Permanente la Patente Provisional de Navegación, expedida por el Cónsul de Panamá en Oslo, Noruega, a favor del vapor "Nobria". Sección de Ingresos. Resolución 48, de 17 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7589. Página 2.

Aprobábase Diligencia de Nacionalización expedida por el Jefe del Resguardo Nacional de Panamá, a favor de la balandra "Leiticia". Sección de Ingresos. Resolución 51, de 21 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7594. Página 3.

Decláranse Permanente la Patente Provisional de Navegación concedida por el Cónsul de Panamá en Nueva York, a favor del vapor "Adria". Sección de Ingresos. Resolución 53 de 23 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7593. Página 1.

Decláranse Permanente la Patente Provisional de Navegación concedida por el Cónsul General de Panamá en Nueva York, a favor del vapor "Alba". Sección de Ingresos. Resolución 52, de 23 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7592. Página 2.

Decláranse Permanente la Patente Provisional de Navegación, extendida por el Cónsul de Panamá en Oslo, Noruega, a favor del vapor "Anglo". Sección de Ingresos. Resolución 54, de 23 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7593. Página 2.

Apruébase la Diligencia de Nacionalización, expedida por el Jefe del Resguardo Nacional de Panamá, a favor de la balandra "Heroína". Sección de Ingresos. Resolución 56, de 28 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7595. Página 13.

Se declara Permanente la Patente Provisional de Navegación, extendida por el Consúl de Panamá en Nueva York, a favor del vapor "Mayan". Sección de Ingresos. Resolución 57, de 10 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7603. Página 3.

Apruébase la Diligencia de Nacionalización expedida por el Jefe del Resguardo Nacional de Panamá, a favor del motovejero "Whisky IV". Sección de Ingresos. Resolución 59, de 28 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7615. Página 7.

Declárase Permanente la Patente Provisional de Navegación, expedida por el Consúl de Panamá en Londres, a favor del vapor "Abold-Mendi". Sección de Ingresos. Resolución 62, de 15 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7630. Página 2.

Declárase Permanente la Patente Provisional de Navegación, extendida por el Consúl de Panamá en Londres, a favor del vapor "Astori-Mendi". Sección de Ingresos. Resolución 63, de 15 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7630. Pág. 2.

Declaran Permanente la Patente Provisional de Navegación expedida por el Consúl de Panamá en Londres, a favor del vapor "Atxeri-Mendi". Resolución 61, de 15 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7628. Página 5.

Aprueban Diligencia de Nacionalización, expedida por el Jefe del Resguardo Nacional de Panamá, a favor del bote "Dicionario". Sección de Ingresos. Resolución 58, de 19 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7610. Página 3.

Aprueban la Diligencia de Nacionalización, expedida por el Jefe del Resguardo Nacional de Panamá, a favor de la balandra "Algrín Día". Sección de Ingresos. Resolución 64, de 21 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7635. Página 5.

Declaran Permanente la Patente Provisional de Navegación, expedida por el Consúl de Panamá en Londres, a favor del vapor "Astori-Mendi". Sección de Ingresos. Resolución 61, de 15 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7628. Pág. 5.

MERCADOS PARTICULARES

La Administración General del Impuesto de Licores, dicta medida, relacionadas con los Mercados Particulares. Decreto 107, de 9 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7623. Página 1.

MINAS

Se resuelve consulta formulada por Carlos Icaza A., sobre los títulos de minas. Sección de Minas. Resolución 13, de 29 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7596. Página 3.

No se accede a petición hecha por Alborina R. vda. de Arias. Sección de Minas. Resolución 14, de 6 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7602. Página 3.

MULTAS

Imponen multa de B. 20.00 a Eisseman & Elers. Sección de Trabajo e Industrias. Resolución 34, de 9 de Agosto de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7602. Página 1.

Aprueban acuerdo dictado por la Junta Nacional de Higiene, por la cual imponen varias multas. Sección Administrativa. Resolución 84, de 24 de Agosto de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7614. Página 4.

NARCOTICOS

Permiten a Berguido y Campaña, importar unos narcóticos. Sección Primera. Resolución 224, de 9 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7589. Página 3.

La Farmacia Preciado, importará unos narcóticos. Sección Primera. Resolución 236, de 30 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7597. Página 2.

La Farmacia Preciado, podrá importar unos narcóticos. Sección Primera. Resolución 237, de 30 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7597. Página 3.

La Farmacia Chapman, importará unos narcóticos. Sección Primera. Resolución 258, de 25 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7613. Página 2.

Permiten a Chapman y Cia., importar un ácido. Sección Primera. Resolución 257, de 27 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7615. Página 1.

La Farmacia Francesa, importará unos narcóticos. Sección Primera. Resolución 287, de 17 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7632. Página 2.

La Chiriquí Land Co., importará unos narcóticos. Sección Primera. Resolución 290, de 30 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7635. Página 3.

NOMBRAMIENTOS

Nombran a Ricardo Dimer, Jefe de Sección del Catastro. Decreto 87, de 24 de Junio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7574. Página 1.

Hacen unos nombramientos en el Resguardo Nacional de Panamá. Decreto 86, de 28 de Junio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7574. Página 1.

Nombran dos empleados de la Cárcel Modelo. Decreto 85, de 30 de Junio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7575. Pág. 1.

Nombran a Eusebio Alvarado, Cargo de la Agencia Postal de Panamá. Decreto 84, de 30 de Junio de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7575. Página 2.

Nombran a Elvira Equival, Directora Especial de Escuela Primaria. Decreto 83, de 30 de Junio de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7577. Página 4.

Nombran a Manuel María Tejeda Roca, Ayudante del Inspector de Instrucción Pública del Distrito Escolar de San Francisco. Decreto 82, de 30 de Junio de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7577. Página 4.

Hacen unos nombramientos de Maestros de Escuela Primaria. Decreto 80, de 30 de Junio de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7577. Página 5.

Nombran varios Porteros de las Escuelas Primarias de la Ca-

pital de la República. Decreto 46, de 30 de Junio de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7575. Página 6.

Hacen unos nombramientos en el Resguardo de Puerto Armuelles. Decreto 89, de 19 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7578. Página 1.

Nombran al Mayor General David L. Stone, Miembro de la Comisión Nacional de Aviación. Decreto 72, de 2 de Julio de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7577. Página 3.

Nombran en interinidad a Concepción Paz, Telefonista, Administradora subalterna de Correos en Pueri. Los Santos. Decreto 71, de 2 de Julio de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7577. Página 2.

Promueven a Guillermo Chapman y Alfredo Figueroa, a los cargos de Médicos Internos al servicio del Hospital Santo Tomás. Decreto 41, de 2 de Julio de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7576. Página 3.

Nombran a Ana Isabel Gomez, Enfermera en el Hospital Santo Tomás. Decreto 42, de 2 de Julio de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7580. Página 4.

Hacen dos nombramientos en el Ramo de Gobierno y Justicia. Decreto 70, de 3 de Julio de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7579. Página 1.

Nombran a Antonio Edgardo Burgos, Secretario de la Legación de Panamá en Italia. Decreto 74, de 7 de Julio de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7581. Página 3.

Nombran a Jorge Ramirez, Oficial Segundo de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Decreto 73, de 7 de Julio de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7581. Página 3.

Nombran a Emiliano Castro C., Médico Oficial de la Provincia de Los Santos. Decreto 44, de 8 de Julio de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7580. Página 4.

Declárase insubsistente un nombramiento y se nombra a Vicente Olave, Inspector del Retiro de Matías Hernández. Decreto 43, de 8 de Julio de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7580. Página 4.

Nombran a Daniel Fuentes, Telegrafista, Ayudante de la Oficina de Los Santos. Decreto 75, de 9 de Julio de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7581. Página 3.

Nombran a Andrés Rodríguez, Mensajero de la Sección de Entrega de Correspondencia a Domicilio. Decreto 76, de 9 de Julio de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7581. Página 3.

Nombran a Pedro Araújo, Chauffeur de la Sección de Diseños y Construcciones de la Secretaría de Higiene. Decreto 45, de 12 de Julio de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7584. Página 3.

Nombran a Elías Amaro Pérez, Practicante Médico de la Séptima Sección de la Policía Nacional. Decreto 73, de 13 de Julio de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7584. Página 1.

Nombran a Eligio T. Camargo, Agente de Policía de la Circunscripción de San Blas. Decreto 72, de 13 de Julio de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7584. Página 1.

Nombran en interinidad a Berta O. de Moscote, Profesora de Economía Doméstica en la Escuela Profesional. Decreto 51, de 13 de Julio de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7586. Página 5.

Nombran a Arnulfo Arias, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Panamá en Suecia. Decreto 77, de 15 de Julio de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7586. Página 1.

Nombran a Leopoldo Arosemena, Delegado de Panamá al Congreso Bolivariano de Ingenieros. Decreto 78, de 16 de Julio de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7586. Página 2.

Nombran a Julio Salomón de la Guardia, Ayudante del Colector Especial de Hacienda de la Provincia de Panamá. Decreto 91, de 29 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7593. Página 4.

Nombran a Enrique Miranda, Correista de la Sección Oriental de la Provincia de Chiriquí. Decreto 79, de 22 de Julio de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7590. Página 1.

Declaran insubsistente el nombramiento recaído en Pedro Ortiz L., para el cargo de Carpintero Jefe del Hospital Santo Tomás. Decreto 46, de 22 de Julio de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7590. Página 3.

Nombran a Santiago Castillo, Almarenista del Telégrafo. Decreto 80, de 23 de Julio de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7590. Página 1.

Nombran a José M. Tuñón, Guardián del Palacio de la Independencia. Decreto 90, de 29 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7591. Página 2.

Nombran a Eduardo Guerra, Gobernador de la Provincia de Chiriquí. Decreto 74, de 24 de Julio de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7591. Página 1.

Nombrase la Delegación de Panamá a la XVIII Asamblea de la Sociedad de las Naciones. Decreto 91, de 26 de Julio de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7591. Pág. 2.

Nombran a Valentín Altamiranda, Guardián Nocturno del Museo Fiscal de Panamá. Decreto 94, de 26 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7591. Página 3.

Nombran a Ricardo Vargas, Agente Especial de la Administración General del Impuesto de Licores. Decreto 95, de 27 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7594. Página 2.

Nombran a Justina Vasquez, Jefe de Reparto del Hospital Santo Tomás. Decreto 47, de 27 de Julio de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7593. Página 3.

Se desliza el personal del Hospital de Profilaxis Venérea de la ciudad de Panamá. Decreto 49, de 27 de Julio de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7593. Página 4.

Se hacen unas promociones en el Hospital Santo Tomás. Decreto 50, de 27 de Julio de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7594. Página 5.

Hacen varios ascensos en el Cuerpo de Policía Nacional. Decreto 78, de 16 de Julio de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7586. Página 1.

Se hacen varios ascensos en el Cuerpo de Policía Nacional. De-

creto 77, de 29 de Julio de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7595. Página 11.

Nombran a Isaac Angulo, Enfermero de la Clínica de Profilaxis Venérea de la Sección de Higiene. Decreto 40, de 29 de Junio de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7575. Pág. 6.

Hacen dos nombramientos en Hacienda y Tesoro. Decreto 96, de 29 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7595. Página 12.

Se nombra la Comisión Nacional de Codificación del Derecho Internacional de la República de Panamá. Decreto 82, de 30 de Julio de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7596. Página 1.

Se declaran insubsistentes unos nombramientos de Maestros de Escuela Primaria y nombran sus reemplazos. Decreto 55, de 30 de Julio de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7596. Pág. 4.

Nombran a Alejandro A. Cajar, Profesor en los establecimientos de Enseñanza Secundaria y Profesional. Decreto 56, de 30 de Julio de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7596. Página 5.

Hacen unos nombramientos en el Hospital "Amador Guerrero", de la ciudad de Colón. Decreto 58, de 30 de Julio de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7596. Página 6.

Nombran a Leonidas Octavio Sánchez, Médico de Aso de la Unidad Sanitaria de Chitré. Decreto 51, de 30 de Julio de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7596. Página 6.

Nombran a Arnulfo Arias, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Panamá en Dinamarca. Decreto 83, de 31 de Julio de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7596. Página 2.

Nombran a Miguel Concepción, Inspector Sanitario, Ayudante de la Sección de Higiene y Beneficencia. Decreto 54, de 31 de Julio de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7597. Página 5.

Hacen varios nombramientos de Maestros en las Escuelas Primarias de la República. Decreto 59, de 31 de Julio de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7596. Página 5.

Nombran a Ovidio de León y Juan E. Ferro, Directores Especiales de Escuela Primaria. Decreto 85, de 31 de Julio de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7596. Página 5.

Nombran a Tolentino Castor, Secretario de la Inspección General de Enseñanza Primaria. Decreto 57, de 31 de Julio de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7596. Página 5.

Nombran a Ernesto González, Recaudador del Impuesto de Caminos en Paso Armuelles. Decreto 99, de 2 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7596. Página 3.

Nombran a Juan Aguirre, Ayudante del Taller de Mecánica de la Escuela de Artes y Oficios. Decreto 62, de 3 de Agosto de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7599. Página 3.

Nombran a Jorge A. Barzallo B., Escribiente en la Inspección General de Enseñanza Secundaria. Decreto 61, de 3 de Agosto de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7599. Página 3.

Se declara insubsistente el nombramiento de Maestro de Escuela Primaria hecho en Luis Berbey. Decreto 60, de 3 de Agosto de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7599. Página 3.

Nombran a Luis Manuel Romero R., Profesor de Enseñanza Secundaria. Decreto 83, de 3 de Agosto de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7599. Página 4.

Nombran a Augusto Bonilla, Fagotero de la Colonia Penal de Colón. Decreto 78, de 4 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7599. Página 1.

Nombran a Ernesto B. Fábrega, Representante de Panamá ante la Segunda Conferencia Panamericana del Café. Decreto 95, de 5 de Agosto de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7600. Página 3.

Hacen unos nombramientos en el Ramo de Correos y Telégrafos. Decreto 87, de 6 de Agosto de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7603. Página 2.

Nombran a Narciso Garay y Leopoldo Arosemena, Miembros de la Comisión Nacional de Aviación. Decreto 86, de 6 de Agosto de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7603. Página 2.

Nombran a Eusebia Inés Rodríguez, Enfermera Visitadora Instructora. Decreto 58, de 6 de Agosto de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7600. Página 1.

Nombran a Raúl Jaramillo, Guardin del Muelle de Aguadulce. Decreto 100, de 7 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7601. Página 1.

Hacen varios nombramientos y promociones en el Ramo de Correos y Telégrafos. Decreto 77, de 7 de Agosto de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7604. Página 1.

Nombran a Dora María Castañeda, Portera de las Escuelas Primarias de la Capital de la República. Decreto 65, de 7 de Agosto de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7603. Página 3.

Hacen unos nombramientos en la Sección de Higiene, Beneficencia y Fomento. Decreto 58, de 9 de Agosto de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7602. Página 5.

Nombran a Angelo Allara, Jefe del Taller de Tapicería de la Escuela de Artes y Oficios. Decreto 66, de 10 de Agosto de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7604. Página 4.

Nombran a Américo Candamede, Personero Municipal del Distrito de Dolores. Decreto 79, de 12 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7605. Página 1.

Hacen varios nombramientos de Maestros de Escuela Primaria. Decreto 67, de 12 de Agosto de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7605. Página 3.

Nombran a A. Pallette Varga, Profesor en los establecimientos de Enseñanza Secundaria. Decreto 8, de 12 de Agosto de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7606. Página 4.

Nombran a Santiago Núñez, Guardin Nocturno del Palacio Nacional. Decreto 101, de 13 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7606. Página 1.

Hacen unos nombramientos en el Ramo de Correos. Decreto 91, de 14 de Agosto de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7607. Página 2.

Nombran a Lucinda Arceomera, Enfermera Visitadora. Decreto 59, de 15 de Agosto de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7607. Página 4.

Hacen varios nombramientos en la Junta de Contabilidad, crea-

da por la Ley 10ª de 1937. Decreto 81, de 18 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7608. Página 1.

Nombran a José Antonio Sanjurjo, Oficial de Tierras de la Provincia de Veraguas. Decreto 102, de 18 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7608. Página 2.

Nombran a Flor Emilia Zorita, Enfermera Visitadora en Colón. Decreto 60, de 18 de Agosto de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7609. Página 4.

Declárase insubsistente un nombramiento y se nombra en su reemplazo a Faustino Barañano. Decreto 62, de 19 de Agosto de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7609. Pág. 4.

Nombran a Camilo Justiniani, Médico Interno del Retiro de Matías Hernández. Decreto 61, de 19 de Agosto de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7609. Página 4.

Hacen unos ascensos en el Cuerpo de Policía Nacional. Decreto 82, de 20 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7609. Página 1.

Se crean dos puestos de Guardianes en los Muelles Fiscales de Chitré y Aguadulce. Decreto 103, de 21 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7611. Página 1.

Nombran a Alma C. Maxwell, Maestra Especial de Inglés en las Escuelas Primarias. Decreto 69, de 24 de Agosto de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7616. Página 1.

Nombran a Ignacio González P., Ayudante de Segunda Categoría de la Agencia Postal de Colón. Decreto 94, de 25 de Agosto de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7618. Página 5.

Nombran a Luis Duff, Portero Remero del Resguardo Nacional de Bocas del Toro. Decreto 104, de 27 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7615. Página 1.

Nombran a Rogelio Alba Jr., Jefe de la Inspección General del Tránsito y dan autorización especial al Comandante Primer Jefe del Cuerpo de Policía Nacional. Decreto 83, de 27 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7618. Página 1.

Nombran Delegados a la Conferencia Técnica de Aviación en Lima a Ramón L. Vallarino y Marco A. Galabert. Decreto 68 de 19 Septiembre de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7619. Página 2.

Se nombra el personal del Hospital "Amador Guerrero" en Colón. Decreto 63, de 19 de Septiembre de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7620. Página 3.

Nombran y hacen promociones en el Hospital Santo Tomás. Decreto 64, de 19 de Septiembre de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7620. Página 4.

Nombran a Rafael Augusto de Alba, Cartero de la Presidencia. Decreto 85, de 6 de Septiembre de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7621. Página 1.

Elévasse a la categoría de Consulado General en Yokohama y nómbrese en el mismo a Julio E. Briceño. Decreto 47, de 6 de Septiembre de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7622. Página 2.

Se declaran insubsistentes dos nombramientos en el Hospital Amador Guerrero, en Colón y se nombran los respectivos reemplazos. Decreto 85, de 6 de Septiembre de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7621. Página 5.

Nómbrese a Eva Amador, Oficial en la Sección de Estadística. Decreto 8, de 7 de Septiembre de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7622. Página 4.

Nombran a Antonio Edgardo Burzós, Representante de Panamá ante el Consejo Internacional. Decreto 67, de 7 de Septiembre de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7622. Página 5.

Nombran a Esteban Martínez, Operador de Calderas del Hospital Santo Tomás. Decreto 86, de 7 de Septiembre de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7622. Página 6.

Nombran a Bernarda Domínguez, Portera de la Secretaría de Higiene y Beneficencia. Decreto 68, de 8 de Septiembre de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7622. Página 6.

Declaran algunos insubsistentes y nombran sus reemplazos. Decreto 109, de 9 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7625. Página 1.

Designase interinamente a Laura Sanjurjo e Inés K. de Guerra. Decreto 99, de 10 de Septiembre de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7627. Página 3.

Nómbrese a María Pérez, Secretaria de la Escuela Normal de Institutoras. Decreto 70, de 10 de Septiembre de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7625. Página 3.

Nombran el personal de la lancha "Ligia Elena". Decreto 110, de 15 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7628. Página 3.

Declárase insubsistente el nombramiento hecho en Francis Isaac, para el cargo de Cónsul ad-honorem de Panamá en Manchester, Gran Bretaña. Decreto 102, de 16 de Septiembre de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7630. Página 1.

Nombran a Julia Méndez, Surtidora de la Lotería Nacional de Beneficencia. Decreto 70, de 16 de Septiembre de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7628. Página 5.

Nombran a Arnulfo Arias, Delegado de la República de Panamá en la ceremonia inaugural de la Muestra Augusta de Romanismo, que tendrá lugar en la ciudad de Roma. Decreto 101, de 17 de Septiembre de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7629. Página 2.

Nombran a Pedro Rebolledo, Director de la Banda Republicana. Decreto 86, de 21 de Septiembre de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7630. Página 1.

Nombran a Raúl del Castillo, Notario Público del Circuito de Bocas del Toro. Decreto 87, de 21 de Septiembre de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7630. Página 1.

Nombran a Delfín L. de Guervara, Primer Suplente del Notario Público del Circuito de Veraguas. Decreto 88, de 21 de Septiembre de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7632. Página 1.

Hacen dos nombramientos en la Sección de Higiene y Beneficencia. Decreto 71, de 21 de Septiembre de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7632. Página 2.

Nombran a Francisco Arrocha S., Inspector Seccional del Impuesto de Licores. Decreto 113, de 22 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7633. Página 3.

Nombran a Eloy Romero, Colector de Hacienda del Distrito de Olá. Decreto 114, de 22 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7633. Página 5.

Hacen varios nombramientos en el Ramo Consular. Decreto 104, de 22 de Septiembre de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7634. Página 4.

Hacen varios nombramientos en el Ramo de Correos y Telégrafos. Decreto 105, de 23 de Septiembre de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7634. Página 4.

Nombran a J. M. Rodríguez P., Director Especial de Escuela Primaria. Decreto 73, de 23 de Septiembre de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7636. Página 5.

Nombran a Rosina Salerno, Inspectora Interna en la Escuela Profesional. Decreto 74, de 23 de Septiembre de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7636. Página 6.

Se declara insubsistente un nombramiento y se nombra a Leticia de Melo, Profesora en los establecimientos de Enseñanza Secundaria y Profesional. Decreto 75, de 23 de Septiembre de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7638. Página 6.

Declaran insubsistente el nombramiento de Maestro de Escuela Primaria, recaído en Victoria González. Decreto 76, de 23 de Septiembre de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7638. Página 6.

Hacen varios nombramientos de Maestros de Escuelas Primarias. Decreto 77, de 23 de Septiembre de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7636. Página 6.

Hacen varios nombramientos en los Circuitos Notariales de Herrera y Coclé. Decreto 89, de 27 de Septiembre de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7636. Página 1.

Nombran a Pedro Martín Calderón, Portero de la Sección Primera (Comercio) y Fermín Avila P., Portero de la Sección de Catastro. Decreto 116, de 27 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7636. Página 3.

Declaran insubsistente el nombramiento de Inspector de Tiempo de la Sección de Diseños y Construcciones, recaído en Rogelio Preciado. Decreto 72, de 28 de Septiembre de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7636. Página 7.

ORDENES DE SERVICIO

Se ordenan unos traslados en el Cuerpo de Policía Nacional. Orden de Servicio 32, de 26 de Julio de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7591. Página 1.

Se ordenan varios ascensos en el Cuerpo de Policía Nacional. Orden de Servicio 33, de 30 de Julio de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7595. Página 11.

Se ordenan unos traslados en el Cuerpo de Policía Nacional. Orden de Servicio 34, de 20 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7609. Página 1.

Se ordenan algunos traslados en el Cuerpo de Policía Nacional. Orden de Servicio 35, de 24 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7613. Página 1.

Ordenan traslados en el Cuerpo de Policía Nacional. Orden de Servicio 36, de 7 de Septiembre de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7622. Página 1.

PATENTES DE INVENCIÓN

Conceden Patente de Invención a Josef Rosenitach, sobre el invento de una caja de fuego para calderas de locomotoras y otras calderas a calefacción. Solicitud de 9 de Julio de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7583. Página 4; 7584. Página 2.

Conceden Patente de Invención a Heinrich Albrecht Knopf, sobre invento de fabricación de celulosa. Resolución 5193, de 12 de Julio de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7583. Página 2.

Se hace saber que se ha concedido Patente de Invención a favor de Heinrich Albrecht Knopf. Patente de Invención 444, de 12 de Julio de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7583. Página 3.

Conceden Patente de Invención a "Metra Maatschappij Voor Verdrumming Van Zuivelproducten N. V." sobre el invento de conservación de productos alimenticios. Resolución 5195, de 12 de Julio de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7583. Página 3.

Se hace saber que se ha concedido Patente de Invención a favor de Metra Maatschappij Voor Verdrumming Van Zuivelproducten N. V. Patente de Invención 445, de 12 de Julio de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7583. Página 3.

Conceden Patente de Invención a Ethyl Gasoline Corporation. Resolución 5197, de 12 de Julio de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7583. Página 3.

Se hace saber que se ha concedido Patente de Invención, a favor de Ethyl Gasoline Corporation. Patente de Invención 446, de 12 de Julio de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7583. Página 4.

PATENTES DE INVENCIÓN (Solicitud)

Stacom Process Corporation, solicita el registro de una patente para extraer materias vegetales. Solicitud de 27 de Agosto de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7618. Página 8 y 7619. Página 3.

PERMISOS

Se niega solicitud de José Rosario Pina, sobre el trascurso del lote 41 de Sección "A", de Chilibre. Sección Agraria. Resolución 162, de 2 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7618. Página 2.

Permiten a la United Fruit Company, instalar una estación de radiocomunicación. Sección de Comunicaciones. Resolución 13, de 6 de Julio de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7577. Página 3.

Permiten a Francisco Chen, que establezca una planta eléctrica. Sección Administrativa. Resolución 74, de 27 de Julio de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7609. Página 4.

Permiten a René Mac. Gowen O., que pueda importar al país un espectáculo consistente en doce pequeños autos de carreras. Sección Primera. Resolución 234, de 29 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7591. Página 2.

Mantiénese Resolución de la Renta, para cancelar los permisos a García Castillo Hnos. y Cia. Ltda. Sección Primera. Resolución 240, de 3 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7598. Página 1.

Permiten a la Anglo-Pacific Trading Company, que traslade unos licorres de Panamá a Colón. Sección Primera. Resolución 242, de 11 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7604. Página 1.

Permiten a Isaac Brandon and Bros. Inc., que pueda reexportar una refrigeradora y compresor. Sección Primera. Resolución 244, de 11 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7605. Página 2.

Permiten a Enrique Pascual, que pueda introducir al país unos aparatos para diversiones. Sección Primera. Resolución 250, de 17 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7608. Página 2.

Permiten a Antonio Claus, trasladar unos cigarrillos de Colón a Panamá. Sección Primera. Resolución 251, de 17 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7608. Página 2.

Se le concede a la Anglo-Pacific Trading Co., para trasladar licorres del Almacén de Depósito de Panamá a Colón. Sección Primera. Resolución 262, de 31 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7618. Página 3.

Se le concede a Juan Euriáñez Jiménez, para importar novillos. Sección Primera. Resolución 263, de 11 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7618. Página 2.

Permiten a Charles Wards, que haga unas exploraciones. Sección Primera. Resolución 268, de 2 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7621. Página 3.

Se le concede a Justo Arosemena, para la destrucción de unas cajas de vino. Sección Primera. Resolución 274, de 8 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7623. Página 2.

Se le concede a la Compañía Azucarera La Estrella S. A., para importar sustancias químicas. Sección Primera. Resolución 273, de 8 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7622. Página 3.

Permiten a la Nestlé and Anglo Swiss Milk Products Ltd., que pueda trasladar chocolates del Almacén Oficial de Panamá al de Colón. Sección Primera. Resolución 272, de 9 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7622. Página 3.

Se le concede a la Compañía Azucarera La Estrella S. A., para embotellar rones. Sección Primera. Resolución 287, de 9 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7623. Página 4.

Permiten al jefe del Almacén Oficial de Depósito de Colón, que pueda destruir unos lotes de mercancías. Decreto 116, de 27 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7636. Página 4.

PERMISOS PARA IMPORTAR ARMAS Y MUNICIONES

Permiten a Guillermo E. Quijano, importar un rifle. Sección Primera. Resolución 62, de 7 de Julio de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7581. Página 2.

Permiten a Otto J. Lindo, importar unas armas. Sección Primera. Resolución 63, de 2 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7596. Página 1.

Carlos Icaza A., importará unas armas. Sección Primera. Resolución 64, de 13 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7605. Página 1.

Permiten a Agustín Seddas, importar unas cápsulas. Sección Primera. Resolución 65, de 18 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7618. Página 1.

Permiten a Aurelio E. Arias, importar una escopeta. Sección Primera. Resolución 66, de 19 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7619. Página 1.

Se concede a solicitud formulada por Francisco Amuy y Co., para importar municiones. Sección Primera. Resolución 69, de 26 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7619. Página 3.

Se le concede a los señores Trute Bros., para importar municiones. Sección Primera. Resolución 67, de 26 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7618. Página 3.

Se le concede a J. H. Stilson and Son., permiso para importar municiones. Sección Primera. Resolución 71, de 26 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7618. Pág. 4.

Se le concede a Luis Sánchez e hijo, para importar municiones. Sección Primera. Resolución 70, de 26 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7618. Página 4.

Se le concede a Fidanque Bros y Sons., para importar municiones. Sección Primera. Resolución 72, de 28 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7618. Página 4.

Se concede a solicitud formulada por Isaac Brandon y Bros. Inc., para importar municiones. Sección Primera. Resolución 73, de 31 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7618. Pág. 4.

Se le concede a Carlos Icaza Arosemena, para importar municiones y armas. Sección Primera. Resolución 76, de 15 de Septiembre de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7622. Página 1.

Se le concede a Wong Chang y Co., para importar municiones. Sección Primera. Resolución 75, de 31 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7618. Página 5.

Wallace W. P. Smith, importará una pistola. Sección Primera. Resolución 78, de 26 de Septiembre de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7636. Página 2.

Permiten a Fritz Kanert, importar una escopeta. Sección Primera. Resolución 77, de 26 de Septiembre de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7636. Página 2.

PERMUTAS

Se acepta la propuesta por Manuel Pino R., en nombre de sus menores hijos. Sección Segunda. Resolución 185, de 7 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7623. Página 5.

PERSONERÍA JURÍDICA

Se le reconoce a la sociedad "Centro Femenino de Querívalos" Sección Segunda. Resolución 137, de 6 de Julio de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7577. Página 1.

Se le reconoce a la Sociedad "Pro-La Misa". Sección Segunda. Resolución 133, de 8 de Julio de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7522. Página 1.

Se le reconoce a la asociación "Agentes y Representantes de Comercio en la República de Panamá". Sección Segunda. Resolución 153, de 21 de Julio de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7522. Página 1.

Se le reconoce a la "Lucha Obrera Número 11267". Sección Segunda. Resolución 157, de 4 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7529. Página 1.

Se le reconoce a la Liga Americana Unida. Sección Segunda. Resolución 170, de 31 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7618. Página 5.

Se le reconoce a la "Liga Deportiva de Panamá". Sección Segunda. Resolución 172, de 6 de Septiembre de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7625. Página 2.

PESCA

Se establece prohibición de la pesca de la concha madre perla. Decreto 195, de 21 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7618. Página 6.

POLICIA NACIONAL

Por el cual se reforma el Decreto 215, de 10 de Noviembre de 1936, que señala el sueldo de los miembros del Cuerpo de Policía Nacional. Decreto 71, de 7 de Julio de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7521. Página 1.

PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS

Se abre crédito adicional al Presupuesto de Rentas y Gastos de la actual Vigencia Económica. Decreto 115, de 28 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7626. Página 4.

PROHIBICIONES

Por el cual se adiciona el Decreto número 194, de 1936. Decreto 117, de 28 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7626. Página 3.

PROFILAXIS VENEREA

Se establecen y organizan el Hospital y Clínica de Profilaxis Venérea en la ciudad de Panamá. Decreto 48, de 27 de Julio de 1937, de Higiene, Beneficencia y Puntos. Gaceta 7528. Pág. 3.

RAMO DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Lista de Telegramas Recogidos, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7574. Página 2.

Lista de Telegramas Recogidos, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7593. Página 4.

Lista de Telegramas Recogidos, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7595. Página 12.

Lista de Telegramas Recogidos, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7577. Página 2.

Lista de Cartas Recogidas del mes de Mayo y Junio de 1937. Gaceta 7612. Página 5 y 7.

REGISTRO DE MARCAS DE FABRICA (Solicitud)

A. S. Dalen Portland Cementfabrik, solicita el registro de la marca de fábrica "Dalen", la cual usa para distinguir cemento. Solicitud de 28 de Abril de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7591. Página 3 y 7622. Página 3.

La Interamericana de Marcas, solicita el registro de la marca de fábrica "De Laval", la cual usa para amparar turbinas, bombas, centrifugas, etc. Solicitud de 21 de Julio de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7555. Página 3 y 7576. Página 4.

La Interamericana de Marcas, solicita el registro de la marca de fábrica "Palm Beach", la cual usa para amparar géneros de varias clases. Solicitud de 24 de Junio de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7575. Página 4 y 7576. Página 5.

La Interamericana de Marcas, solicita el registro de la marca de fábrica "Carnation", la cual usa para amparar leche evaporada. Solicitud de 24 de Junio de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7575. Página 5 y Gaceta 7576. Página 5.

La Interamericana de Marcas, solicita el registro de la marca de fábrica "Beach Cloth", la cual usa para amparar telas de varias clases. Solicitud de 24 de Junio de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7575. Página 5 y Gaceta 7576. Página 6.

La Interamericana de Marcas, solicita el registro de una marca de fábrica la cual usa para amparar leche evaporada y condensada. Solicitud de 24 de Junio de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7575. Página 5 y Gaceta 7576. Página 6.

Tomás Slater, solicita el registro de la marca de fábrica "Kissel-Micko", la cual usa para amparar y distinguir leche fresca y fermentada. Solicitud de 20 de Junio de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7575. Página 3 y Gaceta 7576. Página 4.

Jesús Gargallo C., solicita el registro de la marca de fábrica "Hollywood", la cual usa para amparar películas de varias clases. Solicitud de 9 de Julio de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7582. Página 4 y Gaceta 7583. Página 2.

Continental Distilling Corporation, solicita el registro de la marca de fábrica "Embassy Club Whisky", la cual usa para amparar y distinguir en el comercio whisky. Solicitud de 16 de Julio de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7583. Página 2 y Gaceta 7584. Página 3.

Continental Distilling Corporation, solicita el registro de la marca de fábrica "Embassy Club", la cual usa para amparar y distinguir en el comercio productos alcohólicos. Solicitud de 16 de Julio de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7583. Página 3 y Gaceta 7584. Página 4.

Continental Distilling Corporation, solicita el registro de la marca de fábrica "Embassy Club", la cual usa para amparar y distinguir en el comercio productos alcohólicos. Solicitud de 16 de Julio de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7583. Página 3 y Gaceta 7584. Página 4.

Continental Distilling Corporation, solicita el registro de la marca de fábrica "Embassy Club", la cual usa para amparar y distinguir en el comercio productos alcohólicos. Solicitud de 16 de Julio de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7583. Página 3 y Gaceta 7584. Página 4.

Continental Distilling Corporation, solicita el registro de la marca de fábrica "Embassy Club", la cual usa para amparar y distinguir en el comercio productos alcohólicos. Solicitud de 16 de Julio de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7583. Página 3 y Gaceta 7584. Página 4.

ca de fábrica "Sevilla", la cual usa para amparar y distinguir en el comercio "Ron". Solicitud de 16 de Julio de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7585. Página 4 y Gaceta 7586. Página 4.

Se solicita el registro de la marca de comercio "New Victoria", la cual se usa para amparar y distinguir en el comercio máquinas de coser. Solicitud de 16 de Julio de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7585. Página 4 y Gaceta 7586. Página 5.

Bagley & Wright Limited, solicita el registro de la marca de fábrica "Bagley & Wright's Super 20", la cual usa para amparar hilo de coser. Solicitud de 27 de Julio de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7593. Página 3 y Gaceta 7595. Pág. 5.

Marsland Son and Company Limited, solicita el registro de la marca de fábrica "Marsland's Six Cord 16", la cual usa para amparar hilo de coser. Solicitud de 27 de Julio de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7593. Página 3 y Gaceta 7594. Página 5.

Pittsburgh Plate Glass Company, solicita el registro de la marca de fábrica "Pittsburgh Paint Products", la cual usa para amparar y distinguir pinturas líquidas. Solicitud de 31 de Julio de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7596. Página 3 y Gaceta 7597. Página 4.

Pittsburgh Plate Glass Company, solicita el registro de la marca de fábrica "Waterspan", la cual usa para amparar y distinguir barnices. Solicitud de 31 de Julio de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7596. Página 4 y Gaceta 7597. Página 4.

George Dralle, solicita el registro de la marca de fábrica "Co-libri", la cual usa para distinguir perfumes y otros productos. Solicitud de 31 de Julio de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7595. Página 4 y Gaceta 7597. Página 5.

The Procter and Gamble Company, solicita el registro de una marca de fábrica, la cual usa para amparar y distinguir en el comercio jabón para tocador. Solicitud de 18 de Agosto de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7609. Página 2 y Gaceta 7610. Página 3.

The New Zealand Cooperative Dairy Company, Ltd. solicita el registro de la marca de fábrica "Acorn", la cual usa para amparar y distinguir en el comercio productos de lechería. Solicitud de 18 de Agosto de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7609. Página 2 y Gaceta 7610. Página 3.

La Compañía Herrerra de Licores, solicita el registro de la marca de comercio "Farela", la cual usa para amparar productos alcohólicos. Solicitud de 18 de Agosto de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7609. Página 2 y Gaceta 7610. Página 4.

Bristol-Myers Company, solicita el registro de la marca de fábrica "Ipana", la cual usa para amparar y distinguir cepillos de dientes. Solicitud de 18 de Agosto de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7609. Página 3 y Gaceta 7610. Página 4.

Albairt Fastlich, solicita el registro de un rótulo comercial, que usará para distinguir un establecimiento. Solicitud de 13 de Agosto de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7609. Página 3 y Gaceta 7610. Página 5.

La Pacific Forest Industries, solicita el registro de la marca de fábrica "Simply", la cual usa para amparar y distinguir en el comercio madera chapeada. Solicitud de 19 de Agosto de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7608. Página 4 y Gaceta 7610. Página 5.

E. Daitroff & Cia, solicita el registro de la marca de fábrica "Crema Masque", la cual usa para amparar aceites de perfumería. Solicitud de 25 de Agosto de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7614. Página 4 y Gaceta 7615. Página 3.

García Castillo Hnos. y Cia. Ltd., solicita registro de la marca de fábrica "Seco Polera", para amparar y distinguir licores nacionales. Solicitud de 25 de Agosto de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7618. Página 8 y Gaceta 7619. Página 3.

Mario E. Talavera, solicita el registro de la marca "Ideal", la cual usa para amparar y distinguir productos farmacéuticos medicinales, etc. Resolución 5211, de 13 de Septiembre de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7627. Página 8.

J. J. Marby, solicita el registro del nombre "A P", la cual usa para distinguir un establecimiento. Solicitud de 15 de Septiembre de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7624. Página 5 y Gaceta 7536. Página 6.

García Castillo Hermanos y Co. Ltda., solicita el registro de la marca de fábrica "Ron Los Santos", la cual usa para distinguir alcoholes. Solicitud de 16 de Septiembre de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7628. Página 6 y Gaceta 7629. Página 5.

H. J. Heinz Company, solicita el registro de la marca de fábrica "Heinz", la cual usa para amparar y distinguir conservas. Solicitud de 16 de Septiembre de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7628. Página 6 y Gaceta 7629. Página 5.

La Coca Cola Bottling Company Inc. solicita el registro de la marca de fábrica "Phi 4", la cual usa para amparar en el comercio aguas gaseosas. Solicitud de 16 de Septiembre de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7628. Página 7 y Gaceta 7629. Página 6.

David Moisés Sasso, solicita el registro de la marca de fábrica "Bayer", la cual usa para amparar en el comercio tabletas medicinales. Solicitud de 16 de Septiembre de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7628. Página 7 y Gaceta 7629. Página 6.

David Moisés Sasso, solicita el registro de la marca de fábrica "Tónico Bayer", la cual usa para amparar en el comercio productos farmacéuticos. Solicitud de 16 de Septiembre de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7628. Página 7 y Gaceta 7629. Página 6.

Antonio Sosa C., solicita el registro de una marca de fábrica "Trombador", la cual usa para amparar y distinguir aguas gaseosas. Solicitud de 16 de Septiembre de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7628 y Gaceta 7629. Página 8 y 7.

La Glasurit-Werke M. Winkelmann Akt-Ges. solicita el registro de la marca de fábrica "Glasurit", la cual usa para amparar lacres y esmaltes. Solicitud de 18 de Septiembre de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7622. Página 3.

Glasurit-Werke M. Winkelmann Akt-Ges. solicita el registro de la marca de fábrica "Glasurit", la cual usa para amparar lacres y esmaltes. Solicitud de 18 de Septiembre de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7623.

Bernardo Trute, solicita la modificación del registro de la marca de fábrica "Lotion Javina". Solicitud de 26 de Septiembre de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7635. Página 5.

REGISTRO DE MARCAS DE FABRICA (Concesiones)

Registran la marca de fábrica "Sanidouché", a favor de L. C. Salazar y Cia. Ltda. Resolución 5192, de 12 de Julio de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7582. Página 2.

La West India Oil Company, S. A., obtiene el registro de la marca de fábrica "La Creole", que usa para amparar y distinguir en el comercio aceites refinados. Resolución 5193, de 12 de Julio de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7582. Página 3.

Andrés Garrudo, obtiene el registro de la marca de fábrica, que usa para amparar y distinguir en el comercio los tabacos "Cigarreros Puros". Resolución 5195, de 12 de Julio de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7582. Página 3.

Registran la marca de fábrica "Atlas", a favor de Atlas Supply Company. Resolución 5199, de 21 de Julio de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7589. Página 3.

Se niega el registro del nombre "Ironbrew", solicitado por Roberto Boyd A. Resolución 5183, de 21 de Julio de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7588. Página 5.

Registran el rótulo de comercio "Eastern Bazaar", a favor de Verhonal & Kuehband. Resolución 5201, de 10 de Agosto de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7594. Página 3.

Registran el rótulo de comercio "Bazar del Este", a favor de Verhonal & Kuehband. Resolución 5202, de 10 de Agosto de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7604. Página 3.

Registran la marca de fábrica Firestone Tire and Rubber Company of Canada, Limited la cual usan para amparar y distinguir en el comercio llantas. Resolución 5203, de 13 de Agosto de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7598. Página 3.

Registran la marca de fábrica "Commander", a favor de The Axton-Fisher Tobacco Company. Resolución 5204, de 12 de Agosto de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7606. Página 3.

Registran la marca de fábrica "First National Pictures", a favor de Warner Bros. Pictures Inc. Resolución 5205, de 12 de Agosto de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7607. Página 3.

Registran la marca de fábrica "Astra", a favor de la Compañía Licorera de Panamá, S. A. Resolución 5206, de 4 de Septiembre de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7622. Página 4.

Registran la marca de fábrica "Branpunks", a favor de la Ideal Werke Aktiengesellschaft Fur Drathlose Telephonie. Resolución 5207, de 4 de Septiembre de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7622. Página 4.

Registran la marca de fábrica "Atlantic Brewing", a favor de la Atlantic Brewing & Refrigerating Co. Inc. Resolución 5208, de 7 de Septiembre de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7622. Página 4.

Registran la marca de fábrica "Terminator", a favor de The Insulite Company of Finland O.Y. Resolución 5209, de 7 de Septiembre de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7623. Página 5.

Registran la marca de fábrica "Rolls", a favor de Rolls Razor Limited. Resolución 5210, de 13 de Septiembre de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7627. Página 1.

Registran la marca de fábrica "Ideal", a favor de Mario E. Talavera. Resolución 5211, de 13 de Septiembre de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7627. Página 1.

Registran la marca de fábrica "Hércules", a favor de Breitenburger Portland-Cement-Fabrik. Resolución 5213, de 13 de Septiembre de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7633. Página 5.

REGISTRO DE MARCAS DE FABRICA (Certificados)

Se hace saber que se ha registrado la marca de fábrica "Sanidouché", a favor de L. C. Salazar y Cia. Ltda. Certificado 2623, de 12 de Julio de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7582. Página 2.

Se hace saber que ha sido registrada una marca de fábrica, a favor de Andrés Garrudo. Certificado 2624, de 12 de Julio de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7582. Página 3.

Se hace saber que ha sido registrada la marca de fábrica "Mar-Sé", a favor de García Castillo Ycaza y Cia. Ltda. Certificado 2625, de 12 de Julio de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7589. Página 3.

Se hace saber que ha sido registrada la marca de fábrica "La Creole", a favor de la West India Oil Company. Certificado 2626, de 12 de Julio de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7582. Página 4.

Se hace saber que ha sido registrada la marca de fábrica "Atlas", a favor de Atlas Supply Company. Certificado 2627, de 21 de Julio de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7589. Página 3.

Se hace saber que ha sido registrada la marca de fábrica de Firestone Tire and Rubber Company of Canada Limited. Certificado 2628, de 12 de Agosto de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7604. Página 3.

Se hace saber que ha sido registrado el rótulo de comercio "Bazar del Este", a favor de Verhonal & Kuehband. Certificado 2629, de 10 de Agosto de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7604. Página 3.

Se hace saber que ha sido registrado el rótulo de comercio "Bazar del Este", a favor de Verhonal & Kuehband. Certificado 2630, de 10 de Agosto de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7604. Página 3.

Se hace saber que ha sido registrada la marca de fábrica "First National Pictures", a favor de Warner Bros. Pictures Inc. Certificado 2631, de 12 de Agosto de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7607. Página 3.

Se hace saber que ha sido registrada la marca de fábrica "Commander", a favor de The Axton-Fisher Tobacco Company. Certificado 2632, de 12 de Agosto de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7607. Página 3.

Se hace saber que ha sido registrada la marca de fábrica "Branpunks", a favor de Ideal Werke Aktiengesellschaft Fur Drathlose

Telephonie de Berlin, Wilmersdorf, Alemania. Certificado 2633, de 4 de Septiembre de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7622. Página 4.

Se hace saber que ha sido registrada la marca de fábrica "Aspanta", a favor de la Compañía Licorera de Panamá, S. A. Certificado 2634, de 4 de Septiembre de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7621. Página 4.

Se hace saber que ha sido registrada la marca de fábrica "Blau-punks", a favor de Ideal Werke Aktiengesellschaft Fur Drathlose Telephonie. Certificado 2635, de 4 de Septiembre de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7622. Página 4.

Se hace saber que ha sido registrada la marca de fábrica "Atlantic Brewing", a favor de la Atlantic Brewing & Refrigerating Co. Certificado 2636, de 4 de Septiembre de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7622. Página 5.

Se hace saber que ha sido registrada una marca de fábrica a favor de la Sociedad "The Insulite Co. of Finland O.Y.". Certificado 2637, de 4 de Septiembre de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7623. Página 6.

Se hace saber que ha sido registrada la marca de fábrica "Ideal", a favor de Mario E. Talavera. Certificado 2637, de 13 de Septiembre de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7627. Página 8.

Se hace saber que ha sido registrada la marca de fábrica "Rolls", a favor de Rolls Razor Limited. Certificado 2636, de 13 de Septiembre de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7627. Página 8.

Se hace saber que ha sido registrada la marca de fábrica "Ideal", a favor de Mario E. Talavera. Certificado 2637, de 12 de Septiembre de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7627. Página 8.

Se hace saber que ha sido registrada la marca de fábrica "Hércules", a favor de Breitenburger Portland-Cement-Fabrik. Resolución 2638, de 13 de Septiembre de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7633. Página 6.

REGISTRO DE MARCAS DE FABRICA (Renovaciones)

Renuevan el registro de la marca de fábrica 1654, de 9 de Junio de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7581. Página 6.

Renuevan el registro de la marca de fábrica 1679, de 30 de Agosto de 1937, a favor de The Cream of Wheat Corporation. Resolución 5189, de 3 de Julio de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7581. Página 7.

Renuevan el registro de la marca de fábrica 1917, de 7 de Julio de 1937, a favor de "RCA Manufacturing Co. Inc.". Resolución 5188, de 3 de Julio de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7581. Página 7.

Renuevan el registro de la marca de fábrica 1633, de 3 de Mayo de 1937, a favor de Nicholas (Overseas) Marketing Company Proprietary Ltd. Resolución 5189, de 3 de Julio de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7581. Página 7.

Renuevan el registro de la marca de fábrica 1664, de 12 de Julio de 1937, a favor de E. Valiant & Cie. Resolución 5187, de 2 de Julio de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7581. Página 7.

Renuevan el registro de la marca de fábrica 1650, de 30 de Agosto de 1937, a favor de Dr. W. B. Caldwell, Inc. Resolución 5191, de 3 de Julio de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7581. Página 8.

Renuevan el registro de la marca de fábrica 1655, de 29 de Septiembre de 1937, a favor de Aluminium Goods Manufacturing Company. Resolución 5212, de 13 de Septiembre de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7633. Página 5.

HOSPITALES

Se dicta medida relacionada con el servicio en los Hospitales de la Nación. Decreto 55, de 4 de Agosto de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7608. Página 4.

RENUNCIAS

Aceptan la presentada por Nivia V. de Silveira, del cargo de Maestra de Escuela Primaria. Sección Primera. Resolución 125, de 29 de Junio de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7581. Página 6.

Aceptan la presentada por Elodia S. de Murillo, del cargo de Enfermera del Hospital Santo Tomás. Sección Administrativa. Resolución 67, de 2 de Julio de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7580. Página 5.

Aceptan la presentada por Raquel Zaldivar de Salcedo. Sección Primera. Resolución 127, de 3 de Julio de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7577. Página 6.

Aceptan la presentada por Carlos N. Brin, del cargo de Ministro con funciones de Consejero de la Misión Especial de Panamá en las ceremonias de la Coronación de Su Majestad Jorge VI de Inglaterra. Departamento Diplomático. Resolución 17, de 7 de Julio de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7581. Página 4.

Aceptan las presentadas por Sólimo Correa y Sebastián Ponce A., del cargo de Corredores Principales del Distrito de Antón. Sección Primera. Resolución 128, de 5 de Julio de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7581. Página 2.

Aceptan la presentada por Luis Hidalgo, del cargo de Agrimen-sor de Terrenos y Bosques. Sección Segunda. Resolución 148, de 8 de Julio de 1937, de Higiene y Trabajo. Gaceta 7586. Página 4.

Aceptan la presentada por Antonio Marino, del cargo de Médico Oficial. Los Pinos. Sección Administrativa. Resolución 70, de 2 de Julio de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7580. Página 5.

Aceptan la presentada por Patrocinio Solís A., del cargo de Encargado de la Sección de Obras y Construcciones de la Secretaría de Higiene. Sección Administrativa. Resolución 71, de 12 de Julio de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7581. Página 5.

Aceptan la presentada por Emilio Castro C., del cargo de Prac-ticante Médico de la Séptima Sección de la Policía Nacional. Sección Primera. Resolución 134, de 13 de Julio de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7584. Página 1.

Aceptan la presentada por Emiliano Espinosa, del cargo de Agente Colonial de la Circunscripción de San Blas. Sección Primera. Resolución 135, de 12 de Julio de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7584. Página 2.

Aceptan las presentadas por Corina J. de Luna y Aura R. de González, de los puestos de Maestras de Escuela Primaria. Sección Primera. Resolución 131, de 13 de Julio de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7585. Página 9.

Aceptan la presentada por Carlos A. Toral, del cargo de Almacista de Escuela Primaria. Sección Primera. Resolución 130, de 14 de Julio de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7586. Página 8.

Aceptan la presentada por Della de Lombardo, del puesto de Maestra de Escuela Primaria. Sección Primera. Resolución 138, de 21 de Julio de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7591. Página 4.

Aceptan la presentada por Carlos A. Toral, del cargo de Almacista del Telégrafo. Sección de Comunicaciones. Resolución 49, de 22 de Julio de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7590. Página 2.

Aceptan la presentada por Eduardo A. Guerra, del puesto de Director Especial de la Escuela "Simón Bolívar". Sección Primera. Resolución 137, de 30 de Julio de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7597. Página 5.

Aceptan la presentada por Abelardo Herrera, del cargo de Oficial Primero de la Secretaría de Relaciones. Sección de Comunicaciones. Resolución 48, de 3 de Agosto de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7600. Página 4.

Aceptan la presentada por Carmen Vázquez G., del cargo de Maestra de Economía Doméstica. Sección Primera. Resolución 139, de 4 de Agosto de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7603. Página 3.

Aceptan la presentada por Judith M. de Carvajal, del cargo de Maestra de Escuela Primaria. Sección Primera. Resolución 138, de 4 de Agosto de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7603. Página 4.

Aceptan la presentada por Manuel S. Olivares, del cargo de Almacista Guardían del Muelle de Aguadulce. Sección Segunda. Resolución 165, de 6 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7603. Página 3.

Aceptan la presentada por Guillermo Adames, del cargo de Microscopista de la Sección de Higiene. Sección Administrativa. Resolución 78, de 9 de Agosto de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7602. Página 6.

Aceptan la presentada por Carmen T. de Correa, del cargo de Maestra de Escuela Primaria. Resolución 143, de 16 de Agosto de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7605. Página 4.

Aceptan la presentada por Carmen J. de Rudy, del cargo de Maestra de Escuela Primaria. Sección Primera. Resolución 142, de 10 de Agosto de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7605. Página 4.

Aceptan la presentada por Eduardo Vargas, del cargo de Jefe del Taller de Tapicería de la Escuela de Artes y Oficios. Sección Primera. Resolución 141, de 10 de Agosto de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7605. Página 4.

Aceptan la presentada por Luis Félix Rovi, del cargo de Guardían Nocturno del Palacio Nacional. Sección Segunda. Resolución 172, de 11 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7605. Página 3.

Se acepta la presentada por Lelia H. de Salazar del cargo de Maestra de la Escuela Pedro J. Sosa y se le reconoce su estado docente. Sección Primera. Resolución 146, de 25 de Agosto de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7610. Página 4.

Aceptan la presentada por Clementina Villalaz como Maestra de Indias. Sección Primera. Resolución 145, de 25 de Agosto de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7610. Página 5.

Aceptan la presentada por Manuela F. de Pitti, del cargo de Maestra de Escuela Primaria. Sección Primera. Resolución 151, de 26 de Agosto de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7617. Página 5.

Aceptan la presentada por Eufemia B. de Celerín, del cargo de Maestra de Escuela Primaria. Resolución 149, de 26 de Agosto de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7617. Página 5.

Se acepta la presentada por Zaida M. de Molender, como Maestra de Escuela de La Palma, y se le reconoce su estado docente. Sección Primera. Resolución 147, de 26 de Agosto de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7617. Página 5.

Aceptan la presentada por Carmen Z. de Ortega, del cargo de Maestra de Escuela Primaria. Sección Primera. Resolución 150, de 26 de Agosto de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7617. Página 5.

Se acepta la presentada por Judith Q. de Gavira, como Maestra de Escuela Primaria. Sección Primera. Resolución 152, de 10 de Septiembre de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7619. Página 4.

Aceptan la presentada por Tullio Rivera, del cargo de Maestro de Escuela Primaria. Sección Primera. Resolución 154, de 10 de Septiembre de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7619. Página 4.

Aceptan las presentadas por Emilia Palina y Ricardo J. Chiriqui, Cónsules ad-honorem. Resolución 82, de 4 de Septiembre de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7622. Página 3.

Aceptan la presentada por Bernardo Arrasca G., del cargo de Inspector Seccional del Impuesto de Licores. Sección Segunda. Resolución 155, de 22 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7633. Página 5.

SOBRESUELDOS

Por la cual se reconocen varios sobresueldos por antigüedad de servicios. Sección Primera. Resolución 156 bis, de 30 de Mayo de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7634. Página 5.

Se reconoce a Salomón Conán, el derecho a devengar unos sobresueldos. Sección Primera. Resolución 157, de 10 de Julio de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7634. Página 5.

Reconocen este derecho a varios maestros. Sección Primera. Resolución 157 bis, de 30 de Julio de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7635. Página 4.

Se reconoce este derecho a varios maestros. Sección Primera.

Resolución 125 bis, de 30 de Julio de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7635. Página 14.

Se le reconoce a varios Maestros. Sección Primera. Resolución 157 bis, de 31 de Agosto de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7628. Página 2.

Reconocense sobresueldos a varios Maestros. Sección Primera. Resolución 151 bis, de 31 de Agosto de 1937, de Educación y Agricultura. Gaceta 7630. Página 5.

SOLDADOS DE LA INDEPENDENCIA

Incheyese en el escalafón de Soldados de la Independencia a Miguel A. Restrepo. Decreto 84, de 19 de Septiembre de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7619. Página 1.

TIERRAS

Niegase solicitud de Tabías Pérez Uribe, sobre la explotación de bosques en terreno ubicado en el Corregimiento de San Juan, Chiriquí. Sección Segunda. Resolución 143, de 7 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7581. Página 5.

Por la cual se define consulta hecha por Alejandro A. Duque, sobre los escritos de solicitudes de terrenos nacionales. Sección Segunda. Resolución 144, de 8 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7580. Página 3.

Se accede a solicitud presentada por Rosa Carrión, sobre la cencia concedida para edificar en el lote de terreno ubicado en el Corregimiento de El Roble. Coclé. Sección Segunda. Resolución 145, de 8 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7589. Página 4.

Accédese solicitud hecha por Joseph William Duval, por la cual se le adjudica un globo de terreno ubicado en Nueva Gorgona, Chiriquí. Sección Segunda. Resolución 154, de 22 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7596. Página 3.

Acéptase proposición formulada por Mercedes Castro Santos, sobre la compra de un lote de terreno al Gobierno. Sección Segunda. Resolución 137, de 20 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7592. Página 2.

Se niega solicitud de la Federación Obrera, sobre arrendamiento de un terreno. Sección Segunda. Resolución 163, de 2 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7593. Página 2.

Accédese solicitud de C. F. H. Hall, para rescindir un contrato de arrendamiento. Sección Segunda. Resolución 162, de 2 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7597. Página 3.

Adjudicase un lote de terreno a favor de Marcos A. Garzón. Sección Agraria. Resolución 195, de 13 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7617. Página 1.

Conceden a Trillín Pérez, un descuento. Sección Agraria. Resolución 213, de 2 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7626. Página 1.

Acceden a solicitud hecha por Juan B. Medina y ordenan la cancelación de un contrato. Sección Agraria. Resolución 214, de 2 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7626. Página 1.

Aceptan propuesta formulada por Gabriel Oiarde sobre un lote de terreno. Sección Segunda. Resolución 179, de 2 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7629. Página 10.

Se dictan medidas para facilitar la adjudicación de solares de los terrenos de "El Estero". Decreto 105, de 7 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7622. Página 2.

Niegase solicitud de dominio a José María Méndez, sobre unos terrenos y se le reconoce la posesión de ellos. Sección Segunda. Resolución 186, de 9 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7624. Página 1.

Declárase sin valor alguno, una Resolución, dictada por la Secretaría de Higiene. Sección Administrativa. Resolución 92, de 22 de Septiembre de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7624. Página 7.

TIERRAS (Devoluciones)

Se acepta la devolución hecha por la señora Tenaura Robles vda. de Ramírez. Sección Segunda. Resolución 190, de 15 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7620. Página 4.

TRANSITO

Se reglamenta el tránsito en el territorio de la República. Decreto 75, de 27 de Julio de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7595. Página 1.

TRASLADOS

Permiten a Anglo-Pacific Trading Company, para que pueda trasladar Neorin de Panamá a Colón. Sección Primera. Resolución 225, de 9 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7590. Página 3.

VACACIONES

Se le conceden a Abel Candanedo M. Sección Administrativa. Resolución 75, de 10 de Julio de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7578. Página 1.

Se le conceden a Jorge Yates, Departamento Consular. Resolución 22, de 10 de Julio de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7582. Página 4.

Se le conceden a Alicia María Arjona. Sección de Estadística. Resolución 11, de 2 de Julio de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7581. Página 6.

Se le conceden a Nipomedeo Fuentes. Sección Primera. Resolución 141, de 9 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7577. Página 4.

Se le concede a Juan Solís A. Sección Segunda. Resolución 142, de 9 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7578. Página 1.

Se le conceden a Miguel de León. Sección Administrativa. Resolución 72, de 13 de Julio de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7584. Página 3.

Se le conceden a Germán Jaén. Sección Segunda. Resolución 143, de 15 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7605. Página 2.

Se le conceden a Carlos O. Quintero A. Sección Segunda. Resolución 150, de 18 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7555. Página 2.

Se le conceden a Efraín Palacios. Sección Primera. Resolución 138, de 17 de Julio de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7596. Página 1.

Se le conceden a Desiderio Escartín. Sección Segunda. Resolución 158, de 29 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7598. Página 2.

Se le conceden a Julia Morales. Sección Segunda. Resolución 159, de 29 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7598. Página 2.

Se le conceden a Temístocles Alemán Muñoz. Sección Segunda. Resolución 160, de 29 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7598. Página 2.

Se le conceden a Baldomero Tarté. Sección Segunda. Resolución 164, de 2 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7598. Página 3.

Se le conceden a varios empleados del Hospital Santo Tomás. Sección Administrativa. Resolución 77, de 6 de Agosto de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7600. Página 4.

Se le conceden a Camilo Valdés. Sección Segunda. Resolución 167, de 7 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7601. Página 1.

Se le conceden a Juan Ramírez. Sección Segunda. Resolución 168, de 7 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7601. Página 1.

Se le conceden a Napoleón Chanis. Sección Segunda. Resolución 169, de 7 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7601. Página 1.

Se le conceden a Ciro Luis Castro de la Torre. Sección Segunda. Resolución 170, de 7 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7601. Página 1.

Se le conceden a Alfonso Fábrega. Sección Primera. Resolución 133, de 8 de Julio de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7581. Página 2.

Se le conceden a David Samudio A. Resolución 16, de 6 de Julio de 1937, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones. Gaceta 7581. Página 4.

Se le conceden a Serafín Barrera. Sección Primera. Resolución 139, de 19 de Julio de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7588. Página 1.

Se le conceden a Virgilio Sosa. Sección Segunda. Resolución 148, de 10 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7591. Página 6.

Se le conceden a Constantino Villalaz. Sección Segunda. Resolución 152, de 21 de Julio de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7589. Página 4.

Se le conceden a varios empleados de la Secretaría de Higiene. Sección Administrativa. Resolución 73, de 23 de Julio de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7590. Página 4.

Se le conceden a Carmen de Pérez. Sección Segunda. Resolución 166, de 6 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7603. Página 3.

Se le conceden a Teófilo N. Harrison. Sección de Comercio. Resolución 15, de 10 de Agosto de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7604. Página 4.

Se le conceden a varios empleados de Higiene y Beneficencia. Sección Administrativa. Resolución 73, de 12 de Agosto de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7596. Página 4.

Se le conceden a Pedro Amores Jr. Sección Administrativa. Resolución 81, de 16 de Agosto de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7607. Página 4.

Se le conceden a varios empleados del Hospital Santo Tomás. Sección Administrativa. Resolución 82, de 16 de Agosto de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7607. Página 5.

Se le conceden a José A. Arosemena. Sección Segunda. Resolución 174, de 21 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7611. Página 1.

Se le conceden a Angel María Vargas. Sección Segunda. Resolución 175, de 21 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7611. Página 1.

Se le conceden a Pablo Modesto Jiménez. Sección Segunda. Resolución 263, de 23 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7612. Página 2.

Se le conceden a Gustavo A. Amador. Sección Segunda. Resolución 176, de 27 de Agosto de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7615. Página 3.

Se le conceden a Pompilio Aragón. Sección Primera. Resolución 153, de 31 de Agosto de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7618. Página 2.

Se le conceden a Joaquín Pérez M. Sección Administrativa. Resolución 85, de 31 de Agosto de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7620. Página 4.

Se le conceden a varios empleados de la Secretaría de Higiene, Beneficencia y Fomento. Sección Administrativa. Resolución 86, de 19 de Septiembre de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7620. Página 4.

Se le conceden a Conrado Cante F. Sección Primera. Resolución 156, de 2 de Septiembre de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7619. Página 1.

Se le conceden a J. M. Silantes. Sección Primera. Resolución 157, de 2 de Septiembre de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7619. Página 1.

Se le conceden a Alicia viuda de Fernandez. Sección Segunda. Resolución 180, de 1 de Septiembre de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7621. Página 1.

Se le conceden a Lillian Wright. Sección Segunda. Resolución 184, de 7 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7622. Página 2.

Se le conceden a varios empleados del Hospital Santo Tomás, y de la Sección de Higiene. Resolución 88, de 7 de Septiembre de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7622. Pág. 7.

No se conceden a solicitud presentada por Juan L. García y Modesto A. Miranda, empleados de la Renna de Licores. Sección Primera. Resolución 275, de 8 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7623. Página 2.

Se le conceden a Graciela Ramón. Sección Segunda. Resolución 187, de 9 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7624. Página 2.

Se le conceden a Benjamín Jayes y Ernesto Cropton. Sección Segunda. Resolución 188, de 14 de Septiembre de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7625. Página 1.

Se le concede a Virgilio A. Ramírez. Sección Segunda. Resolución 189, de 14 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7629. Página 4.

Se le conceden a Aurelio J. Bonilla. Sección Segunda. Resolución 189, de 14 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7629. Página 4.

Se le conceden a Leticia Telada Grimaldo. Sección de Estadística. Resolución 18, de 14 de Septiembre de 1937, de Trabajo, Comercio e Industrias. Gaceta 7627. Página 7.

Se le conceden a Elena Isabel Vaglio. Sección Segunda. Resolución 192, de 15 de Septiembre de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7628. Página 1.

Se le concede a Alejandro Arna. Sección Segunda. Resolución 191, de 16 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7629. Página 4.

Se le conceden a Rafael y Julio Salas. Sección Segunda. Resolución 195, de 21 de Septiembre de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7632. Página 1.

Se le conceden a Carlos M. Valcarlos. Sección Segunda. Resolución 193, de 22 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7633. Página 4.

Se le conceden a Juan Sandoz C. Sección Segunda. Resolución 194, de 22 de Septiembre de 1937, de Hacienda y Tesoro. Gaceta 7633. Página 4.

Se le conceden a varios empleados de la Secretaría de Higiene y Beneficencia. Sección Administrativa. Resolución 93, de 23 de Septiembre de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7634. Página 7.

Se le conceden a varios empleados de la Secretaría de Higiene y Beneficencia. Sección Administrativa. Resolución 91, de 22 de Septiembre de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7634. Página 7.

Se le conceden a Eduardo Rodríguez R. Sección Segunda. Resolución 178, de 23 de Septiembre de 1937, de Gobierno y Justicia. Gaceta 7635. Página 1.

Se le conceden a varios empleados de la Secretaría de Higiene y Beneficencia. Sección Administrativa. Resolución 93, de 23 de Septiembre de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7634. Página 7.

Se le conceden a varios empleados de la Secretaría de Higiene y Beneficencia. Sección Administrativa. Resolución 91, de 22 de Septiembre de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7634. Página 7.

Se le conceden a varios empleados de la Secretaría de Higiene y Beneficencia. Sección Administrativa. Resolución 93, de 23 de Septiembre de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7634. Página 7.

Se le conceden a varios empleados de la Secretaría de Higiene y Beneficencia. Sección Administrativa. Resolución 93, de 23 de Septiembre de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7634. Página 7.

Se le conceden a varios empleados de la Secretaría de Higiene y Beneficencia. Sección Administrativa. Resolución 93, de 23 de Septiembre de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7634. Página 7.

Se le conceden a varios empleados de la Secretaría de Higiene y Beneficencia. Sección Administrativa. Resolución 93, de 23 de Septiembre de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7634. Página 7.

Se le conceden a varios empleados de la Secretaría de Higiene y Beneficencia. Sección Administrativa. Resolución 93, de 23 de Septiembre de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7634. Página 7.

Se le conceden a varios empleados de la Secretaría de Higiene y Beneficencia. Sección Administrativa. Resolución 93, de 23 de Septiembre de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7634. Página 7.

Se le conceden a varios empleados de la Secretaría de Higiene y Beneficencia. Sección Administrativa. Resolución 93, de 23 de Septiembre de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7634. Página 7.

Se le conceden a varios empleados de la Secretaría de Higiene y Beneficencia. Sección Administrativa. Resolución 93, de 23 de Septiembre de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7634. Página 7.

Se le conceden a varios empleados de la Secretaría de Higiene y Beneficencia. Sección Administrativa. Resolución 93, de 23 de Septiembre de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7634. Página 7.

Se le conceden a varios empleados de la Secretaría de Higiene y Beneficencia. Sección Administrativa. Resolución 93, de 23 de Septiembre de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7634. Página 7.

Se le conceden a varios empleados de la Secretaría de Higiene y Beneficencia. Sección Administrativa. Resolución 93, de 23 de Septiembre de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7634. Página 7.

Se le conceden a varios empleados de la Secretaría de Higiene y Beneficencia. Sección Administrativa. Resolución 93, de 23 de Septiembre de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7634. Página 7.

Se le conceden a varios empleados de la Secretaría de Higiene y Beneficencia. Sección Administrativa. Resolución 93, de 23 de Septiembre de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7634. Página 7.

Se le conceden a varios empleados de la Secretaría de Higiene y Beneficencia. Sección Administrativa. Resolución 93, de 23 de Septiembre de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7634. Página 7.

Se le conceden a varios empleados de la Secretaría de Higiene y Beneficencia. Sección Administrativa. Resolución 93, de 23 de Septiembre de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7634. Página 7.

Se le conceden a varios empleados de la Secretaría de Higiene y Beneficencia. Sección Administrativa. Resolución 93, de 23 de Septiembre de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7634. Página 7.

Se le conceden a varios empleados de la Secretaría de Higiene y Beneficencia. Sección Administrativa. Resolución 93, de 23 de Septiembre de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7634. Página 7.

Se le conceden a varios empleados de la Secretaría de Higiene y Beneficencia. Sección Administrativa. Resolución 93, de 23 de Septiembre de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7634. Página 7.

Se le conceden a varios empleados de la Secretaría de Higiene y Beneficencia. Sección Administrativa. Resolución 93, de 23 de Septiembre de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7634. Página 7.

Se le conceden a varios empleados de la Secretaría de Higiene y Beneficencia. Sección Administrativa. Resolución 93, de 23 de Septiembre de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7634. Página 7.

Se le conceden a varios empleados de la Secretaría de Higiene y Beneficencia. Sección Administrativa. Resolución 93, de 23 de Septiembre de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7634. Página 7.

Se le conceden a varios empleados de la Secretaría de Higiene y Beneficencia. Sección Administrativa. Resolución 93, de 23 de Septiembre de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7634. Página 7.

Se le conceden a varios empleados de la Secretaría de Higiene y Beneficencia. Sección Administrativa. Resolución 93, de 23 de Septiembre de 1937, de Higiene, Beneficencia y Fomento. Gaceta 7634. Página 7.